



Bogotá D.C.,

04 JUN. 2015

PARDS 04830 2015

Doctor

FERNEY BAQUERO FIGUEREDO

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Mayo de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

- Abril*
1. Estados financieros mes de Mayo de 2015 - *Abril*
 2. Ejecución Presupuestal
 3. Movimiento de caja
 4. Extractos del portafolio de inversiones
 5. Cuentas Exfuncionarios
 6. Plan de Acción.
 7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 5/6/2015

HORA: 08:52:04

FOLIOS: 1

RADICADO NO: 675029

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR-

TRAMITE A: OFICINA ASESORA JURIDICA. FERNEY BAQUERO FIGUEREDO



Bogotá D.C.,

04 JUN. 2015

PARDS 0483 12015

Doctora

LILIANA AMPARO CUBILLOS

Secretaria General

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad



Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.

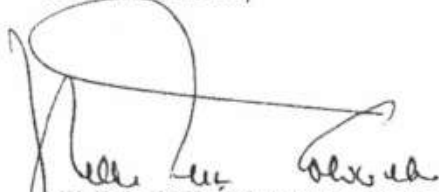
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Mayo de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

- Abrió*
1. Estados financieros mes de Mayo de 2015 — *Abrió*
 2. Ejecución Presupuestal
 3. Movimiento de caja
 4. Extractos del portafolio de inversiones
 5. Cuentas Exfuncionarios
 6. Plan de Acción.
 7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C.,

04 JUN. 2015

PARDS 0483 2015

Doctora

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

- Abrió*
1. Estados financieros mes de mayo de 2015 — *Abrió*
 2. Ejecución Presupuestal
 3. Movimiento de caja
 4. Extractos del portafolio de inversiones
 5. Cuentas Exfuncionarios
 6. Plan de Acción.
 7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 5/6/2015

HORA: 08:53:10

FOLIOS: 1

RADICADO NO: 675030

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR.

TRAMITE A: SF. GRUPO DE PRESUPUESTO. COORD. GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO



Bogotá D.C.,

PARDS 0483 3 2015

Doctor
HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de ~~Mayo~~ ^{Abril} de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Mayo de 2015 — ^{Abril}
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C.,

04 JUN. 2015

PARDS 04834 2015

Doctor
LUIS FERNANDO CRUZ
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

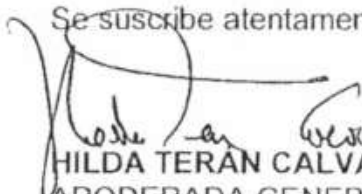
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Mayo de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

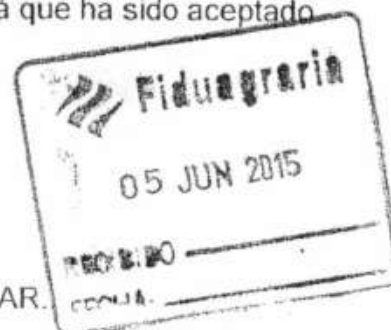
- Abri*
1. Estados financieros mes de mayo de 2015 — *Abri*
 2. Ejecución Presupuestal
 3. Movimiento de caja
 4. Extractos del portafolio de inversiones
 5. Cuentas Exfuncionarios
 6. Plan de Acción.
 7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.





Bogotá D.C.,

PARDS 04835 2015

Doctor
Diego Ignacio Rivera Mantilla
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Al contestar cite este No.: 1-2015-044251
Fecha radicación: 05/06/2015 09:05
Folios: 1 Anexos:

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Mayo de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Mayo de 2014 — Abril
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial-saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C.,

04 JUN. 2015

PARDS 04836 2015

Doctor
RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ
Gerente de Negocios Fiduciarios
Fiduagraria S.A.
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

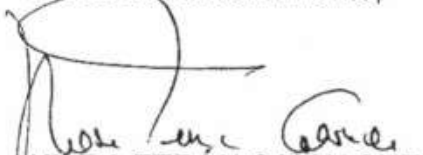
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de ~~Mayo~~ ^{Abril} de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Mayo de 2015 — ^{Abril}
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME DE GESTIÓN

ABRIL - 2015.

GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraria S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	7
1. Gestión Financiera	7
1.1.Estados Financieros	7
1.1.2 Presupuesto	9
1.1.3. Ingresos	10
1.1.4 Gastos	11
1.1.5 Pagos	12
1.1.6. Portafolio de inversiones	13
1.1.6.1Cuentas Bancarias.	13
1.1.6.2 Encargos fiduciarios.	14
1.1.6.3 TES	14
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14
1.2 Inmuebles	15
1.2.1 Gestión de Comercialización y saneamiento de inmuebles	15
1.2.1.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	17
1.2.1.2. Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	18
1.2.1.3. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.	23
1.2.1.4. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	25
1.2.1.5. Calle 35 sur No. 78 A – 12 Bogotá	28
1.2.1.6 Av Gran Colombia Calle 7 A No. 2 E 92 Cúcuta.	30
1.2.1.6. Carrera 33 No. 7-34 Pasto-Nariño	30
1.2.2. VENTAS Y CESIONES DE INMUEBLES.	32
1.2.3.CARTERA POR VENTAS.	33
1.2.3.1.Venta predio Bahía Solano al Municipio	33
1.2.3.2 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.	36
1.2.3.3 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura	37
1.2.4 Cobro cánones de por contratos de arrendamiento	40
1.2.4.1 Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres	40
1.2.4.2 Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	41
1.2.5 Cartera Canones de Arrendamiento Inmuebles Recibidos del PARAPAT	43
1.3. OTROS INMUEBLES	43
1.3.1 ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES TRASFERIDOS A CISA	43
1.3.1.1 SAMANIEGO	43

1.3.1.2 GUAMAL	44
1.3.1.3 JERICO	44
1.4. SEGUROS	47
1.5 ACCIONES	46
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	48
2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas	48
2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales	48
2.1.3 Fudimed.	49
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	49
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas	49
3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	49
3.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	49
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	51
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	52
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	52
3.2. Otras actividades	53
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	54
3.2.2. Devolución Extralegales	54
3.2.3 Liquidación de sentencias.	54
3.2.3 Otros temas laborales	54
3.3. CONTRATACIÓN –ADMINISTRATIVA	60
4. GESTION JURÍDICA	61
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	61
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	63
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	65
4.4. Gestión Joint Venture	67
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	67
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	68
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	69
4.4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	70
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	71

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **abril de 2015** se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **95%**.

El 6 de abril de 2015, un grupo de funcionarios del PAR conformado por la Apoderada general y los Coordinadores de área asistieron a la capacitación convocada por la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria para desarrollar lo correspondiente a SARO / SARLAFT. (Sistemas de administración de riesgos).

Según lo dispuesto en la Circular 009 del 22 de marzo de 2011 de la CGR, el PAR envió al Ente de Control el Informe trimestral correspondiente a "Procesos penales con parte civil o incidente de reparación integral", mediante correo electrónico del 8 de abril de 2015.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 7350 de 2013 por la cual se establece el Sistema de rendición de cuentas e Informes SIRECI, el PAR presentó a la CGR el 8 de abril el Informe Anual de rendición de cuentas de la vigencia 2014, que incluye entre otros los Estados financieros del PAR y los procesos judiciales a 31 de diciembre de 2014.

En cumplimiento de la Circular No. 4 de 10 de febrero de 2015 de la ANDJE, el 16 de abril de 2015 el PAR envió al ente de control a través de correo electrónico la información correspondiente a Laudos arbitrales.

Según las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 20 de abril de 2015 el PAR reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2015.

El 23 de abril de 2015 el PAR envió a través del CHIP de la CGN el Informe de categoría presupuestal correspondiente al trimestre Enero-marzo de 2015.

Según oficio PARDS-3826-15 del 24 de abril, el PAR presentó a la CGR lo correspondiente al reporte trimestral Libro Legalización del gasto, de acuerdo a la Resolución orgánica 001 del 7 de mayo de 2014.

En consonancia con los lineamientos establecidos por la Oficina de control Interno de Fiduagraria, la Oficina de Control Interno del PAR se encuentra ajustando sus procedimientos y marco de trabajo. En el mes de abril esta Oficina realizó auditorías a

los siguientes temas: Variación en cifras de los estados contables de febrero Vs. marzo de 2015 y Procesos Judiciales derivados de cartera por arrendamiento o venta de inmuebles a cargo del PAR.

En cuanto al tema de cifras de estados contables se realizaron dos observaciones, una referente a los signos que presentan las cifras de pasivo y patrimonio en el informe de gestión y otra referente a la vigencia que se relaciona en el cuadro de aprobaciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el tema de procesos Judiciales derivados de cartera por arrendamiento o venta de inmuebles, no se presentó ninguna observación.

OBLIGACIONES REMANENTES

1. Gestiones Financieras**1.1 Estados Financieros**

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	-37.545
2014	189.036	146.896	42.139

Millones de pesos

CONCEPTO	MARZO 2015	ABRIL 2015	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS			
BANCOS	6	5	-1
INVERSIONES PORTAFOLIO	99.560	99.954	394
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	44.020	43.707	-314
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	41.055	43.600	2.545
INVENTARIOS-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.590	6.354	-236
OTROS ACTIVOS	111	390	279
TOTAL ACTIVOS	191.382	194.049	2.667
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	47.012	49.686	2.674
OTROS PASIVOS	1.642	1.642	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	0	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	98.960	98.754	-206
TOTAL PASIVOS	147.614	150.082	2.469
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	560.675	560.728	53
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-518.334	-518.334	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	108	386	279
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	1.320	1.187	-134
TOTAL APORTES	43.769	43.967	198
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	191.382	194.049	2.667

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

A abril de 2015 se refleja un aumento del activo de \$ 2.667 millones representada en:

Registros por \$4.053 millones que aumentaron los activos así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de abril de 2015	119
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	394
Abono por descuento de Caprecom a la nomina de pensionados	4
Abono cuenta por cobrar acuerdo de pago proceso a favor del PAR de exfuncionaria extinta Telecom.	3
Reintegro proporcional del Impuesto Predial 2015 del Banco Pichincha por el inmueble vendido	2
Reintegro por anticipos para gastos de viaje no efectuados	1
Ingreso por ventas a Banco Pichincha del inmueble ubicado en Bogotá	538
Causación factura Cuenta por cobrar por arrendamientos mes de abril y reembolso servicio de energía.	57
Cuenta por cobrar comisión fiduciaria mes de abril de 2015	53
Traslado de recursos de Teleasociadas a Telecom para pagos de gastos administrativos de la unidad de gestión.	2.600
Provisión por revocatoria de fallo y deudas exfuncionarios	3
Valorización de la inversión en TV Andina con certificación a diciembre 31 de 2014	279
Total	4.053

Millones de pesos

Registros por \$1.386 millones que disminuyeron los activos:

Detalle	Valor (\$)
Gravamen movimiento financiero mes de abril de 2015	5
Pagos unidad de gestión mes de abril de 2015	1.138
Abono cuenta por cobrar por proceso a favor del PAR	3
Abono por descuento de Caprecom a la nómina de pensionados	4
Protocolización escritura por la venta a Banco Pichincha del inmueble ubicado en Bogotá en la calle 35 Sur No.78A-14	235
Depreciación equipo de cómputo mes de abril de 2015	1
Total	1.386

Millones de pesos

- En abril se refleja un aumento neto del pasivo por \$2.469 millones representados en:

Registros por \$ 4.022 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores, Impuestos	1,127
Causación de nómina de PPA vigente mes de abril de 2015	25
Causación aportes a pensión, salud, medicina preparada ,cooperativas nomina PPA vigente mes de abril	103
Registros contingencias procesos nuevos	168
Traslado de recursos de Teleasociadas a Telecom para pagos de gastos administrativos de la unidad de gestión.	2.600

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

Total	4.023
Millones de pesos	

Registros por \$ 1.554 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores, Nomina PPA. Seguridad social entre otros.	1.100
Pagos sentencias	38
Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	416
Total	1.554
Millones de pesos	

- A abril se refleja un aumento neto del patrimonio por \$ 198 millones representados en:

Detalle	Valor (\$)
Perdida del ejercicio ocasionada por ingresos por \$1.248 millones y gastos por valor de \$1.381 millones.	133
Comisión fiduciaria mes de abril de 2015 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT.	-53
Ajuste de la inversión en TV andina de acuerdo al valor intrínseco de los estados financieros a diciembre 31 de 2014.	-278
Total	198

La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobado los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

1.1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Ppto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Ppto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

Vigencia	Valor Ppto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Ppto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162

Millones de pesos

Para la vigencia 2015 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.3 Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 122 del 11 de diciembre de 2014, para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$155.886 millones; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Eje a Mar. (\$)	Abril (\$)	Eje a Abril (\$)	Eje a Abril (%)
1. Disponibilidad Inicial	140,264	140,264	0	140,264	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	13,574	5,452	604	6,055	45%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	13,283	5,232	538	5,770	43%
c. Recuperación Cartera Inmuebles	0	0	0	0	0%
d. Arrendamiento Inmuebles	246	178	56	234	95%
e. Recuperación remanentes embargos	7	0	0	0	0%
f. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	39	42	10	52	134%
3. Ingresos de Capital	2,047	617	119	736	36%
a. Rendimientos Financieros	2,047	617	119	736	36%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	155,886	146,333	722	147,055	94%

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de **abril de 2015** se recibieron ingresos por valor de \$ **722** millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$ 604 millones así: \$538 millones corresponden a la venta del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá al Banco Pichincha. Arrendamientos de inmuebles correspondientes al mes de marzo y uno por doce (12) días de abril, por valor de \$ 56 millones y Otros Ingresos por valor de \$ 10 millones. En este último se incluye los ingresos producto del prorrateo del pago del impuesto predial del año 2015 del inmueble vendido al Banco Pichincha y que el PAR ya había cancelado.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$119 millones.

1.1.4 Gastos

Mediante el Comité Fiduciario No. 122 para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$155.886 millones, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Eje a Marzo (\$)	Abril (\$)	Eje. a abril (\$)	Eje. a abril (%)
1. Gastos Heredados	7,172	1,390	232	1,622	23
2. Gastos Generales	2,032	1,381	1	1,382	68
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	15,149	14,632	259	14,892	98
4. Provisiones	131,533	3	0	3	0
Total Egresos (1+2+3+4):	155,886	17,406	492	17,898	11

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, hasta el mes de abril se han registrado compromisos por valor de \$17.898 millones, equivalente al 11% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de abril de 2015 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$7.172 millones para la vigencia 2015, durante el mes de abril se comprometió \$232 millones correspondientes en mayor medida a sentencias condenatorias por valor de \$196 millones y la nómina PPA; para el período enero - abril se ha comprometido el 23%, equivalente a \$1.622 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.032 millones para la vigencia 2015, en el mes de abril, se presentan registros por \$1 millón y un acumulado al cierre de abril de \$1.382 millones correspondiente al 68% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2015. En este mes se hicieron ajustes a los registros del rubro "Arrendamiento" por valor de \$22 millones correspondientes al reembolso por el prorrateo del impuesto predial lo que disminuyó el valor ejecutado del mismo.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$15.149 millones para la vigencia 2015, en el mes de abril presenta registros por \$259 millones. Los registros acumulados al cierre del mes de abril son por valor \$14.892 millones correspondiente al 98% del total presupuestado.
- No se presentan registros por concepto de "Provisiones" en el mes de abril. El acumulado al cierre del mes es por \$3 millones.
Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por

las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de abril es de \$10.178 millones.

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas;* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de abril es de \$33.353 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias,* la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de abril es de \$87.999 millones

1.1.5 Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
Total	1.111.017

Para el 2015 el comportamiento es el siguiente:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	175	1.344
Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Febrero	155	1.024
Marzo	209	1.528
Abril	162	1.138
Total	701	5.034

Millones de pesos

Durante el mes de abril se tramitaron 162 pagos que ascendieron a \$1.138 millones; de los cuales el 85% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giró el 1%, aportes a Seguridad Social 2%, traslados 9%, pago de servicios públicos 3% y depósito judicial el 1%.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.6 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2014 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264

Millones de pesos

Durante la vigencia 2015 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	33	1	40.300	99.355	139.689
Febrero	33	1	40.314	99.268	139.616
Marzo	1	1	44.020	99.560	143.582
Abril	1	1	43.706	99.954	143.660

Millones de pesos

La suma de \$143.660 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.6.1 Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	1	0	Activa
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	1	1	

Millones de pesos.

1.1.6.2 Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	3.134	3.12
	FONDO ABIERTO FIC600	15.411	2.87
	RENTA PLAZO	5.330	3.07
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	19.831	3.76
Total	Total	43.706	

Millones de pesos.

1.1.6.3 TES

Empresa	Nemotecnico	Tipo	Indicador	Vr. comp. (\$)	VR. Nom. (\$)	Fecha emisión	Fecha vence	TIR Compra (%)	VR. Mercado (\$)	Días v/cto
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	597	570	11/11/2012	11/11/2015	4.96	585	195
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	157	150	11/11/2012	11/11/2015	4.96	154	195
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3.141	3,000	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3.081	195
TELEARMENIA	TFIT01030716	TES	TASA FIJA	5.812	5,621	03/07/2014	03/07/2015	4.51	5.856	64
TELEBUENAVENTURA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	1.263	1,157	28/10/2005	28/10/2015	5.00	1.222	181
TELECALARCA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	4,168	3,818	28/10/2005	28/10/2015	5.01	4.031	181
TELECALARCA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	356	340	11/11/2012	11/11/2015	4.96	349	195
TELECAQUETA	TFIT01030715	TES	TASA FIJA	8,237	7,967	03/07/2014	03/07/2015	4.51	8.299	64
TELECARTAGENA	TFIT01030715	TES	TASA FIJA	27,823	26,912	03/07/2014	03/07/2015	4.51	28.034	64
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	21,827	20,000	28/10/2005	28/10/2015	5.00	24.115	181
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	22	20	28/10/2005	28/10/2015	5.00	21	181
TELEHUILA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	2,554	2,440	11/11/2012	11/11/2005	4.96	2.506	195

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

Empresa	Nemotecnico	Tipo	Indicador	Vr. comp. (\$)	VR. Nom. (\$)	Fecha emisión	Fecha vence	TIR Compra (%)	VR. Mercado (\$)	Días v/cto
TELEMAICAO	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	513	490	11/11/2012	11/11/2005	4.96	503	195
TELENARIÑO	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	4,344	3,980	28/10/2005	28/10/2015	5.00	4.202	181
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	168	160	11/11/2012	11/11/2015	4.96	164	195
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	1,570	1,500	11/11/2012	11/11/2015	4.96	1.541	195
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	523	500	11/11/2012	11/11/2015	4.96	514	195
TELESANTAROSA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	2,925	2,680	28/10/2005	28/10/2015	5.00	2,829	181
TELETOLIMA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	6,788	6,220	28/10/2005	20/10/2005	5.00	6,567	181
TELETOLIMA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3,685	3,520	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,615	195
TELETULUA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3,873	3,700	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,800	195
TELEUPAR	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	984	940	11/11/2012	11/11/2015	4.96	965	195
Total				91.124	95,685				99,954	

Millones de pesos.

Todo el portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros acumulados a abril por un valor total de \$ 1.008 millones.

1.2. INMUEBLES

Detalle	Cantidad	Avaluó
Transferidos de las Empresas en Liquidación	188	59.839
Otros recibidos por el PAR después del año 2006	14	6.686
Inmuebles recibidos por parte del Parapat Año 2014	7	14.232
Total Inmuebles recibidos	209	80.757
Menos		
Vendidos desde el 1 de Febrero de 2006 al 30 de abril de 2015	174	40.827
Inmuebles Vendidos recibidos por parte del Parapat en el año 2014	5	4.917
Excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	24	3.745
Total inmuebles al 30 de abril de 2015	6	16.176

1.2.1 Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles al 30 de abril de 2015

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **30 de Abril de 2015**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

El siguiente, es el estado de los 6 inmuebles valuados en \$16.176 millones que quedan a la fecha:

4 inmuebles con problemas jurídicos y administrativos

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
4 predios valuados en \$6.759 millones distribuidos así:		
<u>Inmuebles invadidos</u>		
1	Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias. El PAR solicitó a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013 que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS. Según fallo de tutela del 24 de marzo de 2015 el juzgado ordenó a la Alcaldía de Buenaventura dar respuesta dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la misma a la petición presentada por el PAR con PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014. El día 25 de marzo/15 la Alcaldía se notificó de la sentencia y se comunicó con el PAR para informar que están adelantando las gestiones necesarias para expedir los certificados; por esta razón, solicitó al PAR un plazo adicional para cumplir con la orden judicial.	194
2	Campo de la Cruz : Invadido por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, con comunicado PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014, el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro concepto sobre la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio, el cual a la fecha está pendiente de respuesta.	28
<u>Otros Problemas</u>		
3	Barranquilla : Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica), se solicitó cita con la Alcaldía a fin de establecer si la vía se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar. Ya se obtuvo el Estudio de uso de Suelo y una vez analizado se aprobó por parte del Comité Fiduciario la Cesión a título gratuito al Distrito. Mediante correo electrónico enviado el 18 de Diciembre/14 se remitió a la Alcaldía de Barranquilla el proyecto de la Minuta de Escritura Pública de Cesión para revisión y aprobación.	0
4	Fusagasugá : Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, con varias ofertas de compra; una por parte de la Alcaldía de Fusagasugá y de 3 más de particulares presentadas a través de intermediarios.	6.537
2 Inmuebles recibidos por parte del Parapat para Comercialización valuados en \$9.417		
5	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta : Estudio de títulos realizado. Inmueble arrendado a la Fiscalía General de la Nación. En proceso de comercialización	6.640

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
6	<u>Carrera 33 No. 7-34, Pasto:</u> Promesa de compraventa suscrita con DANA S.A.S por \$2.800 millones y pago de anticipo de \$1.800 millones. Fecha de escritura 11 de mayo de 2015.	2.777
Total (6) inmuebles		16.176

Cifras en millones de pesos

1.2.1.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

El predio ubicado en Buenaventura fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, en la que quedó la constancia de que el predio se recibía con la invasión por parte de la comunidad de Buenaventura que ocupaba el terreno desde aproximadamente hace 40 años.

Corresponde a un lote de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos.

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual, en agosto de 2011 se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio, además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

Se le otorgó poder al abogado de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del Código General de Procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa con el fin de que se hagan parte del proceso, la cual se presentó el 19 de marzo de 2013 ante la Procuraduría 219 Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, quien con auto No. 100 del 22 de abril de 2013, fijó el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, para celebrar audiencia, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema.

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía de Buenaventura estudiara la posibilidad de presentar oferta de compra.

El 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación de CISA del 28 de junio de 2013, solicita información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio.

CISA da respuesta emitiendo el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011".

Igualmente, entregó concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que NO reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que presenta inscrita como medida cautelar una OFERTA DE COMPRA que saca del comercio el inmueble, tal como lo señala la Ley 9 de 1989 modificada por la ley 388 de 1997.

De igual forma, es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que a través de proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición".

Mediante derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que la Oficina de Planeación Distrital de Buenaventura informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de identificar el predio con el número catastral. Por lo que solicitaron al PAR el envío de personal que pudiera ubicar el inmueble de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición.

El PAR designó al ingeniero Oscar Gil con el fin de realizar el acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura para la consecución del Certificado de uso de suelo específico. El Ingeniero se desplazó a dicha ciudad el día 28 de enero de 2014 y en su informe de gestión, nos comunica que una vez analizada la información suministrada determina que el archivo que adjunta es el necesario para emitir un concepto de uso preliminar según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Distrital vigente.

El estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta

imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.

Por otra parte, en el mismo certificado de uso No.009, en el ítem de observaciones, se refieren a varias actividades que no tienen coherencia con el establecido en el ítem 004, por cuanto se refiere que el predio sea apto para una serie de establecimientos comerciales y otros.

El PAR revisó el Certificado de Uso de Suelo y encontró que había una incoherencia de tipo técnico en el mismo. Para esto fue necesario nuevamente pedir aclaración a la Alcaldía. Mediante PARDS 54090 de Junio 4 de 2014 se envió oficio a la Alcaldía solicitando la aclaración de la incoherencia presentada en el Certificado de Uso de Suelo.

En el mes de agosto de 2014 se llevó a cabo satisfactoriamente una visita a la Alcaldía del Municipio, en la cual esta se comprometió con el PAR en el sentido de aclarar el contenido del Certificado de Uso de Suelo. En el mes de Septiembre de 2014 se recibió el Certificado de Uso de Suelo con las aclaraciones solicitadas; sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto No. 0872 de 2013, que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS, fue necesario solicitar los certificados adicionales que en dicho artículo se referencian.

Mediante PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014 el PAR solicitó a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013, según lo ya indicado.

Dado que no se obtuvo respuesta en el término legal, se presento tutela el día 30 de enero de 2015 para obtener dichos certificados.

Mediante oficio sin número del 03 de febrero de 2015 y durante el trámite de la acción de tutela, radicado en las oficinas del PAR el día 06 del mismo mes y año, se señaló que no había sido posible ubicar los predios en la base de datos de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, razón por la cual, nos solicitó la localización exacta del predio para proceder a expedir los certificados solicitados.

En sentencia del 12 de febrero de 2015 el juzgado decidió denegar la acción de tutela ante la carencia actual de objeto por tratarse de un hecho superado, es decir, ya habían dado respuesta a la petición del PAR.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que el PAR ya había suministrado la información (planos y descripción del inmueble) necesaria para la ubicación del predio, se procedió a impugnar el fallo de primera instancia el día 19 de febrero de 2015, solicitando que se ordene a la Alcaldía de Buenaventura que expidan los certificados solicitados, por cuanto están en capacidad de hacerlo.

Con fallo del 24 de marzo de 2015, el Juzgado Tercero Penal de Buenaventura revocó la Sentencia de primera instancia, amparo el derecho de petición del PAR y ordenó a la Alcaldía de Buenaventura dar respuesta dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la misma a la petición presentada por el PAR con PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014.

El día 25 de marzo/15 la Alcaldía se notificó de la sentencia y se comunicó con el PAR para informar que están adelantando las gestiones necesarias para expedir los certificados; por esta razón, solicitó al PAR un plazo adicional para cumplir con la orden judicial.

1.2.1.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

El inmueble de Campo de la Cruz corresponde a un lote de 383,16 mts², avaluado en \$14.7 millones, ocupado por una Estación de la Policía Nacional desde 1996. Este inmueble se recibió por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 6 de diciembre de 2004, en la que consta que ya desde ese momento el predio se recibía con la existencia de la construcción que hizo la Policía Nacional.

Este predio cuenta con doble número de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional. Frente a este tema, en el año 2010 esa Oficina de Registro informa al PAR que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de este inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, manifestando que para efectuar transferencia de este predio el PAR debe solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar cuál de los dos folios de matrícula inmobiliaria que a la fecha existen debe ser eliminado, por lo que con oficios PARDS-37947 del 1 de junio de 2012 y PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012 se solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, a lo cual que esa oficina, a través de correo electrónico del día 5 de diciembre de 2012, da respuesta parcial manifestando que solicitaron al IGAC

de Barranquilla efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la Policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom y además que carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes, solicitud reiterada mediante derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo de 2013 y correo electrónico de la misma fecha, a fin de obtener respuesta definitiva.

Alternó a las actividades adelantadas por el PAR para sanear jurídicamente el predio, es importante mencionar que el Patrimonio con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicitó nuevamente información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, ante lo cual CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta, indicando que el predio no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR por lo que no se puede transferir a título gratuito a CISA.

Como se mencionó, se dio inicio con las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se le otorgó poder al Abogado Externo de la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013 el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presenta memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga - Atlántico para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

El día 18 de septiembre de 2013 a través de correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que Juzgado Administrativo de Conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

Como quiera que el asunto se concentra en la existencia de dos títulos de propiedad, uno a favor de Telecom, y otro a favor de la Policía Nacional, siendo el de Telecom en todo caso el más antiguo, se intentó un proceso declarativo reivindicatorio del predio en el que hoy existe una construcción de la Policía Nacional.

Al revisar la procedencia de la acción, el Juez Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga rechazó la demanda por falta de jurisdicción y ordenó su remisión a la Justicia Contencioso Administrativa. (Auto de 15/01/2013)

Enviado a los Jueces Contencioso Administrativos de Barranquilla, la demanda fue inadmitida (Auto de 30/07/2013) por falta de agotamiento de la vía gubernativa y del requisito de procedibilidad. Para la subsanación otorgó un término de 5 días hábiles, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Vencido el periodo precedente, fue rechazada la demanda por no haber corregido oportunamente (Auto de 26/08/2013)

Al verificar el asunto se encontró que el Juez dio el trámite de nulidad y restablecimiento del derecho y requirió la interposición de los recursos administrativos contra el acto que dio la titularidad del predio a la Policía Nacional, o, en su defecto, contra el acto de inscripción del mismo. Así mismo, solicitó la presentación del acta de conciliación fallida de la Procuraduría a título de agotamiento de la conciliación prejudicial obligatoria.

Analizado el panorama procesal y al no existir recursos administrativos que pudieran ser interpuestos y ante el hecho de no haberse presentado solicitud de conciliación prejudicial porque inicialmente la demanda se había presentado ante la jurisdicción civil, la cual no exigía este requisito, se concluyó que el rechazo era la consecuencia más esperada, pues, en el término de 5 días hábiles otorgado por el juzgado para corregir estas falencias no era posible cumplir con lo requerido por el Despacho; razón por la cual se puso fin al litigio.

Por otra parte y teniendo en cuenta que no se recibió respuesta definitiva a la solicitud del Certificado de Estudio de Suelo, mediante PARDS 51991 del 13 de febrero de 2014 se remitió segundo derecho de petición, comunicación que se elevó al Doctor LEWIS VALENCIA VILLEGAS en su condición de Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal de la Alcaldía de Campo de la Cruz Teléfono: (5) 8797318 Fax:(5) 8797318 Dirección: Calle 6 No. 10-106.

El día 25 de marzo de 2014 se presentó Acción de Tutela donde el PAR solicita a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de Campo de la Cruz dar respuesta eficaz (radicado PARDS 52888) y se envió escrito al abogado externo de Atlántico para que proceda a la radicación de la misma.

Con comunicado N°2014-0403-001 del 3 de abril de 2014 la alcaldía de Campo de la Cruz dio respuesta a la petición presentada por el PAR para la expedición del Certificado de Estudio de Suelo.

Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, con comunicado PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014, el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro concepto sobre la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio, el cual a la fecha está pendiente de respuesta. OJO JURIDICA INFOMO EN COMITÉ FIDUCIARIO DE PROCESO A SEGUIR

1.2.1.3 Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.

Corresponde a un lote de 215 mts² con una servidumbre, donde se encuentra ubicado un cable de fibra óptica y sobre el cual cruza una vía pública, que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla, teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR dado que el lote se convirtió en una vía pública.

El PAR con oficios PARDS 44184 del 31 de enero de 2013, PARDS 46432 del 2 de mayo de 2013 y PARDS 46738 del 20 de mayo de 2013, solicitó a través de derechos de petición a la Secretaría de Planeación de Barranquilla, la expedición de la Norma de Uso de Suelo Específico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. Frente a lo anterior, la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla, le manifestó al PAR vía telefónica, que internamente solicitaron al IGAC de Barranquilla se efectuara visita para determinar con la carta catastral la ubicación exacta del predio y de este modo suministrar la certificación de la Norma Específica de Uso de Suelo.

De otra parte, el PAR solicitó a COLTEL estudiar la posibilidad de declarar el bien afecto al servicio, por lo que esa entidad mediante correos electrónicos del 22 y 31 de enero de 2013, manifestó que tanto en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión como en el desenglobado, no quedó registrada la servidumbre estipulada en la escritura pública No. 2.201 del 28 de agosto de 2002 otorgada en la Notaría 56 de Bogotá, razón por la cual una vez el PAR efectúe la respectiva corrección, se iniciaría el proceso para devolverlo a COLTEL, trámite solicitado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla con oficio PARDS 44423 del 14 de febrero de 2013.

Frente a lo anterior, el PAR se comunicó telefónicamente con la Coordinación Jurídica de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, quienes con oficio del 9 de mayo de 2013 le informaron al PAR que el folio de matrícula del predio de mayor extensión fue complementado y cerrado nuevamente y el folio de matrícula del predio que actualmente tiene el predio ya cuenta con la servidumbre inscrita. Esta información fue remitida a COLTEL el día 5 de junio de 2013 con el fin de que se estudie la posibilidad de declararlo AFECTO dado que el predio es una vía pública como se ha mencionado con anterioridad y el cable de fibra óptica que está por debajo de ésta pese a que no está en funcionamiento, es AFECTO, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

De otra parte, el PAR con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que como sobre el inmueble cruza una vía pública, que es considerado constitucionalmente como inalienable, inembargable e imprescriptible por entenderse bien de uso público, es importante establecer que la vía tenga su propio folio de matrícula inmobiliaria, que se

haya asignado su identificación catastral y por esta razón no puede ser entregado a CISA.

En sesión del comité de Bienes celebrada el 25 de septiembre de 2013, se acordó reiterar a la Alcaldía la expedición del certificado de uso de suelo, por lo que por correo electrónico del 30 de septiembre de 2013, se reiteró en ésta solicitud frente a lo que la Alcaldía le requirió al PAR, aportar la carta catastral actualizada con el fin de ubicar el predio geográficamente y de esta manera poder entregar la certificación solicitada.

En el mes de octubre de 2013 se solicitó por correo electrónico al director del IGAC apoyo para la expedición del documento solicitado por la Alcaldía. Al mes de noviembre de 2013, se sostuvo conversación con el IGAC quienes tienen la carta catastral del predio, pero no lo identifican dentro de la misma, por lo que se solicitó aclaración frente al tema, con el fin de que aporten la carta catastral correcta y se logre identificar que el predio es una carretera.

Mediante radicado PARDS 52887 de Marzo de 2014 se instauró acción de tutela ante el Juzgado Municipal (reparto) de Barranquilla, en contra del municipio para que dé respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental de petición y sea expedido finalmente el Certificado de Estudio de Suelos, la cual fue admitida en el mes de abril de 2014.

EL 26 de Mayo de 2014 se recibió el mencionado Certificado, en el cual informa que el predio no presenta características de un bien de uso público, que no hace parte de las zonas proyectadas para el desarrollo de viviendas de interés social y no aplica a la cesión obligatoria y adicionalmente no hace parte del Plan Vial del Distrito de barranquilla.

El PAR por tratarse de un predio muy particular como lo es una vía vehicular, por cuya parte subterránea pasa una red de fibra óptica, solicito cita con la Alcaldía a fin de establecer si se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar, cita que se llevó a cabo el día 2 de Octubre de 2014.

En dicha cita se expuso la situación actual del lote y las gestiones realizadas anteriormente, una vez expuesto lo anterior se acordó radicar por parte del Par el Plano Urbanístico, la Copia del Certificado de Tradición y Libertad y la Copia del Acta de Visita realizada el día 28 de enero de 2014, dichos documentos fueron radicados con el No. PARDS 56288 del 2 de Octubre de 2014, lo anterior con el fin de que la Alcaldía retome el proceso.

El PAR efectuó la actualización del Avalúo Comercial de Inmueble, el cual arrojó el siguiente resultado: "El inmueble objeto por tratarse de un bien con destinación al uso público queda por fuera del mercado y no tiene valor comercial."

El 6 de Noviembre de 2014 se sostuvo reunión con funcionarios de la Alcaldía, quienes entregaron oficio No. C20141106-48960 en el cual certifican que el predio de propiedad

del PAR corresponde al andén de la Calle 77A y por lo tanto se trata de un bien de uso Público. En sesión de Comité Fiduciario N° 121 del 21 de noviembre de 2014 se aprobó la Cesión del predio a título gratuito al Distrito. Solo resta otorgarlo mediante escritura pública, con base en lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 1551 de 2012

Mediante correo electrónico enviado el 18 de Diciembre/14 se remitió a la Alcaldía de Barranquilla el proyecto de la Minuta de Escritura Pública de Cesión para revisión y aprobación, el cual fue reiterado mediante Correo Electrónico del día 30 de Diciembre/14. A la fecha de este informe, la Alcaldía no ha dado respuesta a esta revisión.

1.2.1.4 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
 PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
 PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
 PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
 PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
 SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
 ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
 PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
 PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
 ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas

- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
 Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
 Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
 Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
 Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
 Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19

de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de Febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manual Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manual Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom de los siguientes bienes inmuebles:

El día 24 de Junio de 2014 se hizo la entrega documental por parte del PARAPAT al PAR, incluyendo los originales de la Cesión de los contratos de los arrendamientos, excepto el contrato de arrendamiento de Molinos Roa, quienes ya nos hicieron la entrega física del inmueble, el cual hace parte del predio de Pasto

Ya se realizaron los estudios de títulos, y los inmuebles no presentan ningún problema jurídico. A la fecha de este informe quedan dos inmuebles así.

1.2.1.5 Calle 35 SUR No. 78 A-12, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio de 2014 se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 del 9 de julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54701 del 10 de julio de 2014 se remitió a INVERSORA PICHINCHA, la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR. El contrato de arrendamiento suscrito es pagadero cada año, actualmente el PAR se encuentra efectuando un otrosí para que se pague semestralmente.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

El 5 de Agosto de 2014 se recibió respuesta por parte de la Alcaldía de Bogotá, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente.

El Banco PICHINCHA S.A. mediante comunicado radicado en el PAR N°5755 del 22 de octubre de 2014 manifestó oferta de compra del inmueble por valor de \$538.260.000.

Mediante PARDS No. 57617 del 14 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra, en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para realizar el estudio de viabilidad financiera y documentos legales de la Empresa para su análisis.

Con los documentos remitidos por BANCO PICHINCHA S.A. se procedió a realizar el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió a Fiduagraria S.A. para su aprobación. Mediante comunicación OFC-10400-132 del 11 de diciembre de 2014 se dio aprobación al oferente, lo que permitió continuar con el proceso de venta.

En el mes de Diciembre de 2014 se proyectó el borrador de la escritura de compraventa y se remitió al oferente para su revisión.

El día 22 de Enero de 2015 se radico en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur el Acta de Adición de Inmuebles recibidos por el PAR del 29 de Agosto de 2014 y demás soportes para obtener la transferencia del predio al PAR quedando registrada en esta misma fecha en el folio de matrícula No. 50S -541044.

El día 9 de marzo de 2015 se solicitó corrección de la titularidad del folio de matrícula, pues fue radicada en las Fiduciarias que conforman el consorcio sin especificar la calidad en la que estas actuaban. El día 26 de marzo de 2015 se obtuvo la corrección solicitada, la cual se vio reflejada en el folio de matrícula No. 50S -541044.

El día 13 de abril de 2015 se suscribió en la Notaria 76 del Circulo de Bogotá la escritura de Compraventa No 930, por la cual el PAR perfeccionó la Promesa de Compraventa y transfiere el derecho de dominio al BANCO PICHINCHA, por un valor total de

\$538.260.000 QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE. En esta misma fecha se suscribió el Acta de entrega del Inmueble.

1.2.1.6 Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander

En el mes de Julio de 2014 se realizó la visita al predio para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54664 de fecha 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Cúcuta en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54702 del 10 de Julio de 2014 se remitió a FISCALIA GENERAL DE LA NACION DE CUCUTA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$29.047.018.

El 4 de Agosto de 2014 se recibió respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

El día 2 de Enero de 2015 se suscribió contrato de arrendamiento para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

1.2.2.7 Carrera 33 No. 7-34, Pasto, Nariño

En el mes de Junio de 2014 se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54665 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Pasto, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54773 del 15 de Julio de 2014, se remitió a la empresa TECNODIESEL S.A.S., arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2014 y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$8.659.083.

El 21 de Julio de 2014 mediante comunicación 1520/1097-2014 se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

Mediante comunicado radicado en el PAR N°5762 del 21 de octubre de 2014 los señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz manifestaron oferta de compra del inmueble por valor de \$2.800.000.000.

Mediante PARDS No.57613 del 14 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para su estudio.

El día 18 de noviembre de 2014 se suscribió la Promesa de Compraventa, pero la continuación del trámite de la misma queda supeditada a la aprobación de la Viabilidad financiera. Se realizó el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió esta información a Fiduciaria S.A. para su aprobación.

De acuerdo a lo estipulado en la promesa de compraventa se han efectuado los siguientes pagos anticipados: el día 10 de diciembre de 2014 pago de \$800.000.000 y el 10 de marzo de 2015 \$1.000.000.000 quedando pendiente a la firma de la escritura en el mes de mayo \$1.000.000.000.

El día 23 de febrero se suscribió contrato de arrendamiento por valor de \$14.000.000 con el señor VICTOR RIVAS como representante legal de PROYECTOS DANA SAS de la bodega que se encuentra en el lado occidental del predio la cual en su momento tuvo como arrendatario MOLINOS ROA. Este contrato finaliza el día 10 de Mayo.

1.2.2 VENTAS Y CESIONES DE INMUEBLES VIGENCIA 2015 ASI:

VENTAS

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA VENTA	No. ESCRITURA	VALOR VENTA
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTA	16 DE MARZO/15	654	290
2	CARRERA 13 No. 26-49	BOGOTA	19 DE MARZO/15	698	2.177
3	CARRERA 76 No. 30A-44	MEDELLIN	24 DE MARZO/15	1159	1.812
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 DE FEBRERO/15	236	99.8
5	CALLE 35SUR No. 78A-12	BOGOTA	13 DE ABRIL/15	930	

Cifras en millones

CESIONES

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
----	----------	--------	---------------	---------------

1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 DE MARZO/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 DE ENERO/15	354

Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

En Comité Fiduciario número 113 del 31 de marzo de 2014, se autorizó realizar la transferencia del inmueble al Municipio de Turbo de acuerdo con las consideraciones jurídicas expuestas por el PAR así:

- **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:**

Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su condición de Poseedor cede sus derechos de manera irrevocable en favor del Municipio de Turbo, motivo por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.

El día 20 de marzo de 2015 se suscribió la escritura pública No. 491 de la Notaria 63 del Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Turbo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

Validar con jurídica

Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:

El día 30 de Septiembre de 2014 se recibió comunicación radicada en el PAR con el No. 5043 por parte de la Alcaldía, en la cual solicitan la CESION DEL PREDIO A TITULO GRATUITO en virtud de lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, y además teniendo en cuenta que la destinación actual del Inmueble es de Uso Público debido a las actividades que se desarrollan en el mismo, tales como la realización de eventos culturales, deportivos y en general actividades encaminadas al esparcimiento de los habitantes del Municipio. Dicha comunicación se encuentra en el estudio correspondiente por parte del PAR.

Esta cesión fue aprobada en el Comité Fiduciario número 120 que inició el 27 de octubre de 2014 y finalizó el 04 de noviembre del mismo año, aprobando la Cesión a Título gratuito del predio mediante escritura pública.

El día 29 de enero de 2015 se suscribió la escritura pública No. 354 de la Notaria 68 del Círculo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Restrepo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

1.2.3 CARTERA POR VENTAS

A 30 de abril de 2015 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes a quienes se les realizaron ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones, así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda a 28 de Febrero de 2015
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
Total del Recaudo				\$35.6

Cifras en millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de abril de 2015 fueron:

1.2.3.1. Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continua adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que con oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Con oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Mediante correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dio origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.

Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y con oficio PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado con el fin de verificar el registro de la hipoteca y presentar nuevamente el proceso de cobro ejecutivo vía judicial, trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013.

El 24 de Abril de 2014 mediante PARDS 53435 se solicitó a la Notaria 38 la copia de dichas escrituras, las cuales se recibieron en el mes de Mayo de 2014.

Con la segunda copia de la escritura que presta mérito ejecutivo y la copia del certificado de libertad y tradición donde se encuentra inscrita la hipoteca, se radico la demanda. Así mismo, se informa que no se hace necesario el pago del arancel judicial ya que según la Corte Constitucional declaró inexecutable el pago del mismo.

El 16 de julio de 2014 se radicó el proceso Ejecutivo Hipotecario ante el Juzgado Civil del Circuito de Bahía Solano contra dicho Municipio, y éste fue remitido el 31 de julio por cuantía al Juzgado Municipal de Bahía Solano.

En el mes de Agosto de 2014 el Municipio allego solicitud de condonación de la deuda, a lo cual el PAR, el 9 de Septiembre de 2014, mediante PARDS 55793 dió respuesta al Municipio indicando que no es posible realizar condonación de los dineros adeudados, considerando que estos son de carácter público, y en consecuencia es imposible realizar actos de disposición particular sobre dineros que provienen del erario público.

Adicionalmente se aclara que en el contrato de Fiducia se encuentra como obligación del PAR obtener el recaudo de cartera o de contingencias activas.

El 16 de Octubre de 2014 se libró mandamiento de pago a favor del PAR y se fijó fecha para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación, la cual quedo programada para el día 13 de Noviembre de 2014

Se llevó a cabo la Audiencia el día acordado, en la cual la Alcaldía de Bahía Solano presentó propuesta de pago. Se observa que la propuesta es muy inferior a lo solicitado en demanda, razón por la cual se solicitará a la Alcaldía aumente el valor propuesto.

El 13 de febrero de 2015 se recibió formula conciliatoria por parte de la Alcaldía de Bahía Solano por la suma de \$20'000.000, mediante comité Fiduciario N° 125 del 18 de marzo de 2015, se aprobó dicha fórmula conciliatoria, la cual consiste en cancelar \$20.000.000 en 5 cuotas mensuales a partir del mes de marzo de 2015.

A la fecha de este informe no se recibió la primera cuota pactada para el mes de marzo/15, lo cual impidió suscribir la conciliación hasta tanto no se efectuó un primer pago.

1.2.3.2 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matricula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. A través de correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: *"cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1 millón contados a partir del 1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia"*, propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libre mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presento memorial al despacho solicitando se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Con auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR a través de correo electrónico le requirió al apoderado de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Mediante auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, es decir quedaron a disposición del demandado copias de la demanda en la secretaria del juzgado para que este las retire.

El 25 de febrero de 2014 el proceso entró a despacho para resolver lo que en derecho corresponda, vencido el término de traslado de la demanda, sin que la entidad demandada conteste.

El 24 de abril de 2014 se ordenó seguir adelante con la ejecución, se condenó en costas a la ejecutada y a favor del PAR y se ordenó practicar liquidación de crédito.

El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso.

1.2.3.3 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del
-------------------	---

	municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses moratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y con oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR manifestó al Juez Primero Administrativo del Círculo de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

Mediante memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.590.000 adeudados al PAR.

De acuerdo con lo anterior, a través de correo electrónico del 9 de octubre de 2013 se solicitó a la Alcaldía información sobre el estado del pago, el cual a la fecha no ha sido efectuado.

No obstante lo anterior, el PAR remitió cuenta de cobro mediante comunicación del 25 de octubre de 2013 al abogado regional del PAR la cual fue presentada al juzgado el día 1 de noviembre de 2013, donde se adelanta el proceso contra la Alcaldía por el cobro de los intereses.

A solicitud del despacho judicial de conocimiento conforme a Auto del 22 de octubre de 2013, el PAR radicó cuenta de cobro en la Alcaldía de Buenaventura el 1 de noviembre de 2013, y copia del radicado se allegó al Despacho donde se adelanta el proceso contra dicha entidad por el cobro de los intereses.

A Junio de 2014, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR, para darle continuidad al proceso ejecutivo por los intereses adeudados.

El 30 de Julio de 2014, se envía escrito de renuncia a términos, respecto de la Resolución 758 del 10 de junio de 2014, proferida por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, mediante el cual se ordena el pago de intereses reclamados, en el mes de agosto la Alcaldía manifestó que el pago se encuentra en trámite presupuestal.

El apoderado del PAR en el mes de marzo de 2015 radicó ante el Juzgado solicitud de decreto de medidas cautelares contra el municipio.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:

1.2.4.1. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado Civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador Ad-litem a la doctora Gina Rodriguez y se fija fecha de celebración de audiencia para el 26 de marzo de 2014.

E 26 de Marzo de 2014, se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin la asistencia del señor Santoyo, para lo cual el juzgado dio aplicación a las consecuencias de Ley y se ordenó continuar con el trámite probatorio del proceso.

Mediante Auto de fecha 05 de agosto de 2014, se abre a pruebas, con Auto de fecha 05 de noviembre de 2014, se señala fecha del 06 de abril de 2015 a las 8:30 para llevar a cabo interrogatorio de parte al señor SANTOYO.

No se llevó a cabo la audiencia de interrogatorio de parte al Señor SANTOYO programada para el día 6 de abril/15 por implementación del sistema de oralidad en el Despacho, para lo cual el proceso será remitido a otro Despacho.

1.2.4.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440.00	\$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007 \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fiduagraria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se acudió a los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicitó a la Alcaldía de Cartagena se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por ese Distrito. Solicitó además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique las razones para no efectuarlo y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11

Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en:

- Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom.
- Que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

Mediante auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria, contra el funcionario del Juzgado

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de reposición contra el auto que negó el recurso de apelación y subsidiariamente solicito la expedición de copias para presentar recurso de queja.

El 21 de Marzo de 2014 mediante auto El Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral de Cartagena, decide recurso de reposición, revocando la decisión y en su lugar, concede la apelación contra el auto del 14 de agosto de 2013, interpuesto por la parte demandante.

A la fecha de este informe se encuentra dicha decisión en Despacho de segunda instancia.

1.2.5 CARTERA CANONES DE ARRENDAMIENTO INMUEBLES RECIBIDOS DEL PARAPAT

A continuación se relaciona los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al mes de abril /15:

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	Vr Canon Mensual	Saldo a 31 de Marzo de 2015	Saldo a 30 de abril de 2015
Telecom	Medellín	Kr. 76 No. 30A - 40	Asesoría y Consultoría Mega Ltda	0,50	0.4	0.4
Telecom	Bogotá	Cl. 109 No. 15 - 63	Manalapan Colombia S.A.S.	20,74	2.0	-
Telecom	Bogotá	Kr. 13 No. 26 49 Lc 1	Fiduciaria Corficolombia	8,89	5.6	-
Telecom	Cúcuta	Cl. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	30,21	30.2	30.2

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	Vr Canon Mensual	Saldo a 31 de Marzo de 2015	Saldo a 30 de abril de 2015
Telenariño	Pasto	Kr. 33 No.7-34	Tecnodiesel S.A.S.	8,66	8.6	23.6
Telecom	Bogotá	Calle 33 SUR No:78A-12	Banco Pichincha	6,99	6.9	
			TOTAL	77,70	53.7	54.2

Cifras en millones de pesos

1.3 OTROS INMUEBLES

1.3.1 Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

1.3.1.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido	50%
Predio 1	
Ciudad/Municipio:	Samaniego
Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matrícula No.	250-0014746
Avalúo:	\$25,9 millones
Acciones Judiciales con que cuenta:	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consorcio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Estado del Proceso	En sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda. En segunda instancia, el Tribunal de Nariño mediante proveído del 1º de junio de 2012, confirma fallo de Primera instancia, proceso devuelto al Juzgado de origen, para el respectivo archivo, el

	cual se encuentra terminado.
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal
Departamento:	Magdalena
Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matrícula No.	224-0011867
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.3 Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Ciudad/Municipio:	Jericó
Departamento:	Boyacá
Dirección:	Carrera 3 No. 4-02/04
Avalúo:	\$88 millones
Folio de Matrícula No.	094-0006758
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

Mediante comunicaciones relacionadas a continuación, el PAR solicita periódicamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011

PAR COMUNICACIÓN	CISA RESPUESTA
------------------	----------------

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

30 de Julio de 2013 PARDS 48350	VPI-1486-2013 SEPT 13
13 de Noviembre de 2013 PARDS 50495	VPI-1803/2013 NOV. 25
18 de Diciembre de 2013 PARDS 51243	VPI-1974/2014 DIC 23
22 de Enero de 2014 PARDS 51636	VPI/0154/2014 ENE 24
14 de Febrero de 2014 PARDS 52008	VPI-0340/2014 FEB 24
28 de Marzo de 2014 PARDS 52889	VPI-0683/2014 ABRIL 10
30 de Abril de 2014 PARDS 53538	VPI-0803/2014 MAYO 20
10 de Junio de 2014 PARDS 54191	VPI-2845/2014 JUNIO 16
10 de Noviembre de 2014 PARDS 57682	VPI-1650 DICIEMBRE 2014
10 de Febrero de 2015 PARDS 01585	PENDIENTE RESPUESTA
Reiteración al PARDS 01585 de fecha 10 de febrero/15 mediante PARDS 03820 de abril 24 de 2015	003375/15 de abril 30/15

Frente a lo anterior Central de Inversiones CISA S.A., nos ha dado respuesta sin haber novedad alguna a la fecha de este Informe, así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

1.4 SEGUROS

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 1015233 – contratada con la Previsora S.A. Compañía de Seguros a través de Mapfre Seguros de Colombia, la cual está vigente desde el 22 de noviembre de 2014 hasta el 22 de noviembre de 2015.

Además de lo anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multiriesgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a través de Mapfre Seguros de Colombia con la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015.

En el mes de agosto se incluyeron en la POLIZA TODO RIESGO PYME los 7 inmuebles recibidos por parte del PARAPAT dichas pólizas tiene una vigencia de 1 año, con vencimiento al 28 de Agosto de 2015.

1.5. ACCIONES

Telcaribe:

Asunto: proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda, se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

Gestiones:

- ✓ **Julio 29 de 2011:** se presenta la demanda
- ✓ **Noviembre 18 de 2011:** el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y la remite a los Juzgados Administrativos correspondiéndole por reparto al Juzgado Sexto Administrativo. el Juzgado Sexto lo remite a los Juzgados Administrativos en descongestión y le correspondió al Juzgado Primero Administrativo en descongestión. Septiembre, de conformidad con la información suministrada por el abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Noviembre de 2012.** De conformidad con la información suministrada por el doctor Pedro Pablo Bernal abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.

- ✓ **Diciembre de 2012.** Con auto de fecha 17 de octubre de 2012 notificado el 1 de diciembre de 2012 el Juzgado Primero Administrativo de descongestión de Santa Marta declara la falta de jurisdicción y de competencia y ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para dirimir el conflicto de suscitado. Esta remisión se hace con fundamento en el parágrafo 2 del artículo 40 del decreto 2279 de 1989 que estipula que: " de la ejecución del laudo arbitral conocerá la justicia ordinaria, conforme a las reglas generales", norma vigente al momento de la presentación de la demanda.
- ✓ **Noviembre de 2013:** Se dicto mandamiento de pago el primero de octubre de 2013.
- ✓ **Diciembre de 2014:** El proceso no registra movimiento alguno en razón a que el Despacho continúa cerrado por el paro y la vacancia judiciales.
- ✓ **Enero de 2015:** El 15 de enero del presente año el curador ad litem de la contraparte presentó la contestación de la demanda.
- ✓ **Abril de 2015:** El proceso no registró nuevas actuaciones.

SANTAMAR:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, clausula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

- ✓ **Septiembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos, ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Octubre de 2012.** Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.
- ✓ **Noviembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con el compromiso de la reunión del comité de jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos se confirma que ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Se está en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Enero de 2013.** No se presentó movimiento, continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Diciembre de 2014:** Sin novedad respecto al estudio de la viabilidad de ofertar las acciones por otros medios.
- ✓ **Abril de 2015:** Continúa el estudio de la viabilidad de ofertar las acciones por otros medios.

B-Kapital: El 13 de noviembre de 2014 fue radicada en el PAR la solicitud de convocatoria a conciliación prejudicial ante la Procuraduría, con el fin de adelantar la demanda de responsabilidad contractual derivada del negocio jurídico de la cesión de derechos sobre acreencias de líneas telefónicas. Mediante Acta de 24 de Febrero de 2014, se llevó a cabo la audiencia prejudicial de conciliación ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles entre la convocante B Kapital y las convocadas Par Telecom y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., declarando fracasada la misma por falta de ánimo para conciliar. El pasado 31 de marzo se celebró la Audiencia de Designación de Árbitros en la Cámara de Comercio de Bogotá, razón por la cual, mediante Oficio N° 905 de fecha 21 de abril de 2015 la Cámara de Comercio informa la aceptación de los árbitros que integrarán el Tribunal, a saber: Julio Roberto Nieto, Helmuth Mauricio Gallego Sánchez y Luis Salomón Helo Kattah.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

Contrato N° 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.

En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; y luego que el PAR solicitara al Archivo General de la Nación interventor de este contrato, un concepto sobre las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención, el 7 de Noviembre el Archivo General de la Nación radicó en el PAR, dicho concepto.

El PAR Telecom, teniendo en cuenta el concepto del Archivo General de la Nación y luego de analizar la nueva solicitud de la firma Almarchivos, le informa al contratista mediante PARDS 57894-14 del 25 de Noviembre de 2014, que no ve procedente las pretensiones expuestas por Almarchivos, por lo cual no reconocerá pago alguno por las actividades que fueron inherentes al contrato de organización archivística de los fondos acumulados de las extintas Teleasociadas.

2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tienen bajo custodia 92.104 expedientes.

2.1.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)

El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.

El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

El día 5 de mayo de 2015 la Fiscalía citó a audiencia de Formulación de Imputación contra el señor Juan Carlos Ramírez (interventor del contrato), diligencia que no se realizó por cuanto el indiciado solicitó ser escuchado en interrogatorio. La Fiscalía accedió a la petición y ese mismo día practicó el interrogatorio. En consecuencia, el proceso continúa en indagación preliminar.

3. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – Hoy COLPENSIONES

El Ministerio de Trabajo en mesa que se llevo a cabo con participación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, Fiduagraria S.A. y Caprecom, se revisaron los temas pendientes y se acordó incluir en el Decreto lo referente al pago de la comisión fiduciaria y cotizaciones para la compatibilidad de las Teleasociadas.

3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Abril de 2015:

Concepto	mar-15		abr-15		Acumulado 2015	
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	15.711	42.307	15.717	42.294	15.717	169.138
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	57	630	38	315	159	1.995
Cuotas Partes Fuera Sector	2.136	1.255	2.137	1.256	8.521	5.024
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina		44.192		43.865	8.680	176.157
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	5	15	15	47	23	72
Bonos pensionales	15	2044	-	-	15	2.044
Pago Indemnización Sustitutiva	-	-	3	12	6	25
Subtotal Pagos	20	2059	18	59	44	2.141
Gastos de Admón. nómina	-	1.716	-	1.704	-	6.828
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	1	-	2	-	3
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	82	-	-	-	82
Gastos de Admón. Indemnización Sustitutiva	-	-	-	0	-	1
Subtotal Gastos de Admón.	-	1.799	-	1.706	-	6.914
Total General	20	48.050	18	45.630	6.531	185.211
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	-	-	-3.568	-	-3.953
Valor neto a girar		48.050		42.062		181.258

Cifras en millones

Resumen Novedades Abril 2015:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	27
Inclusiones	33
Total	60

Nómina Teleasociadas Abril de 2015:

Teleasociadas	Mar-15		Abr-15		Acum 2015
Concepto	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	407	696	404	693	2.801
Mesada Adicional	0	0	0	0	0
Cotización Pensión	33	17	33	17	74
Cuotas Partes	49	33	72	33	130
Retroactivos	1	392	4	0	536
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	0	0	0	0	0
Gastos de Administración	0	44	0	10	118
Sub Total General	490	1.182	513	753	3.658
Reintegros	0	0	0	0	0
Valor neto a girar		1.182		753	3.658

Cifras en millones

Nota: Respecto a las cinco (5) Teleasociadas que pasaron el 31 de marzo de 2015 no se ha generado la cuota de administración del Consorcio FOPEP 2013.

3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional**Gestión Certificaciones Laborales y RTS:**

Concepto	Cant.
Saldo periodo anterior	16
Solicitudes recibidas en abril	218
Solicitudes tramitadas en el periodo	231
Solicitudes pendientes por contestar	3

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Mar-15	Abr-15	Acumulado 2015
Relación tiempo de servicios (RTS)	96	59	453
Certificaciones laborales	89	47	317
Certificación pagos	46	22	149
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	87	103	277
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	0
Total	318	231	1.196
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0

Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Mar-15	Abr-15	Acumulado 2015
Solicitudes del periodo anterior	22	23	
Solicitudes radicadas en el periodo	119	90	551

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Mar-15	Abr-15	Acumulado 2015
Solicitudes contestadas en el periodo	118	102	540
Solicitudes pendientes por contestar	23	11	11

Cifras por número de oficio

3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

Se autorizó la factura del mes de Abril de 2015. Los valores autorizados fueron:

Plan Complementario

Concepto	Mar-15	Abr-15	Acumulado 2015
Afiliados	256	254	1.023
Cuotas (\$)	92	91	366
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(19)
Subtotal(\$)	87	87	348
IVA 10% (\$)	5	5	20
Neto a pagar (\$)	92	91	274

Cifras en Millones

3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Mar-15	Abr-15	Acumulado 2015
No. de Pensionados	11	11	
Mesada Anticipada	30	30	120
Mesada Anticipada Adicional	-	-	-
Total Nómina (\$)	30	30	120
Total descuentos (\$)	5	5	20
Seguridad social empleador (\$)	6	6	24
Total a Girar (\$)	36	36	144

Cifras en Millones

Detalle del pago a once (11) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Abril de 2015			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		
80	Mesada Anticipada	11	30
	Total devengos		30
	Deducciones		

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

Resumen Nómina PPA del Mes: Abril de 2015			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
111	Colpensiones	11	1
113	Colpensiones Solidaridad	6	1
118	Sanitas Eps	11	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libre	1	1
254	Coov.Lib.Inver	1	0
285	C Telep Acc	2	0
286	C Telep Cr	2	1
-	Total deducciones		5
	Neto a pagar		25

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 11 personas de la nómina del mes de Abril de 2015; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones Caprecom-Pensión	Abril 2015	1	4	5
8999990260	Colpensiones Caprecom-Solidaridad	Abril 2015	1	0	1
8002514406	E.P.S. Sanitas	Mayo 2015	1	2	3
Total Aportes en Seguridad Social			3	6	9

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- ❖ Se elaboraron once (11) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de Abril de 2015.
- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel y Cooperativa Telepostal para el mes de Abril de 2015.
- ❖ Elaboración de bases de información para la presentación de informes solicitados por la Gerencia del PAR.
- ❖ Apoyo a la Jefatura en la asignación de la correspondencia.
- ❖ Apoyo a la Jefatura en la revisión de las homologaciones de cargos, para dar cumplimiento a la SU 377 de 2014.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP: De las actividades se registraron novedades de treinta (30) ex funcionarios en el Sihlop de la extinta Telecom.

3.2.2 Devolución extralegales:

Devolución de extralegales	mar-15	abr-15	Acumulado
No. Oficios Contestados	6	3	13
Notificaciones de Pago	1	0	3
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	1	-	4
Rechazos (\$)	-	-	1
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
Número de Personas	1	-	7

Cifras en millones

3.2.3 Liquidaciones Sentencias:

Se elaboraron las siguientes liquidaciones:

- ❖ Liquidación y actualización de la condena del señor CARVAJAL RESTREPO WEISNER YESID C.C. 10.631.361, en cuantía de \$71 millones de pesos, a favor del PAR.
- ❖ Liquidación de la condena del señor NIÑO ESPEJO VICTOR GUILLERMO C.C. 4.130.824, en cuantía de \$151 millones de pesos.
- ❖ Liquidación e indexación de la condena del señor PEÑA MOSQUERA ALDEMAR C.C. 12.111.361, en cuantía de \$28 millones de pesos.
- ❖ Liquidación de la indexación de la condena del señor SALINA ROJAS YOLANDA INES C.C. 51.578.375, en cuantía de \$253 millones de pesos.

3.2.4. Otros Temas Laborales

Seguridad Social.

Aportes de Pensión - Normalización de Aportes:

Normalización de Aportes:

En el mes de abril de 2015, se inició la inducción y capacitación del tema "*normalización de aportes de pensión de las Telesociadas*" a las contratistas Victoria Ayerbe, Juanita Iragorri y Leidy Castañeda.

Los temas de normalización de aportes en la capacitación fueron los siguientes:

- ✓ DEPURACION DE LAS DEUDAS PRESUNTAS y REALES CON AFP:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

- ✓ Corrección del número de identificación del exfuncionario
- ✓ Corrección del nombre del exfuncionario
- ✓ Corrección del número de Nit de las extintas Teleasociadas
- ✓ Novedades de retiro
- ✓ Novedad de vacaciones
- ✓ Novedad de licencia no remunerada
- ✓ Validación de aportes
- ✓ Traslado de aportes entre AFP
- ✓ Causales de reporte de la deuda real por las AFP (Colfondos, Protección y Colpensiones).
- ✓ Validación de aportes con la planilla física

De igual manera, se continúa con la depuración de las deudas de las extintas Telehuila y Telecartagena, informando a las AFP las inconsistencias encontradas, aclarando las novedades y reportando las siguientes inconsistencias:

- ✓ Corrección del número de identificación del exfuncionario
- ✓ Corrección del nombre del exfuncionario
- ✓ Novedades de retiro
- ✓ Validación de aportes
- ✓ Traslado de aportes entre AFP

A continuación se detallan las gestiones realizadas por las contratistas en la depuración de deudas presuntas y reales con las AFP:

CONTRATISTA QUIEN EJECUTA LA DEPURACION DE DEUDAS CON AFP	TELEASOCIADA	AFP	TIPO DE DEUDA	TIPO DE NOVEDAD	No CICLOS	No, EXFUNCIONARIOS	\$ VALOR A DISMINUIR EN EL REPORTE DE NOVEDADES ANTE LAS AFP	OBSERVACION
VICTORIA	TELECARTAGENA	COLPENSIONES	PRESUNTA	CORRECCION No IDENTIFICACION Y NOMBRES	607	131	34	SE CONTINUA CON EL PROCESO DE DEPURACION DE LAS DEUDAS Y SE SOLICITO A GESTION DOCUMENTAL LA BUSQUEDA DE PLANILLAS PARA VALIDAR FISICAMENTE ANTE LA AFP Y PODER DEMOSTRAR EL PAGO DE LOS CICLOS REPORTADOS EN LAS DEUDAS.
LEIDY	TELEHUILA	PROVENIR	PRESUNTA	VALIDACION DE APORTES	1	1	1	
	TELEHUILA	COLPENSIONES	PRESUNTA	CORRECCION No IDENTIFICACION Y NOMBRES	112	23	20	
	TELEHUILA	PORVENIR	PRESUNTA	TRASLADO DE APORTES	6	5	1	
	TELEHUILA	PROTECCION	PRESUNTA	NOVEDAD DE RETIRO	1	1	53	
JUANITA	TELECARTAGENA	COLFONDOS	REAL	CAUSAL 1-2-3 (PAGO ERRONEO)	113	6	EN PROCESO DE DEPURACION	EN PROCESO DE DEPURACION- SE SOLICITO A GESTION DOCUMENTAL LA BUSQUEDA DE PLANILLAS PARA VALIDAR FISICAMENTE ANTE LA AFP Y PODER DEMOSTRAR EL PAGO DE

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

CONTRATISTA QUIEN EJECUTA LA DEPURACION DE DEUDAS CON AFP	TELEASOCIADA	AFP	TIPO DE DEUDA	TIPO DE NOVEDAD	No CICLOS	No. EXFUNCIONARIOS	\$ VALOR A DISMINUIR EN EL REPORTE DE NOVEDADES ANTE LAS AFP	OBSERVACION
	TELECARTAGENA	PROTECCION	REAL	VALIDACION DE APORTES	326	50		LOS CICLOS REPORTADOS EN LAS DEUDAS REALES.
TOTAL					1.166	217	109	

Cifras en millones

El valor a disminuir en las deudas presuntas con los reportes de las novedades presentadas ante las AFP, es un valor estimado; el cual, se actualizaría en el momento en que las AFP nos "informen las novedades aplicadas en los estados de cuentas"

Por lo tanto, la depuración de *las deudas presuntas y reales con las AFP*, parte de los siguientes **estados de cuenta**; los cuales, están actualizados al 31 de marzo de 2015:

Estados de cuenta de Colpensiones

ENTIDAD	NIT	AL PRIMER TRIMESTRE 2.015			A DICIEMBRE 2.014		
		COLPENSIONES					
		COLPENSIONES 2015		CONVALIDADOS	COLPENSIONES 2014		
		real	presunta		real	presunta	CONVALIDADOS
TELECOM	899999023-9	180	6.875	349	221	8.937	3.247
TELEASOCIADAS		592	14.510	202	179	17.055	1.012
TELECAQUETA	800188803-7	18	285	9	19	345	11
TELEMAICAO	800149375-1	3	56	2	4	90	10
TELECALARCA	890003420-3	3	243	0	3	291	2
TELETULUA	891902947-3	14	375	11	14	914	11
TELESANTAROSA	800147561-4	9	83	5	9	163	8
TELENARIÑO	891201052-9	6	248	0	7	252	1
TELECARTAGENA	890402489-2	338	7.108	96		9.219	847
TELEBUENAVENTURA	800222589-0	3	41	2	3	61	3
TELEARMENIA	890002663-1	34	794	5		768	5
TELETOLIMA	890704350-4	5	897	3	10	1.206	19
TELEUPAR	800216803-8	23	853	1	24	706	12
TELEHUILA	891100055-7	48	750	12	68	664	19
TELESANTAMARTA	891702514-1	19	1.110	31	13	1.347	40
PAR	830053630-9	69	1.665	25	5	1.028	25
	TOTAL	592	14.510	202	179	17.055	1.012

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

Cifras en millones

Estados de cuenta de la AFP Protección- (fusión con ING Pensiones)

ENTIDAD	NIT	AL PRIMER TRIMESTRE 2.015 PROTECCION (ING PENSIONES)		A DICIEMBRE 2.014	
		PROTECCION 2015		PROTECCION 2014	
		real	Presunta	real	presunta
TELECOM	899999023-9	387	749	372	903
TELEASOCIADAS		95	726	86	645
TELECAQUETA	800188803-7	-	-		
TELEMAICAO	800149375-1	-	-		0
TELECALARCA	890003420-3	0	16	0	36
TELETULUA	891902947-3	-	39		41
TELESANTAROSA	800147561-4	-	1	2	1
TELENARIÑO	891201052-9	18	16	18	21
TELECARTAGENA	890402489-2	33	123	34	144
TELEBUENAVENTURA	800222589-0	-	61		18
TELEARMENIA	890002663-1	2	47	3	50
TELETOLIMA	890704350-4	0	96	0	8
TELEUPAR	800216803-8	21	1	21	1
TELEHUILA	891100055-7	0	305	1	305
TELESANTAMARTA	891702514-1	20	20	2	20
PAR	830053630-9	-	-	5	
	TOTAL	95	726	86	645

Cifras en millones

Estados de cuenta de la AFP Porvenir- (fusión con BBVA Horizonte)

ENTIDAD	NIT	AL PRIMER TRIMESTRE 2.015	A DICIEMBRE 2.014
		PORVENIR (BBVA HORIZONTE)	
		PORVENIR 2015	PORVENIR
		Presunta	presunta
TELECOM	899999023-9	461	506
TELEASOCIADAS		746	144
TELECAQUETA	800188803-7	13	20

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

		AL PRIMER TRIMESTRE 2.015	A DICIEMBRE 2.014
		PORVENIR (BBVA HORIZONTE)	
ENTIDAD	NIT	PORVENIR 2015	PORVENIR
		Presunta	presunta
TELEMAICAO	800149375-1	50	35
TELECALARCA	890003420-3	0	0
TELETULUA	891902947-3	19	17
TELESANTAROSA	800147561-4	7	23
TELENARIÑO	891201052-9	9	1
TELECARTAGENA	890402489-2	447	5
TELEBUENAVENTURA	800222589-0	12	2
TELEARMENIA	890002663-1	39	9
TELETOLIMA	890704350-4	2	1
TELEUPAR	800216803-8	1	3
TELEHUILA	891100055-7	44	2
TELESANTAMARTA	891702514-1	42	22
PAR	830053630-9	61	3
	TOTAL	746	141

Cifras en millones

Estados de cuenta de la AFP Colfondos

		AL PRIMER TRIMESTRE 2.015		A DICIEMBRE 2.014	
		COLFONDOS			
ENTIDAD	NIT	COLFONDOS 2015		COLFONDOS 2014	
		Presunta	Real	presunta	Real
TELECOM	899999023-9	116	323	110	314
TELEASOCIADAS		80	96	40	98
TELECAQUETA	800188803-7	-	-		
TELEMAICAO	800149375-1	-	-		
TELECALARCA	890003420-3	-	-		
TELETULUA	891902947-3	-	-		
TELESANTAROSA	800147561-4	-	-		0
TELENARIÑO	891201052-9	-	-		1
TELECARTAGENA	890402489-2	22	77	37	72
TELEBUENAVENTUR	800222589-0	-	0		0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

ENTIDAD	NIT	AL PRIMER TRIMESTRE 2.015		A DICIEMBRE 2.014	
		COLFONDOS			
		COLFONDOS 2015		COLFONDOS 2014	
		Presunta	Real	presunta	Real
A					
TELEARMENIA	890002663-1	-	5		4
TELETOLIMA	890704350-4	-	0		0
TELEUPAR	800216803-8	30	7		11
TELEHUILA	891100055-7	27	4	2	
TELESANTAMARTA	891702514-1	1	4	1	4
PAR	830053630-9	-	-		5
	TOTAL	80	96	40	98

Cifras en millones

Estados de cuenta de la AFP OLD MUTUAL antes (SKANDIA)

ENTIDAD	NIT	AL PRIMER TRIMESTRE 2.015		A DICIEMBRE 2.014	
		SKANDIA			
		presunta	REAL	SKANDIA 2014	
		SKANDIA 2015		presunta	REAL
TELECOM	899999023-9	40	3	40	14
TELEASOCIADAS					

Cifras en millones

Al periodo la administradora Old Mutual (Skandia), sólo reportó deuda con la extinta Telecom, está pendiente reporte de las Teleasociadas.

Nóminas de Teleasociadas:

Para el mes de Abril de 2015 se digitaron los años (1993 al 1996) de las nóminas de Telecaqueta.

Sentencia SU-377/14:

Solicitudes de estudio de aplicabilidad SU-377/14

En cuanto a las solicitudes presentadas por los ex funcionarios de la aplicación de la sentencia SU 377/14 se relaciona el resumen de las peticiones radicadas ante el PAR.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

Mes Radicado en el PAR	No Solicitudes Recibidas	MES QUE SE RESPONDIO						EN TRAMITE
		nov-14	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	Abr-15	
oct-14	10	2	8					0
nov-14	181	34	140	1	5			0
dic-14	1444		733	503	207	1	4	0
ene-15	330		3	68	249	8	0	0
feb-15	132		1	1	39	88	1	0
mar-15	156			1	5	69	148	8
Abr-15	98						16	82
Total general	2351	36	885	574	505	166	169	90

Resumen de los estudio de perfiles para la homologación de cargos SU-377/14

Los estudios de perfiles para la homologación de cargos de los exfuncionarios que aplicaron a los requisitos de la SU-377/14; los cuales al 30 de Abril 2015 son SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (692) exfuncionarios, que "si aplican al plan de reubicación" se han elaborado 65 perfiles pendientes por elaborar 627.

3.3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 31 de abril de 2015

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Cost o Adm ón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	31.7	0	No hubo variación en los puestos instalados
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4.1	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	3.4	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Papelería	Mitec S.A.	063-2011	0.5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	7.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	389	5.5	En el mes de abril se terminaron dos (02) contratos por tiempo cumplido y una (1) renovaciones de contrato. Se realizó una (1) contratación para una vacante de la Unidad Administrativa...

Cifras en millones

4. Gestiones Jurídicas

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.345
Diciembre de 2014	1.304
Abril de 2015	1.295

Durante la vigencia de 2015 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2015			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.293	Febrero	1.292
Marzo	1.296	Abril	1.295

En la actualidad el PAR lleva 1.295 procesos discriminados así: 702 como demandante y 593 como demandado, a saber:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	24	86.384,14
CIVIL	26	54.670,28
LABORAL	596	31.520,54
PENAL	56	0,00
Total general	702	172.574,96

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	103	173.999,56
CIVIL	21	4.073,08
LABORAL	465	75.671,74
PENAL	4	0,00
Total general	593	253.744,38

Millones de pesos.

Durante abril de 2015 se reportaron siete (7) procesos nuevos, en los cuales el PAR es demandante en seis (6) de ellos y demandado en uno (1).

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	-	-
Arbitramento	-	-
Civiles	-	-
Laborales	1	6
Penales	-	-
Total	1	6

Adicionalmente se terminaron ocho (8) procesos, relacionados de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Civil	-	-	-	-	-	-
Laboral	6	-	-	-	-	2
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	6			2		

4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	80

Para el 2015 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2015	
Mes	Cantidad
Enero	9
Febrero	18
Marzo	24
Abril	29
TOTAL	80

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de abril de 2015 se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	16
Derechos de Petición	3
Otros Conceptos	0
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	6
Vía de Hecho	3
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
Total general	29

Durante el mes de abril de 2015 fueron notificadas doce (12) actuaciones en materia de tutelas.

Fallos de tutela notificados durante marzo de 2015						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	7	0	1	0	0	0
Derechos de Petición	2	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	1	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	1	0	0	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
Total	11	0	1	0	0	0
	11		1		0	

A 30 de abril de 2015 se encuentran vigentes 164 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	83
Administrativos	1
Derechos de Petición	29
Otros Conceptos	11
Plan Pensión Anticipado	7
Reten Social	13
Vía de Hecho	20
Total general	164*

*Nótese una reducción ostensible en materia de tutelas vigentes con ocasión de la depuración trimestral hecha a través del portal web de la Corte Constitucional y la Rama Judicial.

INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato:

Tema	No.
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	45
Derecho de petición	5
Reliquidaciones	5
Indemnización	7
PPA	24
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	0
Auxilio educativo	2
Cumplimiento SU 377/14	12
Total	106

De acuerdo con lo anterior se encuentran vigentes 106 incidentes de desacato, donde se observa que en el mes de ABRIL de 2015 se presentaron tres (3) incidentes de desacato solicitando cumplimiento de la SU 377 de 2014.

HECHOS RELEVANTES

Se continúan presentando acciones de tutela solicitando cumplimiento de la SU 377 de 2014 en las cuales ha disminuido considerablemente las peticiones de fuero sindical y por el contrario han aumentado las tutelas y desacatos en lo referente a inclusión al Plan de Reubicación.

4.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2015 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.15	87	\$62.510.2
Febrero.15	89	\$62.270.1
Marzo.15	86	\$62.317.3
Abril.15	88	\$62.209.3

Cifras en millones de pesos

En el mes de Abril de 2015 se efectuaron tres (3) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2015

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la actualización constante en la base de aportes históricos a la seguridad social, así como de la presentación de las novedades (retiro, traslados, ingresos, rezagos y demás) a las diferentes Administradores del Sistema de Seguridad Social, para atender reclamaciones tanto de ex funcionarios como de las entidades de control como Unidad Gestión Pensiones y Parafiscales, Contraloría, Procuraduría y Administradoras de Sistema de Seguridad Social, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	Victoria Eugenia Ayerbe Torres	058-2015	29.8
2	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la actualización constante en la base de aportes históricos a la seguridad social, así como de la presentación de las novedades (retiro, traslados, ingresos, rezagos y demás) a las diferentes Administradores del Sistema de Seguridad Social, para atender reclamaciones tanto de ex funcionarios como de las entidades de control como Unidad Gestión Pensiones y Parafiscales, Contraloría, Procuraduría y Administradoras de Sistema de Seguridad Social, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	José Luis Martínez Páez	059-2015	28.9
3	Prestación de servicios consistentes en: Bajar los tejados dañados, cambiar y adecuar perfiles donde se requiera, cambio de tejas rotas, manejo de plagas de murciélagos y retiro de escombros de las casas denominadas CASA NUEVA y CASA PRINCIPAL del Centro Vacacional San Rafael del Campo ubicado en el Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), incluyendo el suministro de las herramientas y/o insumos y mano de obra necesarias para ejecutar las labores contratadas.	Roger Francisco Gaona Díaz	060-2015	7.2
TOTAL				66

Cifras en millones de pesos

Durante el mes de Abril de 2015 no se adicionó ningún contrato.

En el mes de Abril de 2015 se terminó el siguiente contrato:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de los servicios profesionales para asesoría y representación judicial al PAR, en relación con los procesos de Tutela que se deriven de la Sentencia SU-377 de 2014, proferida por la Corte Constitucional.	Rodrigo Escobar Gil Consultores S.A.S.	078-2014	174
TOTAL				174

Cifras en millones de pesos

4.4. GESTIÓN JOINT VENTURE

4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones

S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos. Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

En el mes de diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación. (paro Judicial)

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros, el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

En el mes de abril no se registró ninguna actuación.

4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se está preparando la demanda a la aseguradora.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.00.

Respecto de la demanda presentada contra la aseguradora ganadera BBVA, las sociedades BBVA y confianza fueron integradas a la litis procesal.

Para el mes de junio de 2013 el juez se encuentra resolviendo las excepciones previas.

El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

En el mes de Diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación, por paro judicial.

En el mes de abril de 2015 no se presento ninguna actuación.

4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda.

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

El Tribunal en el mes de agosto, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada. Según el sistema de la Rama Judicial, el día 13 de septiembre de 2013, se fijará en estado la resolución del Tribunal, sobre este asunto.

En el mes de octubre el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (96.320.213,67)

El 21 de abril de 2014 el juzgado registró recepción de memorial.

En el mes de julio de 2014 al despacho para expedir copias.

El 6 de agosto de 2014 se archiva definitivamente el proceso paquete 128 de terminados. Proceso Terminado.

4.4.4 Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicito al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

En el mes de julio de 2014 no se ha registrado ninguna actuación.

El 8 de agosto el juzgado ordeno emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014 se designaron curadores AD LITEM.

En el mes de Diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación, por paro judicial.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En el mes de abril no se registró ninguna actuación.

4.4.5 Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecomundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado. En el mes de Diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación.

Para el mes de abril de 2015 no se registró ninguna actuación

ANEXOS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
CONCILIACIÓN EXFUNCIONARIOS
ÁREA DE CONTABILIDAD-PERSONAL-NOMINA-JURÍDICA ABRIL DE 2015

No.	Cédula	Nombre completo	Valor de la obligación	Concepto de la deuda	Valor recaudado a Abril de 2015	Saldo a Abril 2015 Contabilidad Cla 14709007	Observación Contabilidad Abril de 2015
				Teniendo en cuenta que a partir del mes de septiembre de 2010, esta señora pasó a la nómina de Caprecom, se prepara oficio dirigido a esa entidad, adjuntando el acuerdo de pago suscrito por la exfuncionaria pero que procedan con la continuidad de los descuentos hasta completar el monto adeudado.			
1	42876075	Calle Silvio Adriana	00,01		00,01	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
2	19400680	Olaz Gonzalez Pedro Antonio	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,01	Caprecom empazo a descontar en el mes de noviembre
3	37823042	Pinilla Pinilla Graciela	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,00	Ajustado de acuerdo a Memorando HL-30467 DE 30 OCT 2014
4	19237690	Garcia Lopez Jairo Antonio	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
5	15421587	Loatza Garcia Jesus Maria	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
6	19133206	Rubiano Samuel Antonio	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,04	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
7	1129510019	Parajo Cerran Efran Junior	00,05	Caprecom le descuenta mensualmente	00,05	00,00	Ajustado de acuerdo a Memorando HL-30467 DE 30 OCT 2014
8	9409622432	Mendez Polo Roxana del Carmen	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
9	96033021248	Polanco Camacho Benjamin	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
10	193380906	correa Gustavo	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	00,00	Ajustado de acuerdo a Memorando HL-30467 DE 30 OCT 2014
11	15033267	Glavis durango Segundo Manuel	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
12	19290436	Herrera peret Murcio Enrique	00,04	RESOLUCION 0067 DE 2014 CAPRECOM	00,02	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
13	4125529	Gregorio Prada Torres	00,02	RESOLUCION 044 DE CAPRECOM DEL 15 DE ENERO DEL 2014 REINTEGRO MESADAS PENSIONALES A PARTIR DEL 310/2005	00,01	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
		Total Abril de 2015	00,33		00,24	00,09	Caprecom le descuenta mensualmente

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
EMBARGOS JUDICIALES
A ABRIL 30 DE 2015

Fecha	Deuda número	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos / Comisión Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Títulos recuperados	Títulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Caja de embargos)	Saldo de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado
may-09		GUARNIZO HURTADO ANTONIO JOSE	00,00		00,31		00,29	00,00		00,00	00,60
jun-08		JIMENEZ ROMAN ERWIN ALFONSO	00,20		00,20					00,00	02,60
		HERRERA RUBIO JORGE ENRIQUE	00,47		00,47					00,00	
		DURAN ABREO MARLON JAVIER	00,29		00,29					00,00	
		SIERRA DIAZ JUAN FREDY MARTIN (\$46.460.249)	00,34		00,34					00,00	
		BURBANO RUIZ LUIS EDUARDO	00,31		00,31					00,00	
		ORDÓÑEZ C. OMAR EUGENIO	00,28		00,28					00,00	
		MENDOZA VILLAMIZAR LUIS ENRIQUE (\$46.460.249)	00,32		00,32			00,00		00,00	
		BARBOSA SUAREZ BERNARDO	00,45		00,45					00,00	
		BUENDIA GAMBOA JESUS (REC. ERWIN OCT/11)	00,00					00,00		00,00	
jun-08		VEGA PLATA MANUEL	00,81	00,73	00,09		00,00	00,00		00,00	00,71
jul-08		DELGADO PEÑON LUIS CARLOS	00,47		00,47					00,00	00,47
ago-08		HURTADO SOTELO IRENE	00,00		00,00		00,00	00,00		00,00	
ago-08		RAMIREZ NUBIA AZUCENA	00,04		00,02		00,02	00,00		00,00	00,04
sep-08	OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE \$ 1.537.781.366	OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE	00,15		00,00	00,16		00,00	00,00	00,00	01,52
		GOMEZ SOLERA ANGEL RAMON	00,12			00,19			00,00	00,00	
		LOPEZ MILLAN CARLOS EDUARDO	00,17			00,17				00,00	
		AYALA ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	00,18			00,18				00,00	
		MEJIA GEOVO NATALY VICTORIA	00,19			00,19				00,00	
		PUCHE OLIVERO LISPO SEGUNDO	00,17			00,17				00,00	
		ARAUJO ORTEGA ALVARO ENRIQUE	00,21			00,21				00,00	
		CASTILLO BALGADO IVAN MANUEL	00,28			00,26				00,00	
oct-08		BERNAL FLOR MARLEIN Y OTROS	00,01		00,01					00,00	
oct-08		CONTRERAS CELIS MARIELA	00,04		00,04					00,00	00,04
oct-08	VANEZAS BUELVAS NESTOR JOSE \$ 2.000.030.200	LUZ AMPARO ORTEGA PINEDA	00,46		00,46					00,00	
		DIOGENES ANTONIO GUERRA ALMARIO	00,36		00,36					00,00	
		LUIS ENRIQUE MADERA SALGADO	00,48		00,48					00,00	
		HUGO ENRIQUE CORDERO VEGA	00,17		00,17					00,00	
		ARIEL DE JESUS CARMONA CARAZO	00,16		00,16					00,00	
		BERTHA INES MARCHENA MENDOZA	00,40		00,40					00,00	
		NESTOR JOSE VANEZAS BUELVAS	00,26		00,26					00,00	
		GLENDA PATRICIA CORREA PACHECO	00,16		00,16					00,00	
dic-08		RAMON JOSE BARRIOS IRIARTE	00,14		00,14					00,00	
dic-08		PEÑA CASTRO HERMENIA	00,01		00,00		00,01			00,00	00,01
dic-08		DURAN MORALES MARIO ORLANDO	10,84				10,84			00,00	10,84
		TOTAL 2008	18,52	00,73	05,21	01,53	11,18	00,00	00,00	00,00	17,12
ene-09		BARRETO MALDONADO ALVARO	00,37		00,29		00,08	00,00		00,00	00,10
ene-09		GARCIA MARTINEZ NUBIA	00,13		00,13					00,00	
ene-09		LOPEZ VERGARA MARIA CLARET	00,03		00,02		00,00	00,00		00,00	00,03
feb-09		SALEM TORRES ANTONIO ASMAD	00,48		00,04		00,44	00,00		00,00	00,17

Fecha	Demo ndant y	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos / Comisión Bancaria	Registro Liquidaciones	Reconciliación de Fallo	Títulos recuperados	Títulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Cala de embargos)	Saldo de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado
dic-08	BUELVA GUZMAN ROBERTO 51.815.995.407	BUELVA GUZMAN ROBERTO	00,15			00,15				00,00	
		TORRENEGRA ESCOBAR									
		ESTUARDO	00,16			00,16				00,00	
		ACEVEDO CHECH CARLOS	00,19			00,19				00,00	
		ECOLAND CAMEL PEDRO	00,20			00,20				00,00	
		FONSECA JULIO ALFREDO	00,18			00,18				00,00	
		ORTEGA TORRES DALMIRO	00,22			00,22				00,00	
		MORALES ORDOSGOITIA GUSTAVO	00,19			00,19				00,00	
		PAJARO GUARDO BERNARDO	00,16			00,16				00,00	
		NARVAEZ MIER WILSON	00,16			00,16				00,00	
mar-09	GARCIA GONZALEZ EDWIN FERNANDO 5 1.120.137.483	MUÑOZ PACHECO OCTAVIO	00,21			00,21				00,00	
		GARCIA GONZALEZ EDWIN	00,10		00,10					00,00	00,00
		CADRAZCO BLANQUICETH SANTANDER	00,09		00,09					00,00	
		GARCIA PINEDA LENNES EMILIANO	00,07		00,07					00,00	
		VILLALVA CADRASCO DARIEN ANTONIO	00,11		00,11					00,00	
		MUÑOZ BENITEZ CESAR ISMAEL	00,07		00,07					00,00	
		BALDOVINO ALVAREZ GERARDO	00,09		00,09					00,00	
		MIER VILLADIEGO ELBER RAMON	00,07		00,07					00,00	
		MORA PEREZ GILBERTO	00,08		00,08					00,00	
		ALFONSO ALFONSO JAIME ERNESTO	00,09		00,09					00,00	
mar-09	TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO 1.940.637.134	GUIZA SAAVEDRA FABIO	00,08		00,08					00,00	
		BALDOVINO MELENDEZ HUMBERTO	00,07		00,07					00,00	
		TORRES HERAZO JAIRO ALFONSO	00,07		00,07					00,00	
		VEPES ORTEGA RAFAEL FRANCISCO	00,05		00,05					00,00	
		VERGARA HERAZO LORENZO JOSE	00,09		00,09					00,00	
		BALLESTAS MENDOZA REMBERTO	00,16			00,16				00,00	
		DUQUE MARCHENA LUIS ARMANDO	00,40			00,40				00,00	
		GARRIDO MARTINEZ NAVER EMELSON	00,17			00,17				00,00	
		GONZALEZ GOMEZ ELIANA KARINA	00,15			00,15				00,00	
		LOPEZ VILLEGAS RODRIGO ANTONIO	00,13			00,13				00,00	
abr-09	TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO 1.940.637.134	CORRALES BENITEZ BENJAMIN	00,17			00,17				00,00	
		MENDOZA PERALTA EDGARDO JAVIER	00,28			00,28				00,00	
		MONTES MONTIEL GLADYS MARIA	00,17			00,17				00,00	
		TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO	00,42	00,24		00,17	00,01	00,00		00,00	
		ZAPATA GUAREZ NEFTALI CARMELO	00,17			00,17				00,00	
		RAMOS GUZMAN ADRIANA (42 EXFUNCION.)	00,11		00,10		00,00			00,00	00,10
		MACHADO TORRES OSCAR	00,03	00,00	00,03					00,00	00,03
		PORTILLO HERNANDEZ VIVIAN DEL C	01,88	00,00		00,47	01,41	00,00		00,00	
		TORRES RAMOS NELFI LEONOR	00,20			00,20				00,00	
		BAYTER LEON ALFREDO ANTONIO	00,17			00,17				00,00	
may-09	HERNANDEZ VIVIAN DEL C.	VILLAZON MEJIA ALCIDES JAVIER	00,48			00,46				00,00	
		ESCALONA CUELLO CLEMENTE	00,50			00,50				00,00	01,79
		RAFAEL PATINO GRANADOS	00,28		00,00	00,28	00,00	00,00		00,00	

Fecha	Demostración	Nombre	Vr. Embargado de embargos Inicial	Abono Bancos / Comisión Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Títulos recuperados	Títulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Cota de embargos)	Saldo de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado
26-09	PATRICIA GRANADOS RAFAEL ANTONIO S 4.902.517.854.01	CESAR ORTIZ GOMEZ	00,14		00,00	00,14				00,00	
		ANGEL TRIVIÑO ALVAREZ	00,25		00,00	00,25				00,00	
		JULIO DE JESUS PEÑARANDA IGUARAN	00,50		00,00	00,50				00,00	
		AURA EUFEMIA GRIEGO IGUARAN	00,21		00,00	00,21				00,00	
		JAIME DAVID ARAGON ROYS	00,50		00,00	00,50				00,00	
		CRISANTO DE JESUS MENDOZA PLATA	00,20		00,00	00,20				00,00	
		ALDOIS DOLORES GENECCO MOVL	00,27		00,00	00,27				00,00	
		OLGA PATRICIA PERALTA DELUQUE	00,52		00,00	00,52				00,00	
		DOLKA PATRICIA MAESTRE CORDOBA	00,26		00,00	00,26				00,00	
		MAYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	00,56		00,00	00,56				00,00	
		EUCADYS KUJA GUERRAV	00,24		00,00	00,24				00,00	
		JULIO RAUL VEGA RAMIREZ	00,57		00,00	00,57				00,00	
26-09	Carta 3000	VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	00,60		00,23		00,37	00,00		00,00	
FECHA EMBARGO AGOSTO DE 2009	BULES ZULUAGA MARTHA LUZ Y OTROS \$ 2.819.403.590.03	BULES ZULUAGA MARTHA LUZ	00,03		00,03					00,00	
		MIRANDA LUZ MARINA	00,01		00,01					00,00	
		VILLANUEVA VARON EDUARDO	00,03		00,03					00,00	
		ANDRADE GUSTAVO	00,08		00,08					00,00	
		DIAZ MELO GUSTAVO	00,08		00,08					00,00	
		MOLINA PEREZ IVAN	00,22		00,22					00,00	
		TRUJILLO JAIRO	00,09		00,09					00,00	
		MEDINA LUIS ENRIQUE	00,09		00,09					00,00	
		RESTREPO LUIS GERNEY	00,08		00,08					00,00	
		DEL RIO BASTIDAS ROSA IRENE	00,08		00,08					00,00	
		PALUS ROMERO ALFREDO JOSE	00,01		00,01					00,00	
		FONSECA SILVA JOSE EUGENIO	00,15		00,15					00,00	
		VILLADA MEJA LEON NICOLAS	00,09		00,09					00,00	
		BURITICA MARIN LEONCIO ANTONIO	00,06		00,06					00,00	
		LOPEZ LOPEZ MARIA NOHEMY	00,10		00,10					00,00	
		RAMIREZ ARCILA MARTHA BEATRIZ	00,03		00,03					00,00	
		GONZALEZ MARTINEZ JOSE HERNAN	00,03		00,03					00,00	
		GUTIERREZ MAZO WITHER DEL SOCORRO	00,04		00,04					00,00	
		RIVERA BRAND MERIA EDID	00,05		00,05					00,00	
		TAMAYO MURETON MARTHA IRENE	00,12		00,12					00,00	
		RODRIGUEZ CARDOSO CARLOS JAVIER	00,23		00,23					00,00	
		MENA RUIZ LUIS ALBERTO	00,02		00,02					00,00	
		RODRIGUEZ GONZALEZ JACINTO MANUEL	00,05		00,05					00,00	
		BUSTILLO PERTUZ KATHY DEL SOCORRO	00,01		00,01					00,00	
		QUINTERO BOLANOS JAIRO ALBERTO	00,03		00,03					00,00	
		RAMIREZ ALVAREZ GERSAIN JOSE	00,17		00,17					00,00	
		LAGUNA ONTEGA RUTH DE LAS MERCEDES	00,13		00,13					00,00	
		PEROZA RICARDO EFREN	00,03		00,03					00,00	
		ORJUELA CARVAJAL FELIX ALBERTO	00,20		00,20					00,00	

Fecha	Orden número	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Danosa / Comisión Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Falla	Títulos recuperados	Títulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de embargos)	Salidos de embargos pendientes por exportar	Vr. Ordenado por el Juzgado
		ZULUAGA SILVA LUZ MARIA	00,05		00,05					00,00	
		PAVAS ALVAREZ MARTHA HELENA	00,04		00,04					00,00	
		LIVINGSTON BRITTON ARLINE	00,05		00,05					00,00	
		PEÑA RUIZ ARMANDO	00,18		00,18					00,00	
		MESA CASTILLO DAGOBERTO	00,11		00,11					00,00	
		QUIROGA MONCALEANO DECCY YANIRE	00,02		00,02					00,00	
ago-03		YEPES TORRES OSCAR ALBERTO	01,54		01,28					00,26	10,00
		ECHAVARRIA PARRA DILFARY E.	00,64		00,64					00,00	
		LONDOÑO MONTOYA DIEGO MAURICIO	00,34		00,34					00,00	
		PATINO USQUIANO RAFAEL	00,47		00,47					00,00	
		MORA LASTRA ANGEL MARIA	00,33		00,33					00,00	
		VERDECIA SARMIENTO JUAN MARIA	00,53		00,53					00,00	
		SANTOS ESCOBAR LUIS EDUARDO	00,49		00,49					00,00	
		RODRIGUEZ G. ALVARO DEL C.	00,34		00,34					00,00	
		GALINDO BOZON TULIO E.	00,39		00,39					00,00	
		FLOREZ VILLAMIZAR JULIO CESAR	00,55		00,55					00,00	
		GUTIERREZ POSEDENTE ASSAD	00,46		00,46					00,00	
		GARCIA RENDON GUSTAVO DEL J.	00,13		00,13					00,00	
		MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE	00,55		00,55					00,00	
		PEREZ QUINTERO MARIA SUSSAN	00,22		00,22					00,00	
		QUINTERO TELLO LUZ EUGENIA	00,24		00,24					00,00	
		JAMES DELGADO JOSE HELI	00,23		00,23					00,00	
		LOPEZ DUQUE VIDAL MAURICIO	00,22		00,22					00,00	
		ALVAREZ AGUILAR RUBEN DARIO	00,19		00,19					00,00	
		SOTELO DQUEZ JAIRO LIBARDO	00,21		00,21					00,00	
		CORTES PEREZ EDISON RAFAEL	00,19		00,19					00,00	
		PANAGUA AGUDELO ELKIN	00,22		00,22					00,00	
ago-05		MESA MESA ANA VICTORIA	00,19		00,19					00,00	00,28
ago-05		ROJAS REYES DANIEL Y OTROS DOS	00,19		00,19				00,00	00,00	00,18
		RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA	00,55			00,55				00,00	00,55
		DEVANS FONTALVO MILTRICATE ALBERTO	00,32			00,32				00,00	00,32
		VALLE CAMPO ALBERTO DE JESUS	00,50			00,50				00,00	00,50
		JIMENEZ JIMENEZ ELENA ISABEL	00,18			00,18				00,00	00,18
		ZAAC BORGIA MARIA ELCY	00,30			00,30				00,00	00,30
		FORERO NUVEZ ESTELBIO NESTOR	00,45			00,45				00,00	00,45
		PEREZ IGIRO ROYCE	00,27			00,27				00,00	00,27
		MARQUEZ RAMIREZ RAMON ENRIQUE	00,80			00,80				00,00	00,80
		ORTIZ SALAS JULY ESTHER	00,24			00,24				00,00	00,24
		ORTIZ AVENDAÑO EDILBERTO JULIO	00,55			00,55				00,00	00,55
		GARCIA ARIAS RAMON ALBERTO	00,40			00,40				00,00	00,40
		CAICEDO CANTILLO EDGARDO ANTONIO	00,59			00,59				00,00	00,59
sep-05		TRUJILLO CORONADO LISIA DEL CARMEN	00,59		00,59					00,00	00,58
STO -		MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO	00,14	00,05	00,10					00,00	

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (Cota de embargos)	Saldo de embargos pendientes por exportar	Vr. Ordenado por el Juzgado
1eq-09	MARTINEZ DRAGO ALVARO ANTONIO - NARIO 2011 SE LLEVO AL GA	PEREZ TORDECILLA RODOLFO JOSE	00,13		00,13					00,00	
		NIETO HUERTA LUIS OSCAR	00,24		00,24					00,00	
		SERPA PETRO HENRY	00,11		00,11					00,00	
		SALGADO ALVAREZ PEDRO SEGUNDO	00,14		00,14					00,00	
		BULA BULA PEDRO JOSE	00,19		00,19					00,00	
		PEREZ HERRAN LUIS ALFONSO	00,07		00,07					00,00	
		BENEDETTI GALVIS BENJAMIN	00,25		00,25					00,00	
		RIVERO QUIJONES RODNY RAUL	00,19		00,19					00,00	
		LOPEZ FERNANDEZ MARTHA LUZ	00,25		00,25					00,00	
		AVILA MURILLO EDISON ENRIQUE	00,27		00,27					00,00	
		GUZMAN FERIS ALFREDO	00,05		00,05					00,00	
		CASTRO ANTEQUERA MIGUEL	00,24		00,24					00,00	
		ARRIETA OURANGO OSWALDO ANTONIO	00,22		00,22					00,00	
		MEGRETE PEREZ RODOLFO NELSON	00,13		00,13					00,00	
		COTRICH ROSELLON JUAN ALEXERTO	00,08		00,08					00,00	
		GARCES MEJIA NILSON DE JESUS	00,11		00,11					00,00	
1eq-09	GOMEZ HERNANDEZ RUTH MILENA (CIC 2014) \$ 1.506.833.853,11	AVENDAÑO AMAYA MYRIAM	00,10		00,10					00,00	15,97
		BRUN BRANGO CARLOS EUFRACIO	00,05		00,05					00,00	
		CACERES OVALLES LUIS FRANCISCO	00,09		00,09					00,00	
		CAMACHO ANTONIO JOSE RICARDO	00,06		00,06					00,00	
		CAMPO VARGAS FLOR EMILIA	00,03		00,03					00,00	
		CUELLAR VASQUEZ AMANDA	00,01		00,01					00,00	
		GOMEZ HERNANDEZ RUTH MILENA	01,10	01,04	00,06					00,00	
		GONZALEZ VILLADA EMILIA DE JESUS	00,11		00,11					00,00	
		GUTIERREZ AVILA LUIS HERNANDO	00,02		00,02					00,00	
		HINCAPIE GUZMAN GLORIA ESTELA	00,05		00,05					00,00	
		JIMENEZ CASTRO JORGE OTONIEL	00,04		00,04					00,00	
		MARIN LOZANO FERNANDO	00,11		00,11					00,00	
		MOLINA VILLA JORGE ALBERTO	00,05		00,05					00,00	
		MORALES EZQUEDA ALVARO JOSE	00,14		00,14					00,00	
		MORENO PINEDA LIBARDO ANTONIO	00,07		00,07					00,00	
		PABON GONZALEZ MARGOTH	00,03		00,03					00,00	
		PAJARO ALMANZA CRISTO RAFAEL	00,01		00,01					00,00	
		REESTREPO GOMEZ MARIA DEL SOCORRO	00,09		00,09					00,00	
		RODRIGUEZ JIMENEZ JISELA DEL PILAR	00,11		00,11					00,00	
		SANCHEZ PEREZ FLOR ALBA	00,09		00,09					00,00	

Fecha	Demo- ndant e	Nombre	Vr. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos / Comisión Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Títulos recuperados	Títulos a disposición en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de embargos)	Saldo de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado
		BERRANO MORENO LUPE CECILIA	00,08		00,08					00,00	
		TORRES GONZALEZ ELBER DANILO	00,04		00,04					00,00	
		TRIANA RODRIGO	00,06		00,06					00,00	
		ZARALA ALICIA	00,09		00,09					00,00	
		BECERRA AVENDAÑO JOSE DE JESUS	00,02		00,02					00,00	
		RAMIREZ ZAMBRANO HERNANDO	00,01		00,01					00,00	
		MARTINEZ RIOS ADALYS YAMILE	00,05		00,05					00,00	
jun-09		EDUVIGES TOUS TORRENS	00,10	00,00	00,01					00,00	
oct-09		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	00,03				00,03	00,00		00,00	07,50
nov-09		UYA CAMEJO MIREYA ESPERANZA	00,00							00,00	07,80
nov-09		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	00,00	00,00			00,00	00,00		00,00	00,00
dic-09		VILLAR GOMEZ RAFAEL	00,83		00,83					00,00	01,23
nov-09		HAWKINS MANUEL EUGENIO	02,11				01,59	00,00		00,55	06,46
nov-09		GELVEZ ANGARITA MARIO FEDERICO	00,00		00,00		00,00			00,00	
		TOTAL 2009	40,55	01,42	19,31	15,35	03,80	00,00	00,00	00,00	54,37
		FOLIAO GAMBOA CIRO ALFONSO	00,00							00,00	01,50
		ROBERTO GUTIERREZ MACIAS	00,10						00,44	00,10	00,54
		SIERVO DE J. LEGUIZAMON SABABRIA	00,00						00,53	00,00	00,53
may-10	JOSE SANC HEZ ZUÑI GA Y OTR OS	SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	00,03		00,01		00,02	00,00		00,00	00,90
		ORTEGON DEL TORO ADALBERTO	00,02		00,02					00,00	
		MUÑOZ CABARCA ROMAN	00,02		00,02					00,00	
		CASTILLO MORENO MARTA DEL C	00,01		00,01					00,00	
		PUERTA AHUMADA FELIPE	00,02		00,02					00,00	
may-10		LOPEZ SOTO JAIRO RAFAEL	00,09		00,08		00,00	00,00		00,00	00,09
ago-10		SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	00,10				00,10	00,00		00,00	
ago-10		OSPINA OSPINA JAIRO HUMBERTO	00,03		00,02		00,01	00,00		00,02	00,03
oct-10		SALAZAR LOPEZ VILMA JUDITH	00,25		00,24		00,02			00,00	
sep-10		BORJA LEAL ALBA MIREYA	00,31		00,31		00,00			00,00	
dic-10		VIANCHA BRICEÑO KERVIN MARCOS	00,11		00,01		00,10	00,00		00,00	
		TOTAL 2010	01,08	00,00	00,73	00,00	00,25	00,00	00,87	00,10	03,58
ene-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	00,15				00,15	00,00		00,00	
feb-11		PEREZ CARMONA RAUL	00,03		00,02		00,01	00,00		00,00	
feb-11		CHICA GUTIERREZ ALFREDO	00,51							00,51	
feb-11		GARCÉS APONTE CLARA INES	00,01		00,01		00,00	00,00		00,00	
feb-11		WILLIAM JAVIER ROMERO RONCANCIO	00,01						00,50	00,01	01,00
feb-11		TOVAR MEDINA JOSE RODRIGO	00,02		00,01		00,01	00,00	00,00	00,00	00,02
mar-11		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	00,00						00,00	00,00	
mar-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	00,16				00,16	00,00		00,00	
jun-11		SANCHEZ OVIEDO RUTH ESTHER	00,00					00,00	00,00	00,00	00,00
jun-11		BORJA LEAL ALBA MIREYA	00,00							00,00	
ago-11		GARCÉS TORO MARIO	00,09				00,09	00,00		00,00	

Fecha	Demandante	Nombre	Vr. Embargo desembolso inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fianza	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (Cota de embargos)	Saldo de embargos pendientes por reportar	Vr. Ordenado por el Juzgado
Sep y Dic	TELE UP-P	GONZALEZ OCHOA LUIS MARCELINO	00,03		00,03		00,00		00,00	00,00	
		TOTAL 2011	00,89	00,00	00,06	00,00	00,40	00,00	00,59	00,52	01,00
may-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	00,02				00,02	00,00		00,00	
Jul-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	00,02		00,01		00,00			00,00	
		TOTAL 2012	00,84	00,00	00,01	00,00	00,03	00,00	00,00	00,00	00,00
feb-13		CARVAJAL SANDOVAL PEDRO ALBERTO	00,01		00,00		00,01	00,00		00,00	
oct-13		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	00,00					00,00		00,00	
		TOTAL 2013	00,01	00,00	00,00	00,00	00,01	00,00	00,00	00,00	00,00
ene-14		WYNE ELVIS DUFFIE BRITTON	00,01					00,01		00,00	
		TOTAL 2014	00,01	00,00	00,00	00,00	00,00	00,01		00,00	
		TOTAL	62,45	62,14	26,13	16,78	15,76	00,01	01,86	01,43	75,12
dic-12		JUZ. PRIMERO LABORAL CTO POPAYAN (Títulos diferentes embargos)						00,00			
may-14		JUZ. MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA (Títulos diferentes de embargos)						00,00			
		SALDO CONTABILIDAD						00,01	01,86	01,43	

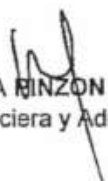
Total ordenado	54,41
Cota de embargos	1,00
Total debido	52,45

90

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A ABRIL DE 2015

Millones \$

Ingresos	Ingresos Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Eje a Mar. (\$)	Abril (\$)	Eje a Abril (\$)	Eje a Abril (%)
1. Disponibilidad Inicial	140,264	140,264	0	140,264	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	13,574	5,452	604	6,055	45%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	13,283	5,232	538	5,770	43%
c. Recuperación Cartera Inmuebles	0	0	0	0	0%
d. Arrendamiento Inmuebles	246	178	56	234	95%
e. Recuperación remanentes embargos	7	0	0	0	0%
f. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	39	42	10	52	134%
3. Ingresos de Capital	2,047	617	119	736	36%
a. Rendimientos Financieros	2,047	617	119	736	36%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	155,886	146,333	722	147,055	94%


 AURA LILIANA RINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Fabián Céspedes Solano

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A ABRIL 2015

91

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a Abril (\$)	(%)
Gastos Heredados (1)	Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril					
		Eje a Mar. (\$)	Abril (\$)	Eje a Abril (\$)	Eje a Abril (%)		
Pensiones (PPA)	502	117	36	153	30%	153	100%
Sentencias Condenatorias	3,690	125	196	321	9%	166	52%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,143	1,143	0	1,143	100%	365	32%
Contraloría General de la Republica	222	0	0	0	0%	0	0%
Devolucion Aportes Extra.-Caprec	1,616	5	0	5	0%	5	100%
Gastos Heredados	7,172	1,390	232	1,622	23%	689	42%

Gastos Generales						Pagos Acumulados a Abril (\$)	(%)
Gastos Generales (2)	Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril					
		Eje a Mar. (\$)	Abril (\$)	Eje a Abril (\$)	Eje a Abril (%)		
Inmuebles Muebles	1,317	868	-5	863	66%	462	53%
Seguros	143	17	0	17	12%	17	100%
Seguridad y vigilancia	360	360	0	360	100%	126	35%
Servicios Públicos	104	21	6	27	26%	29	105%
Notariado y registro	138	10	3	13	9%	15	115%
Impuestos	169	164	0	164	97%	162	99%
Servicio de Aseo	60	60	0	60	100%	14	23%
Arrendamientos	171	165	-22	142	83%	55	38%
Impresos y publicaciones	75	30	0	30	40%	8	26%
Mantenimiento equipos	5	0	1	1	11%	1	100%
Mantenimiento de inmuebles	80	42	7	49	61%	37	75%
Otros Gastos Generales	12	0	0	0	0%	0	0%
Administrativos	715	513	6	519	73%	133	26%
Correspondencia	94	94	0	94	100%	26	28%
Viaticos y gastos de viaje	404	287	6	293	73%	44	15%
Papelería y útiles de oficina	15	5	0	5	34%	4	77%
Cajas Menores	24	7	0	7	30%	7	100%
Adquisición de software	21	19	0	19	89%	10	54%
Servicio de Impresion y Fotocoplado	78	78	0	78	100%	14	18%
Compra de Equipo	7	7	0	7	100%	7	100%
Gastos Financieros	72	16	0	16	22%	20	129%
Gastos Generales	2,032	1,381	1	1,382	68%	594	43%

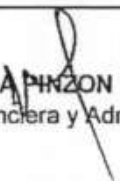
Gastos de Servicios Personales Indirecto						Pagos Acumulados a Abril (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril					
		Eje a Mar. (\$)	Abril (\$)	Eje a Abril (\$)	Eje a Abril (%)		
Honorarios	5,778	5,276	259	5,535	96%	786	14%
Joint Venture	116	116	0	116	100%	0	0%
Representación Judicial	3,002	2,896	26	2,922	97%	290	10%
Asesoría Judicial y Otros	1,714	1,409	174	1,583	92%	334	21%
Asesoría Tributaria	246	233	0	233	95%	7	3%
Otros Honorarios	700	622	60	682	97%	156	23%
Remuneración Servicios Técnicos	9,371	9,356	0	9,356	100%	2,658	28%
Empresa de Servicios Temporales	4,747	4,747	0	4,747	100%	1,454	31%
Soporte Informática	8	8	0	8	100%	8	100%
Avalúos y Peritazgos	15	0	0	0	0%	0	0%
Gestión Documental	2,243	2,243	0	2,243	100%	416	19%
Inventario de Procesos Judiciales	115	115	0	115	100%	8	7%
Administración PAR	1,989	1,989	0	1,989	100%	702	35%
Otros Servicios Técnicos	255	255	0	255	100%	69	27%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	15,149	14,632	259	14,892	98%	3,444	23%

Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	24,353	17,404	492	17,896	73%	4,727	26%
---	---------------	---------------	------------	---------------	------------	--------------	------------

Provisiones						Pagos Acumulados a Abril (\$)	(%)
Provisiones (4)	Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril					
		Eje a Mar. (\$)	Abril (\$)	Eje a Abril (\$)	Eje a Abril (%)		
Provisiones para custodia y consulta de	10,178	0	0	0	0%	0	0%
Provision Contingencias litigiosas	33,356	3	0	3	0%	3	100%
Provision Otras Contingencias	87,999	0	0	0	0%	0	0%
Provisiones	131,533	3	0	3	0%	3	100%

Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)	155,886	17,406	492	17,898	11%	4,730	26%
--	----------------	---------------	------------	---------------	------------	--------------	------------

0


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
 Fabián Céspedes Solano

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Balance General Comparativo
Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	ABRIL 2015	MARZO 2015		ABRIL 2015	MARZO 2015
Disponible	973,043.51	2,131,097.51	Cuentas por Pagar	48,680,562,054.22	47,668,279,250.72
Cuentas y Otras Entidades Financieras	973,043.51	2,131,097.51	Comisiones y Honorarios	530,430,768.00	411,575,640.00
Inversiones	143,740,177,185.56	143,020,893,581.63	Proveedores Comproados	1,800,000,000.00	1,800,000,000.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	29,953,508,750.05	29,559,727,850.05	Proveedores	102,012,125.00	191,756,839.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	43,708,700,712.12	44,030,406,006.37	Retención en la Fuente	27,431,269.00	10,818,816.00
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	30,980,723.40	30,929,723.40	Aportes Laborales	176,757,750.87	176,757,750.87
Cuentas por Cobrar	43,490,715,674.08	41,846,299,886.58	Multas y Sanciones, Utiagos, Indemnizaciones y Otros	3,657,950,238.07	3,090,051,280.07
Acreedores	84,308,101.00	83,862,639.00	Otrosos	43,318,000,134.20	40,709,881,125.76
Diversos	45,057,547,906.00	42,516,394,836.30	Otros Pasivos	1,647,238,889.00	1,647,238,889.00
Otros Provisiones, Cuentas Por Cobrar	-1,521,141,402.72	-1,524,057,838.72	Derechos	1,647,238,889.00	1,647,238,889.00
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	8,314,662,734.48	8,549,389,782.18	Pasivos Estimados y Provisiones	58,754,372,806.77	58,960,118,638.77
Bienes Tangibles O Recibidos para Venta	6,314,802,734.48	6,546,300,782.18	Diversos	59,754,372,806.77	58,960,118,638.77
Equipos	33,114,478.90	40,548,822.20	Total PASIVO:	150,082,172,761.96	147,813,026,790.48
Equipo de Computación	102,963,517.01	102,963,517.01	PATRIMONIO		
Depreciación Acumulada	-43,845,041.61	-52,414,690.51	Acreedores Fiscales	580,721,702,378.12	560,874,961,755.82
Otros Activos	123,262,623.80	123,844,417.10	Aportes en Dinero	584,374,101,736.18	564,033,062,463.78
Diversos	10,857,168.97	10,232,154.97	Aportes en Efectivo	8,353,860,641.74	8,641,240,391.86
Valoraciones	300,408,458.83	107,812,262.13	Superávit o Déficit	300,408,458.83	107,812,262.13
			Valoraciones	300,408,458.83	107,812,262.13
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-618,334,115,217.00	-618,334,115,217.00
			Reservados de Ejercicios Anteriores	-618,334,115,217.00	-618,334,115,217.00
			Resultados del Ejercicio	1,188,680,397.51	1,320,282,180.84
			Resultados del Ejercicio	1,188,680,397.51	1,320,282,180.84
			Total PATRIMONIO:	43,505,732,545.48	43,788,680,981.83
Total ACTIVO:	104,648,805,637.43	101,382,307,772.12	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	104,648,805,637.43	101,382,307,772.12

Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes	
Acrescitos por Contre	161,520,540,542.92	Acrescitos	161,520,540,542.92
Acrescitos por Contre (adj)	161,520,540,542.92	Otras Contingencias Acrescitos	161,520,540,542.92
Deudoras	108,374,833,721.14	Deudoras por Contre	108,374,833,721.14
Otras Contingencias Deudoras	108,374,833,721.14	Deudoras por Contre	108,374,833,721.14
Total CUENTAS CONTINGENTES:	269,894,374,264.06	Total CUENTAS CONTINGENTES:	269,894,374,264.06

Cuentas de Orden				
Deudoras	210,368,515,536.54	210,368,515,536.54	Acreeadoras	12,271,721,918.85
Bienes y Valores Entregados en Custodia	55,685,000,000.00	55,685,000,000.00	Otras	12,271,721,918.85
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	99,957,500,750.00	99,957,500,750.00	Deudoras por Contrar	210,368,515,536.54
Otras Cuentas de Orden Deudoras	20,730,000,786.54	20,730,000,786.54	Deudoras por Contrar (Cr)	210,368,515,536.54
Acreeaciones por Contrar	12,271,721,918.85	12,271,721,918.85		
Acreeaciones por Contrar (Cb)	12,271,721,918.85	12,271,721,918.85		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	220,640,737,456.62	220,640,737,456.62	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	220,640,737,456.62

Fulvia Imelda Roldan Lopez
Representante Legal

Hilda Teran Cebalco
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Belarmino Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143130-T

Francy Rocío Trifóna Méndez
Consejero Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Estado de Resultados
 Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril- 2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
INGRESOS			
Operacionales	2,308,345,899.93	648,280,743.10	1,660,065,156.83
Intereses	320,893.13	1,846.00	319,047.13
Otros	320,893.13	1,846.00	319,047.13
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Crédito	1,637,774,486.88	383,780,000.00	1,253,994,486.88
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	1,033,650,040.00	308,583,400.00	1,442,233,440.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(103,870,150.00)	(2,762,400.00)	(106,632,550.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	328,364,403.84	118,560,814.10	446,925,217.94
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	642,172,487.08	118,560,814.10	760,733,301.18
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(3,008,083.84)	0.00	(3,008,083.84)
Otros Ingresos Operacionales	221,988,103.28	33,917,283.00	188,070,820.28
Otros	221,988,103.28	33,917,283.00	188,070,820.28
No Operacionales	4,051,519,392.87	700,078,524.38	3,351,440,868.49
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,454,343,932.70	303,531,973.38	2,150,811,959.32
Equipo, Muebles Y Enseres De Oficina	2,454,343,932.70	303,531,973.38	2,150,811,959.32
Recuperaciones	1,591,838,134.97	383,131,459.00	1,974,969,593.97
Otros Recuperaciones	1,591,838,134.97	383,131,459.00	1,974,969,593.97
Otros Ingresos no Operacionales	6,038,325.00	3,415,093.00	3,223,232.00
Otros	6,038,325.00	3,415,093.00	3,223,232.00
Total Ingresos:	6,451,265,089.89	1,348,338,267.48	5,102,926,822.41
GASTOS			
Operacionales	5,144,208,187.87	1,343,840,078.55	3,800,368,109.32
Comisiones	675,287,779.00	188,819,700.00	506,468,079.00
Servicios Bancarios	8,979.00	0.00	8,979.00
Del Fiduciario	875,378,000.00	160,810,706.00	714,567,294.00
Honorarios	1,685,188,115.36	754,527,434.20	930,660,681.16
Honorarios	1,685,188,115.36	754,527,434.20	930,660,681.16
Impuestos	181,788,889.74	2,474,786.88	184,263,676.62
Prodiat	141,531,008.00	(2,079,707.00)	143,610,715.00
Gravamen a los Movimientos Financieros	20,169,191.01	4,553,073.95	15,616,117.06
Sobretasas y Otros	8,351.13	1,480.00	6,871.13
Arrendamientos	87,104,460.00	14,703,435.00	72,401,025.00
Arrendamientos	87,104,460.00	14,703,435.00	72,401,025.00
Mantenimiento y Reparaciones	33,086,093.00	15,680,000.00	17,406,093.00
Mantenimiento y Reparaciones	33,086,093.00	15,680,000.00	17,406,093.00
Provisiones	482,382,107.49	149,218,055.00	333,164,052.49
Otros	482,382,107.49	149,218,055.00	333,164,052.49
Depreciaciones	5,668,482.01	1,424,351.00	4,244,131.01
Equipo de Computo	5,668,482.01	1,424,351.00	4,244,131.01
Otros Gastos Operacionales	2,123,314,940.87	238,882,287.00	1,884,432,653.87
Otros gastos Operacionales	2,123,314,940.87	238,882,287.00	1,884,432,653.87
No Operacionales	120,380,594.22	38,101,042.00	82,279,552.22
Multas y Sanciones, Litigios y Demandas	111,817,842.00	38,101,042.00	73,716,800.00
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnización	111,817,842.00	38,101,042.00	73,716,800.00
Diversos	8,562,752.22	0.00	8,562,752.22
Otros	8,562,752.22	0.00	8,562,752.22
Total Gastos:	5,264,584,782.08	1,381,941,120.55	3,882,643,661.53
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	1,186,680,307.81	(133,602,853.07)	1,320,283,160.88
Ganancias y Pérdidas	1,186,680,307.81	(133,602,853.07)	1,320,283,160.88
Total Utilidad o (Pérdida):	1,186,680,307.81	(133,602,853.07)	1,320,283,160.88

Fuente: Imprenta Benítez
 Representante Legal

Hilda Terán Calvo
 Apoderada General PAR - TELECOM

Donato Fabian Bujarrán Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143130-T

Francy Rocío Triona Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM
Balance General Comparativo
Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

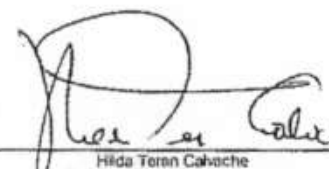
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		Abril 2015	Marzo 2015	PASIVO		Abril 2015	Marzo 2015
Disponibles		865,686.51	2,123,142.51	Cuentas por Pagar		43,525,643,257.39	48,855,879,707.89
Bancos y Otras Entidades Financieras		865,686.51	2,123,142.51	Comisiones y Honorarios		405,304,730.50	357,769,558.00
Inversiones		8,251,212,032.50	4,110,187,147.99	Proveedores		138,847,518.00	182,029,201.00
Inversiones Negociadas en Titulos Participativos		8,251,212,032.50	4,110,187,147.99	Retención en la Fuente		25,494,098.00	17,037,530.00
Cuentas por Cobrar		487,537,649.88	483,318,677.80	Agentes Laborales		176,757,750.87	178,757,750.87
Arrendamientos		30,610,950.00	49,203,000.00	Multas y Sanciones, Multas, Indemnizaciones y Demas		3,596,254,673.06	3,634,356,715.06
Diversos		1,927,655,511.19	1,903,841,819.15	Diversos		38,101,394,000.30	36,466,439,433.00
Otras Provisiones Cuentas por Cobrar		-1,520,908,771.33	-1,523,825,147.33	Otros Pasivos		1,816,150,481.00	1,816,150,481.00
Bienes Realizables y Recibidos en Pago		4,673,091,642.81	4,907,719,870.43	Diversos		1,810,150,401.00	1,618,150,401.00
Bienes Terminados O Recibidos para Venta		4,572,061,642.81	4,907,719,870.43	Polizas Estimados y Provisiones		77,561,032,887.55	77,767,719,529.55
Propiedad y Equipo		28,114,478.00	46,545,827.00	Diversos		77,561,032,887.55	77,767,719,529.55
Equipo de Computación		102,963,517.81	102,363,517.81	Total PASIVO:		122,703,175,445.54	120,245,799,228.44
Depreciación Acumulada		-63,049,041.81	-62,414,690.81				
Otros Activos		19,857,105.97	19,232,154.57	Acreditaciones Fiduciarias		368,895,467,696.41	368,895,467,696.41
Diversos		10,257,105.97	10,232,154.57	Aportes en Dinero		381,419,095,124.00	361,184,107,007.16
				Aportes en Especie		4,876,571,031.61	4,011,208,569.23
				Resultados de Ejercicios Anteriores		-476,303,809,735.12	-476,303,809,735.12
				Resultados de Ejercicios Anteriores		-476,303,809,735.12	-476,303,809,735.12
				Resultados del Ejercicio		483,844,870.48	-380,235,928.87
				Resultados del Ejercicio		483,844,870.48	-380,235,928.87
				Total PATRIMONIO:		-111,254,377,349.20	-119,878,696,607.68
Total ACTIVO:		11,448,799,095.74	9,571,130,620.76	Total PASIVO Y PATRIMONIO:		11,448,799,095.74	9,571,130,620.76

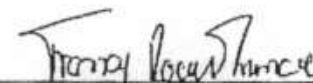
Cuentas Contingentes		Abril 2015	Marzo 2015	Cuentas Contingentes		Abril 2015	Marzo 2015
Acreditaciones por Contro		145,380,789,593.94	148,244,539,593.94	Acreditaciones		145,380,789,593.94	148,244,539,593.94
Acreditaciones por Contro (Ib)		145,380,789,593.94	148,244,539,593.94	Otras Contingencias Acreditadas		145,380,789,593.94	148,244,539,593.94
Deudoras		100,133,554,144.10	106,207,051,241.10	Deudoras por Contro		100,133,554,144.10	106,207,051,241.10
Otras Contingencias Deudoras		100,133,554,144.10	106,207,051,241.10	Deudoras por Contro		100,133,554,144.10	106,207,051,241.10
Total CUENTAS CONTINGENTES:		245,514,343,738.04	254,451,590,835.04	Total CUENTAS CONTINGENTES:		245,514,343,738.04	254,451,590,835.04

Cuentas de Orden		Abril 2015	Marzo 2015	Cuentas de Orden		Abril 2015	Marzo 2015
Deudoras		17,436,745,478.48	17,625,050,110.87	Acreditaciones		11,716,168,653.67	12,760,214,029.17
Otras Cuentas de Orden Deudoras		17,436,745,478.48	17,625,050,110.87	Otras		11,716,168,653.67	12,760,214,029.17
Acreditaciones por Contro		11,716,168,653.67	12,760,214,029.17	Deudoras por Contro		17,436,745,478.48	17,625,050,110.87
Acreditaciones por Contro (Ib)		11,716,168,653.67	12,760,214,029.17	Deudoras por Contro (Ib)		17,436,745,478.48	17,625,050,110.87
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:		29,152,914,131.15	30,385,273,140.04	Total CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS:		29,152,914,131.15	30,385,273,140.04


 Fulvia Ingrida Parícuti
 Representante Legal


 Hilda Terán Calvo
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dorinda Fabiola Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francis Rocio Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Estado de Resultados

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
Operacionales	218,072,155.16	43,083,588.03	172,888,587.87
Intereses	320,893.13	1,348.00	318,747.13
Otros	320,893.13	1,348.00	318,747.13
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	30,385,848.89	14,810,189.23	15,075,377.66
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	30,385,848.89	14,810,189.03	15,075,377.66
Otros Ingresos Operacionales	185,425,915.28	24,451,453.00	158,074,462.28
Otros	185,425,915.28	24,451,453.00	158,074,462.28
No Operacionales	3,812,248,238.79	788,078,524.38	3,112,170,715.32
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,454,343,832.70	303,531,872.38	2,150,811,960.32
Equipo, Muebles Y Enseres De Cocina	2,454,343,832.70	303,531,872.38	2,150,811,960.32
Recuperaciones	1,351,268,982.00	383,131,458.00	958,137,523.00
Otros Recuperaciones	1,351,268,982.00	383,131,458.00	958,137,523.00
Otros Ingresos no Operacionales	8,636,355.00	3,415,803.00	3,221,232.00
Otros	8,636,355.00	3,415,803.00	3,221,232.00
Total Ingresos:	4,028,281,304.30	743,142,882.41	3,285,138,362.30
GASTOS			
Operacionales	4,866,642,871.07	1,350,749,781.83	3,505,893,279.14
Comisiones	483,000,781.09	123,250,187.88	368,750,593.21
Del Fideicomiso	483,000,781.09	123,250,187.88	368,750,593.21
Honorarios	1,642,087,437.38	748,794,784.20	898,289,853.18
Honorarios	1,642,087,437.38	748,794,784.20	898,289,853.18
Impuestos	144,709,368.34	2,218,183.23	143,490,375.71
Provisional	120,810,783.00	(2,079,787.88)	122,890,570.88
Gravamen a los Movimientos Financieros	16,090,454.61	4,237,480.23	14,582,874.58
Sobresueldos y Otros	8,351.13	1,480.00	6,871.13
Arrendamientos	37,164,489.88	14,703,435.00	42,401,025.00
Arrendamientos	37,164,489.88	14,703,435.00	42,401,025.00
Mantenimiento y Reparaciones	33,688,892.88	15,680,800.00	17,988,092.88
Mantenimiento y Reparaciones	33,688,892.88	15,680,800.00	17,988,092.88
Provisiones	402,292,107.48	148,218,555.00	253,874,052.48
Otros	402,292,107.48	148,218,555.00	253,874,052.48
Depreciaciones	5,888,482.61	1,434,351.00	4,432,131.61
Equipo de Computo	5,888,482.61	1,434,351.00	4,432,131.61
Otros Gastos Operacionales	2,080,818,121.87	228,448,778.66	1,858,465,253.87
Otros gastos Operacionales	2,080,818,121.87	228,448,778.66	1,858,465,253.87
No Operacionales	117,583,394.22	38,191,042.00	79,482,052.22
Multas y Sanciones, Litigios y Demandas	189,213,842.88	38,191,042.00	71,112,000.88
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnización	189,213,842.88	38,191,042.00	71,112,000.88
Diversos	8,370,552.22	0.00	8,370,552.22
Otros	8,370,552.22	0.00	8,370,552.22
Total Gastos:	4,984,235,955.29	1,318,890,823.93	3,665,375,231.36
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
Garancias y Pérdidas	(955,844,870.48)	(575,708,741.52)	(380,235,928.97)
Garancias y Pérdidas	(955,844,870.48)	(575,708,741.52)	(380,235,928.97)
Total Utilidad o (Pérdida):	(955,844,870.48)	(575,708,741.52)	(380,235,928.97)

Fuente: Impresión: Representante Legal

Hilda Terán Calvecho
Apoderada General FAR - TELECOM

Denisse Fabian Bejarano Rodriguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Balance General Comparativo

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

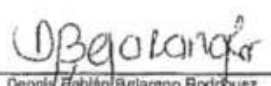
ACTIVO		PASIVO	
Abril 2015	Marzo 2015	Abril 2015	Marzo 2015
Inversiones	8,842,347,705.17	Cuentas por Pagar	167,572,424.04
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	8,206,432,240.00	Comisiones y Honorarios	1,068,819.50
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	542,815,465.17	Proveedores	411,533.00
Cuentas por Cobrar	1,895,947,829.04	Retención en la Fuente	43,000.00
Diversos	1,095,997,029.04	Multas y Sanciones, Utiqna, Indemnizaciones y Otros	58,680,571.00
		Diversos	107,205,268.54
		Provisiones Estimadas y Provisiones	548,292,862.50
		Diversos	548,292,862.50
		Total PASIVO:	818,585,288.54
		PATRIMONIO	
		Acreedores Fiduciarios	10,396,025,025.58
		Aportes en Dinero	10,396,025,025.58
		Aportes en Especie	0.00
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-412,451,471.21
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-412,451,471.21
		Resultados del Ejercicio	134,848,794.39
		Resultados del Ejercicio	134,848,794.39
		Total PATRIMONIO:	10,128,447,384.67
Total ACTIVO:	18,838,245,534.31	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	18,838,245,534.31

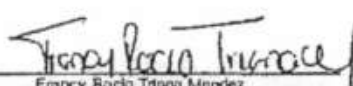
CUENTAS CONTINGENTES			
Abril 2015	Marzo 2015	Abril 2015	Marzo 2015
Acreedores por Contas	113,893,283.50	Acreedores	113,893,283.50
Acreedores por Contas (De)	113,893,283.50	Otras Contingentes Acreedores	113,893,283.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	113,893,283.50		113,893,283.50

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
Abril 2015	Marzo 2015	Abril 2015	Marzo 2015
Deudoras	18,256,532,240.00	Acreedores	28,581,711.00
Deudas y Vencidos Entregados en Custodia	7,907,268,000.00	Otras	28,581,711.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	3,209,432,240.00	Deudoras por Contas	18,256,532,240.00
Acreedores por Contas	28,581,711.00	Deudoras por Contas (De)	18,256,532,240.00
Acreedores por Contas (De)	28,581,711.00		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	18,256,532,240.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	18,256,532,240.00


 Fulvio Improbato Rodríguez
 Representante Legal


 Hilda Terán Colache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Roblán Bejarano
 Contador Público
 T.P. 142138-T


 Francisca Rocio Titana
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242-T

98

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
Estado de Resultados
 Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2016
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril- 2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
INGRESOS			
Operacionales	141,402,328.65	31,819,508.88	109,582,730.17
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	134,581,481.00	30,118,018.00	104,463,463.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	138,812,884.00	30,314,375.00	108,498,509.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(4,031,403.00)	(300,360.00)	(3,731,043.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	8,919,330.85	1,503,378.00	7,415,952.85
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	7,114,158.00	1,503,378.00	5,610,779.41
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(203,827.24)	0.00	(203,827.24)
Otros Ingresos Operacionales	537.00	204.00	333.00
Otros	537.00	204.00	333.00
Total Ingresos:	141,402,328.65	31,819,508.88	109,582,730.17
GASTOS			
Operacionales	6,842,334.35	1,549,597.50	5,292,736.85
Comisiones	3,757,544.00	938,537.50	2,819,006.50
Servicios Bancarios	2,893.80	0.00	2,893.80
Del Fiduciario	3,754,851.00	938,537.50	2,816,313.50
Honorarios	1,842,170.00	381,839.00	1,460,331.00
Honorarios	1,842,170.00	381,839.00	1,460,331.00
Impuestos	30,855.33	8,345.00	22,510.33
Gastos en los Movimientos Financieros	30,855.33	8,345.00	22,510.33
Otros Gastos Operacionales	911,989.00	212,878.00	699,111.00
Otros gastos Operacionales	911,989.00	212,878.00	699,111.00
Total Gastos:	6,842,334.35	1,549,597.50	5,292,736.85
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidad y Pérdida	134,549,794.30	30,269,911.38	104,279,883.12
Utilidad y Pérdida	134,549,794.30	30,269,911.38	104,279,883.12
Total Utilidad o (Pérdida):	134,549,794.30	30,269,911.38	104,279,883.12


 Fulvio Improbato Bonisela
 Representante Legal


 Hilda Terán Ceballos
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bajarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143139-T


 Francely Rocio Triana Méndez
 Contador Unid. de Gestión
 T.P. 71242 - T

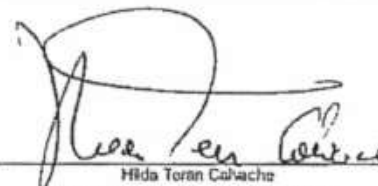
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40840-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
Balance General Comparativo
AJ 30 Abril de 2015 y AJ 31 de Marzo de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

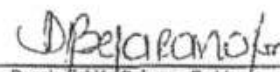
ACTIVO			PASIVO		
	Abril 2015	Marzo 2015		Abril 2015	Marzo 2015
Inversiones	1,210,187,853.41	1,214,650,669.02	Cuentas por Pagar	33,141,225.68	33,168,519.62
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	503,230,000.00	500,833,900.00	Comisiones y Honorarios	704,991.00	704,991.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	719,037,853.41	713,818,589.02	Proveedores -	241,708.00	241,409.00
Cuentas por Cobrar	1,435,064,102.39	1,455,709,093.38	Reservación en la Fuente	25,000.00	50,007.00
Otrosivos	1,455,064,102.39	1,455,709,093.38	Otrosivos	32,189,468.08	32,169,458.00
			Pasivos Estimados y Provisiones	824,881,937.90	824,881,937.90
			Otrosivos	824,881,937.90	824,881,937.90
			Total PASIVO:	858,023,162.56	858,048,452.00
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiscales	3,773,414,200.91	3,773,709,289.01
			Aportes en Dinero	3,773,414,200.91	3,773,004,278.91
			Aportes en Especie	0.00	704,001.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,851,900,715.48	-1,851,900,715.48
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,851,900,715.48	-1,851,900,715.48
			Resultados del Ejercicio	184,635,248.20	191,562,975.81
			Resultados del Ejercicio	184,635,248.20	191,562,975.81
			Total PATRIMONIO:	2,012,371,508.24	2,012,371,508.24
Total ACTIVO:	2,674,231,855.71	2,670,419,582.32	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,674,231,855.71	2,670,419,582.32

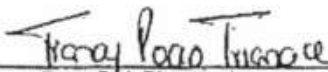
Cuentas Contingentes			Cuentas Contingentes		
	Abril 2015	Marzo 2015		Abril 2015	Marzo 2015
Ac... por Conting	75,000,000.00	75,000,000.00	Acreedores	75,000,000.00	75,000,000.00
Ac... por Conting (de)	75,000,000.00	75,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	75,000,000.00	75,000,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	150,000,000.00	150,000,000.00		150,000,000.00	150,000,000.00

Cuentas de Orden			Cuentas de Orden		
	Abril 2015	Marzo 2015		Abril 2015	Marzo 2015
Deudoras	992,230,000.00	990,833,900.00	Acreedoras	8,503,702.00	1,797,765.00
Dineros y Valores Entregados en Custodia	490,000,000.00	490,000,000.00	Otras	8,503,702.00	1,797,765.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	503,230,000.00	500,833,900.00	Deudoras por Conting	223,330,000.00	990,833,900.00
Acreedoras por Conting	8,503,702.00	1,797,765.00	Deudoras por Conting (C)	992,230,000.00	990,833,900.00
Acreedoras por Conting (De)	8,503,702.00	1,797,765.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	999,733,702.00	992,631,665.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	999,733,702.00	992,631,665.00


 Fulvio Improbato-Roncaldo
 Representante Legal


 Hilda Toran Cahuache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143136-T


 Fency Rocío Trana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

Estado de Resultados

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
Operacionales	10,795,222.03	4,108,432.23	12,803,790.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	8,393,700.00	2,386,100.00	3,027,600.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	10,638,009.00	2,386,100.00	8,442,700.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(2,445,100.00)	0.00	(2,445,100.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	8,401,083.83	1,712,332.23	8,666,731.80
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	8,591,812.72	1,712,332.23	8,840,280.48
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(180,548.00)	0.00	(180,548.00)
Otros Ingresos Operacionales	458.00	6.00	459.00
Otros	-458.00	0.00	459.00
No Operacionales	181,821,538.50	0.00	181,821,538.50
Recuperaciones	181,821,538.50	0.00	181,821,538.50
Otros Recuperaciones	181,821,538.50	0.00	181,821,538.50
Total Ingresos:	108,616,761.33	4,108,432.23	104,508,329.10
GASTOS			
Operacionales	3,021,513.13	978,129.84	2,945,353.29
Comisiones	2,431,804.00	607,751.00	1,023,353.00
Del Fiduciario	2,431,004.00	607,751.00	1,023,253.00
Honorarios	833,004.00	239,871.00	703,083.00
Honorarios	833,004.00	220,071.00	783,093.00
Impuestos	18,438.13	3,080.84	14,448.29
Gastos en los Movimientos Financieros	18,438.13	3,080.84	14,448.29
Otros Gastos Operacionales	339,007.00	134,448.00	404,558.00
Otros Gastos Operacionales	339,007.00	134,448.00	404,558.00
Total Gastos:	3,921,513.13	976,159.84	2,945,353.29
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Garantías y Pérdidas	194,685,248.20	3,132,272.38	191,562,975.81
Garantías y Pérdidas	194,685,248.20	3,132,272.38	191,562,975.81
Total Utilidad o (Pérdida):	194,685,248.20	3,132,272.38	191,562,975.81

Fuente Inprota, Montañas
 Representante Legal

Hilda Terán Calveche
 Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Balance General Comparativo

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO 30 ABRIL 2015		ACTIVO 31 MARZO 2015		PASIVO 30 ABRIL 2015		PASIVO 31 MARZO 2015	
Inversiones	7,377,355,428.15	7,341,011,077.86	Cuentas por Pagar	1,831,782,733.82	1,815,765,171.82		
Inversiones Negociables en Bienes de Deuda	4,201,064,000.00	4,185,567,000.00	Comisiones y Honorarios	3,677,703.50	3,677,703.50		
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	3,175,390,000.15	3,156,044,077.00	Provisiones Compensatorias	1,800,000,000.00	1,800,000,000.00		
Cuentas por Cobrar	11,177,463,356.75	11,126,133,822.25	Provisiones	10,064,823.00	1,188,822.00		
Acortamientos	23,068,241.00	8,650,003.00	Reserva en la Fuente	111,000.00	215,184.00		
Diversos	11,113,787,115.75	11,117,474,819.25	Diversos	11,000,000.52	10,765,850.52		
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	1,841,671,091.07	1,841,671,091.07	Otros Pasivos	8,088,000.00	5,088,000.00		
Bienes Terminados O Recibidos para Venta	1,541,571,001.07	1,541,571,001.07	Diversos	8,688,000.00	8,688,000.00		
			Pasivos Estimados y Provisiones	5,273,254,358.34	5,273,254,358.34		
			Diversos	5,273,254,358.34	5,273,254,358.34		
			Total PASIVO:	7,110,775,101.38	7,094,777,529.38		
			PATRIMONIO				
			Acreedores Fiduciarios	22,452,298,709.72	22,248,821,906.22		
			Aportes en Dinero	20,610,627,818.05	20,603,272,211.05		
			Aportes en Especie	1,041,671,001.07	1,045,348,756.17		
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,312,357,926.88	-8,312,357,926.88		
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,312,357,926.88	-8,312,357,926.88		
			Resultados del Ejercicio	105,805,990.47	78,375,453.28		
			Resultados del Ejercicio	183,805,990.47	78,375,453.28		
			Total PATRIMONIO:	13,045,748,773.21	13,014,038,532.52		
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,156,523,874.59	20,108,816,061.90		
Total ACTIVO:	20,156,523,874.57	20,108,816,071.88					

CUENTAS CONTINGENTES		CUENTAS CONTINGENTES	
Acreedores por Contro	3,328,598,930.34	Acreedores	3,328,598,930.34
Acreedores por Contro (Ito)	3,328,598,930.34	Otras Contingencias Acreedores	3,328,598,930.34
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,328,598,930.34	Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,328,598,930.34

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
Deudoras	8,381,671,008.33	Deudoras	27,833,730.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	3,902,000,000.00	Otras	27,833,730.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4,201,064,000.00	Deudoras por Contro	8,261,671,008.33
Otras Cuentas de Orden Deudoras	1,182,826,408.33	Deudoras por Contro (Cr)	8,261,671,008.33
Acreedores por Contro	27,833,730.00		
Acreedores por Contro (Ito)	27,833,730.00		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	9,309,364,748.33	Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,389,364,748.33

Futuro Integrar Montalvo
Representante Legal

Hilda Terán Calveche
Apoderada General PAR - TELECOM

D. Bejarano
Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

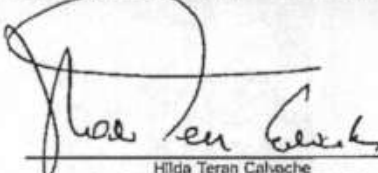
Francy Rocio Tilara Méndez
Francy Rocio Tilara Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
Estado de Resultados

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
Operacionales	141,995,877.47	32,394,422.99	169,701,454.48
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	69,653,000.00	16,397,000.00	52,055,400.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	78,400,000.00	16,477,290.00	61,922,800.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(9,353,000.00)	(79,600.00)	(9,273,400.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	36,209,294.47	8,431,901.99	27,957,392.48
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	36,471,203.95	8,431,901.99	28,030,381.96
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(81,969.48)	0.00	(81,969.48)
Otros Ingresos Operacionales	36,553,583.00	7,464,921.00	29,088,662.00
Otros	36,553,583.00	7,464,921.00	29,088,662.00
Total Ingresos:	141,995,877.47	32,394,422.99	169,701,454.48
GASTOS			
Operacionales	36,169,897.00	4,863,885.80	31,328,001.20
Comisiones	12,881,737.00	3,170,434.50	9,511,302.50
Del Fiduciario	12,681,737.00	3,170,434.50	9,511,302.50
Honorarios	5,382,292.00	1,005,056.00	4,377,236.00
Honorarios	5,382,292.00	1,005,056.00	4,377,236.00
Impuestos	14,839,654.00	20,317.30	14,819,336.70
Prodiel	14,720,245.00	0.00	14,720,245.00
Gravamen a los Movimientos Financieros	119,400.00	20,317.30	99,091.70
Otros Gastos Operacionales	3,236,304.00	668,078.00	2,618,126.00
Otros gastos Operacionales	3,236,304.00	668,078.00	2,618,126.00
Total Gastos:	36,169,897.00	4,863,885.80	31,328,001.20
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Generaciones y Pérdidas	105,805,980.47	27,430,537.19	78,375,453.28
Generaciones y Pérdidas	105,805,980.47	27,430,537.19	78,375,453.28
Total Utilidad o (Pérdida):	105,805,980.47	27,430,537.19	78,375,453.28


 Fulvio Andrés González
 Representante Legal


 Hilda Terán Calvoche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

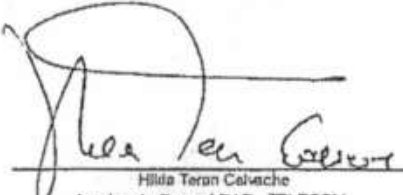
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
Balance General Comparativo
Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
	Abril-2015	Marzo-2015		Abril-2015	Marzo-2015
Inversiones	5,671,302,722.00	5,643,547,177.58	Cuentas por Pagar	12,174,738.84	12,352,157.84
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	3,758,000,000.00	3,751,807,000.00	Comisiones y Honorarios	0,317,503.50	0,317,503.50
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1,871,463,722.00	1,861,840,177.58	Proveedores	882,544.00	882,882.00
Cuentas por Cobrar	4,561,102,836.87	4,568,420,160.87	Retención en la Fuente	84,000.00	181,968.00
Diversos	4,567,102,836.87	4,568,420,160.87	Diversos	5,870,008.54	5,870,008.54
			Pasivos Balmados y Provisionales	398,412,016.80	398,412,016.80
			Diversos	300,412,016.80	300,412,016.80
			Total PASIVO:	409,526,782.84	409,576,168.84
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	9,048,882,047.38	9,034,364,543.86
			Aportes en Dinero	9,240,882,047.35	9,028,647,640.36
			Aportes en Especie	0.00	6,317,503.50
			Resultados de Ejercicios Anteriores	728,189,288.03	728,189,288.03
			Resultados de Ejercicios Anteriores	728,189,288.03	728,189,288.03
			Resultados del Ejercicio	57,028,293.14	41,858,339.72
			Resultados del Ejercicio	57,028,293.14	41,858,339.72
			Total PATRIMONIO:	9,823,879,676.53	9,802,392,168.61
Total ACTIVO:	10,233,465,378.57	10,212,067,337.55	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,233,465,378.57	10,212,067,337.55

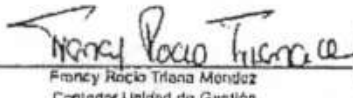
CUENTAS CONTINGENTES			CUENTAS CONTINGENTES		
	Abril-2015	Marzo-2015		Abril-2015	Marzo-2015
Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras por Contra	147,375.00	147,375.00
Otras Contingentes Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras por Contra	147,375.00	147,375.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00	147,375.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00	147,375.00

CUENTAS DE ORDEN			CUENTAS DE ORDEN		
	Abril-2015	Marzo-2015		Abril-2015	Marzo-2015
Deudoras	8,030,878,428.98	8,011,933,428.98	Acreedoras	48,604,868.80	44,488,399.00
Bienes y Valores Entregados en Custodio	3,700,000,000.00	3,700,000,000.00	Otras	48,604,868.80	44,488,399.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	3,758,000,000.00	3,751,807,000.00	Deudoras por Contra	8,030,878,428.98	8,011,933,428.98
Otras Cuentas de Orden Deudoras	530,128,428.98	530,128,428.98	Deudoras por Contra (C)	8,030,878,428.98	8,011,933,428.98
Acreedoras por Contra	48,604,868.80	44,488,399.00			
Acreedoras por Contra (C)	48,604,868.80	44,488,399.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,075,533,418.98	8,056,421,827.96	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	8,075,533,418.98	8,056,421,827.96


 Fely Anproba Rodríguez
 Representante Legal


 Hilda Terán Celvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francis Rocio Triana Mendoza
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Estado de Resultados

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

(Valores expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
Operacionales	88,514,873.85	23,503,682.80	63,511,021.05
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	63,281,000.00	18,092,000.00	45,289,000.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	61,844,000.00	18,092,000.00	61,751,000.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(18,402,000.00)	- 0.00	(18,402,000.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	22,632,823.85	4,410,002.80	18,222,821.05
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	23,277,327.20	4,410,002.80	18,868,724.30
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(643,703.25)	0.00	(643,703.25)
Total Ingresos:	88,514,873.85	23,503,682.80	63,511,021.05
GASTOS			
Operacionales	28,988,330.81	7,333,646.48	21,652,881.33
Comisiones	21,784,493.00	5,446,123.30	16,338,369.70
Del Fiduciario	21,784,493.00	5,446,123.30	16,338,369.70
Honorarios	3,219,307.00	888,544.00	2,332,763.00
Honorarios	3,219,307.00	888,544.00	2,332,763.00
Impuestos	139,249.81	29,569.98	169,819.79
Gastos en los Movimientos Financieros	139,249.81	29,569.98	169,819.79
Otros Gastos Operacionales	3,643,281.00	871,412.00	2,971,869.00
Otros gastos Operacionales	3,643,281.00	871,412.00	2,971,869.00
Total Gastos:	28,988,330.81	7,333,646.48	21,652,881.33
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Generales y Perdidas	57,026,293.14	15,169,936.32	41,858,338.72
Generales y Perdidas	57,026,293.14	15,169,936.32	41,858,338.72
Total Utilidad o (Pérdida):	57,026,293.14	15,169,936.32	41,858,338.72

Fulvio Inytor Rosendo
Representante Legal

Hilda Teran Calveche
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabán Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Balance General Comparativo

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

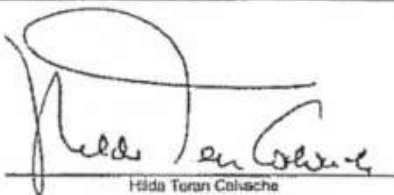
(Valores Expresados en Pesos)

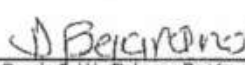
ACTIVO		Al 30 Abril de 2015	Al 31 de Marzo de 2015	PASIVO		Al 30 Abril de 2015	Al 31 de Marzo de 2015
Inversiones		8,331,832,848.82	8,311,774,891.24	Cuentas por Pagar		8,534,878.47	8,577,331.47
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		1,221,528,090.00	1,216,759,050.00	Comisiones y Honorarios		530,570.50	530,570.50
Inversiones Negociables en Títulos Participativos		5,110,306,955.32	5,085,815,611.24	Proveedores		420,283.00	420,283.00
Cuentas por Cobrar		2,801,930,489.37	2,802,467,978.07	Retención en la Fuente		44,000.00	66,581.00
Diversas		2,801,930,490.57	2,802,467,978.07	Diversas		8,533,808.07	8,533,808.07
				Pasivos Extintivos y Previsiones		782,161,321.25	782,161,321.25
				Diversas		782,161,321.25	782,161,321.25
				Total PASIVO:		788,696,199.72	788,739,832.72
				ACTIVO Y PASIVO Y PATRIMONIO			
				Acreditores Fiduciarios		8,064,591,080.82	8,069,054,317.32
				Aportes en Dinero		6,968,861,000.82	6,968,517,948.82
				Aportes en Especie		0.00	330,576.50
				Resultados de Ejercicios Anteriores		486,876,326.71	486,876,326.71
				Resultados de Ejercicios Anteriores		486,876,326.71	486,876,326.71
				Resultados del Ejercicio		89,572,270.56	89,572,270.56
				Resultados del Ejercicio		89,572,270.56	89,572,270.56
				Total PATRIMONIO:		7,545,157,145.67	7,525,503,114.59
Total ACTIVO:		8,332,832,848.82	8,314,241,987.31	Total PASIVO Y PATRIMONIO:		8,332,832,848.82	8,314,241,987.31

Cuentas Contingentes		Al 30 Abril de 2015	Al 31 de Marzo de 2015	Cuentas Contingentes		Al 30 Abril de 2015	Al 31 de Marzo de 2015
Acreditores por Contra		748,771,926.75	748,771,926.75	Acreditores		748,771,926.75	748,771,926.75
Acreditores por Contra (B)		748,771,926.75	748,771,926.75	Otras Contingencias Acreditores		748,771,926.75	748,771,926.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:		748,771,926.75	748,771,926.75			748,771,926.75	748,771,926.75

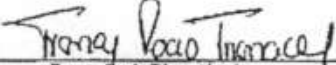
Cuentas de Orden		Al 30 Abril de 2015	Al 31 de Marzo de 2015	Cuentas de Orden		Al 30 Abril de 2015	Al 31 de Marzo de 2015
Deudoras		2,373,759,050.00	2,373,759,050.00	Acreedoras		9,004,074.08	112,385.00
Bienes y Valores Entregados en Garantía		1,157,000,000.00	1,157,000,000.00	Otras		9,004,074.08	112,385.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		1,221,528,090.00	1,216,759,050.00	Deudoras por Contra		2,373,759,050.00	2,373,759,050.00
Acreditores por Contra		8,004,074.08	112,385.00	Deudoras por Contra (C)		2,373,759,050.00	2,373,759,050.00
Acreditores por Contra (B)		8,004,074.08	112,385.00				
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:		3,348,129,564.08	3,373,871,445.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:		3,398,129,564.08	2,373,871,445.00


 Fulvio Ibarra Rodríguez
 Representante Legal


 Hilda Toran Colache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público

T.P. 143138-T


 Francely Rocio Tiana Méndez
 Contador Unidad de Gestión

T.P. 71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Estado de Resultados

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril- 2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
INGRESOS			
Operacionales	92,841,808.88	20,122,818.45	72,718,990.44
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	20,673,858.00	4,768,840.00	15,905,018.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CM)	22,792,908.00	4,768,840.00	18,024,068.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DM)	(2,718,958.00)	(23,140.00)	(2,695,818.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	72,788,697.50	15,355,976.45	57,432,721.05
Por Incremento en el Valor de Mercado (CM)	72,788,697.50	15,355,976.45	57,432,721.05
Por Disminución en el Valor de Mercado (DM)	(28,700.28)	0.00	(28,700.28)
Otros Ingresos Operacionales	852.00	0.00	852.00
Otros	852.00	0.00	852.00
Total Ingresos:	92,841,808.88	20,122,818.45	72,718,990.44
GASTOS			
Operacionales	4,152,174.75	1,805,363.87	2,346,810.88
Comisiones	1,880,263.00	462,505.50	1,317,757.50
Del Fiduciario	1,850,263.00	462,505.50	1,317,757.50
Honorarios	1,712,812.00	400,253.00	1,212,559.00
Honorarios	1,712,812.00	400,253.00	1,212,559.00
Impuestos	18,918.75	4,175.37	14,743.38
Gravamen a los Movimientos Financieros	10,918.75	4,175.37	6,743.38
Otros Gastos Operacionales	570,348.00	138,578.00	431,770.00
Otros gastos Operacionales	570,348.00	138,578.00	431,770.00
Total Gastos:	4,152,174.75	1,805,363.87	2,346,810.88
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	88,689,725.14	18,117,454.58	69,572,270.56
Ganancias y Pérdidas	88,689,725.14	18,117,454.58	69,572,270.56
Total Utilidad o (Pérdida):	88,689,725.14	18,117,454.58	69,572,270.56

Fulvio Amorós Rodríguez
Representante Legal

Hilda Terán Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocío Trifana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
Balance General Comparativo
Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	30 Abril 2015	31 Marzo 2015		30 Abril 2015	31 Marzo 2015
Inversiones	3,147,079,868.37	3,135,360,732.58	Cuentas por Pagar	108,408,286.57	108,441,883.57
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,829,403,600.00	2,810,422,000.00	Comisiones y Honorarios	1,135,819.00	1,135,819.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	310,488,480.37	310,038,732.60	Proveedores	319,254.00	318,051.00
Cuentas por Cobrar	36,240,290.15	37,385,688.15	Retención en la Fuente	33,000.00	06,700.00
Diversos	30,249,290.15	37,369,009.15	Diversos	100,020,213.57	100,020,213.57
			Pasivos Salinados y Provisiones	434,521,075.00	434,521,075.00
			Diversos	434,521,075.00	434,521,075.00
			Total PASIVO:	543,929,961.57	543,963,357.57
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,649,503,641.77	2,648,387,892.77
			Aportes en Dinero	2,649,503,641.77	2,647,232,003.77
			Aportes en Espacio	0.00	1,135,819.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-52,108,549.80	-52,108,648.80
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-52,108,549.80	-52,108,648.80
			Resultados del Ejercicio	43,853,383.58	33,523,270.19
			Resultados del Ejercicio	43,853,383.58	33,523,270.19
			Total PATRIMONIO:	2,641,240,378.95	2,629,782,444.16
Total ACTIVO:	3,184,178,338.52	3,172,745,801.73	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,184,178,338.52	3,172,745,801.73

CUENTAS CONTINGENTES			
	30 Abril 2015	31 Marzo 2015	
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	5,520,403,500.00	5,488,422,000.00	Acreedoras	10,587,112.00	1,272,768.00
Dividos y Varios Entregados en Crédito	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00	Otra	10,587,112.00	1,272,768.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,000,403,500.00	2,018,422,000.00	Deudoras por Contra	5,520,403,500.00	5,488,422,000.00
Acreedoras por Contra	10,587,112.00	1,272,768.00	Deudoras por Contra (Ca)	5,520,403,500.00	5,488,422,000.00
Acreedoras por Contra (Ot)	10,587,112.00	1,272,768.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,520,356,712.00	5,488,694,768.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	5,520,356,712.00	5,488,694,768.00

Fuente Imprenta Bonisulpo
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Daniel Fabian Bejarano Rodriguez
Contador Público
T.P. 143138-T

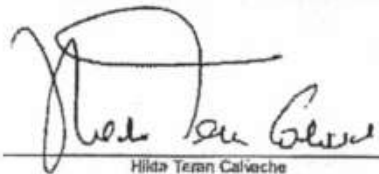
Francy Rodia Trana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
48044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Estado de Resultados
Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
(Valores expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril 2015	Movimiento	Acumulado a Marzo 2015
Operacionales	50,618,808.12	11,824,474.47	38,192,331.28
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	46,498,000.00	11,041,000.00	35,456,400.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	52,706,000.00	11,698,360.00	41,700,000.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(6,208,000.00)	(62,800.00)	(6,344,400.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	3,510,183.12	782,874.47	2,735,308.55
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	3,537,863.51	782,874.47	2,754,979.14
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(10,676.48)	0.00	(10,676.48)
Otros Ingresos Operacionales	823.00	0.00	823.00
Otros	623.00	0.00	623.00
Total Ingresos:	50,618,808.12	11,824,474.47	38,192,331.28
GASTOS			
Operacionales	6,163,422.14	1,494,380.68	4,885,001.46
Comisiones	3,816,616.00	919,154.00	2,937,462.00
Del Fiduciario	3,910,610.00	874,154.00	2,837,462.00
Honorarios	1,371,135.00	303,687.00	1,067,468.00
Honorarios	1,371,135.00	303,687.00	1,067,468.00
Impuestos	29,024.14	6,056.50	23,537.48
Gravamen a los Movimientos Financieros	29,024.14	6,056.50	23,537.48
Otros Gastos Operacionales	846,547.00	205,453.00	641,194.00
Otros gastos Operacionales	846,547.00	205,453.00	641,194.00
Total Gastos:	6,163,422.14	1,494,380.68	4,885,001.46
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
Generancias y Pérdidas	43,853,383.98	10,330,113.79	33,523,270.19
Generancias y Pérdidas	43,853,383.98	10,330,113.79	33,523,270.19
Total Utilidad o (Pérdida):	43,853,383.98	10,330,113.79	33,523,270.19


Fulvio Imbrota Ronisilipo
Representante Legal


Hilda Teran Calveche
Apoderada General PAR - TELECOM


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143139-T


Francisca Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242-T

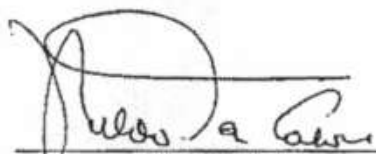
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
Balance General Comparativo
Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

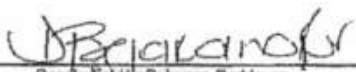
ACTIVO		PASIVO					
Abril-2015	Marzo-2015	Abril-2015	Marzo-2015				
Inversiones	15,332,838,806.78	15,273,004,587.43	Cuentas por Pagar	89,106,187.86	99,185,128.86		
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	10,181,021,400.00	10,120,000,200.00	Comisiones y Honorarios	11,416,310.50	11,416,310.50		
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5,141,919,341.87	5,117,119,502.52	Proveedores	704,927.00	705,003.00		
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	10,795,064.81	10,795,064.81	Retención en la Fuerza	74,000.00	147,700.00		
Cuentas por Cobrar	6,073,527,281.74	6,763,628,327.34	Diversos	86,910,000.00	86,910,000.00		
Diversos	0,083,759,973.13	6,763,628,327.34	Pasivos Estimados y Provisiones	1,894,288,833.00	1,894,288,833.00		
Otros Pasivos Cuentas por Cobrar	-22,831.39	-22,831.39	Diversos	1,894,288,833.00	1,894,288,833.00		
Otros Activos	185,301,647.28	45,965,049.84	Total PASIVO:		1,793,385,130.86	1,793,468,962.86	
Valorizaciones	185,301,647.29	45,965,049.84	PATRIMONIO				
Total ACTIVO:		22,216,468,735.81	22,022,537,854.81	Acreedores Fiduciarios	22,124,379,670.18	22,114,278,714.68	
				Aportes en Dinero	22,167,564,905.37	22,087,382,094.27	
				Aportes en Especie	18,705,094.01	26,896,020.41	
				Superávit o Déficit	188,201,647.29	48,985,049.84	
				Valorizaciones	186,301,847.20	48,985,049.84	
				Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,102,015,389.16	-2,102,015,389.16	
				Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,102,015,389.16	-2,102,015,389.16	
				Resultados del Ejercicio	218,207,676.64	171,790,416.28	
				Resultados del Ejercicio	218,207,676.64	171,790,416.28	
				Total PATRIMONIO:		20,425,673,084.86	20,229,068,791.75
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:		22,216,468,735.81	22,022,537,854.81

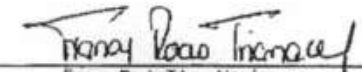
Cuentas Contingentes					
Acreedores por Contra	190,800,075.00	190,800,075.00	Acreedores	190,800,075.00	190,800,075.00
Acreedores por Contra (D)	190,800,075.00	190,800,075.00	Otras Contingencias Acreedoras	190,800,075.00	190,800,075.00
Deudoras	14,938,091.50	14,938,091.50	Deudoras por Contra	14,938,091.50	14,938,091.50
Otras Contingencias Deudoras	14,938,091.50	14,938,091.50	Deudoras por Contra	14,938,091.50	14,938,091.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:		205,738,166.50			205,738,166.50

Cuentas de Orden					
Deudoras	20,974,923,227.77	20,932,084,027.77	Acreedoras	83,265,103.00	48,987,406.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	8,740,000,000.00	8,740,000,000.00	Otras	83,265,103.00	48,987,406.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	10,181,029,400.00	10,120,000,200.00	Deudoras por Contra	20,974,923,227.77	20,932,084,027.77
Otras Cuentas de Orden Deudoras	1,052,903,827.77	1,052,903,827.77	Deudoras por Contra (C)	20,974,923,227.77	20,932,084,027.77
Acreedoras por Contra	83,265,103.00	48,987,406.00			
Acreedoras por Contra (D)	83,265,103.00	48,987,406.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	21,038,188,330.77	20,961,831,433.77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	21,038,188,330.77	20,981,051,433.77


 Fulvia Inés Rodríguez
 Representante Legal


 Hilda Terán Calvo
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Fabián Bejarano
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francisca Roca Trujillo
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

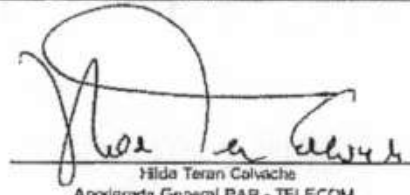
Estado de Resultados

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril 2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
INGRESOS			
Operacionales	249,974,978.13	57,431,162.82	183,143,810.21
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	168,214,600.00	41,939,200.00	125,375,400.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	200,300,400.00	42,863,800.00	157,432,600.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(32,101,800.00)	(124,400.00)	(32,057,400.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	72,358,600.13	14,501,982.92	57,767,643.21
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	73,812,050.02	14,391,162.82	58,421,598.90
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(054,053.89)	0.00	(054,053.89)
Otros Ingresos Operacionales	467.00	0.00	467.00
Otros	467.00	0.00	467.00
No Operacionales	26,155,400.49	0.00	26,155,400.49
Recuperaciones	28,182,400.49	0.00	28,182,400.49
Otros Recuperaciones	28,155,400.49	0.00	28,155,400.49
Total Ingresos:	266,730,073.62	57,431,162.82	209,298,910.70
GASTOS			
Operacionales	45,817,798.98	10,923,902.57	34,003,894.41
Comisiones	34,830,881.00	8,707,720.50	26,123,160.50
Del Fiduciario	34,830,881.00	8,707,720.50	26,123,160.50
Honorarios	4,487,814.00	071,400.00	3,798,418.00
Honorarios	4,487,814.00	071,400.00	3,798,418.00
Impuestos	236,021.58	43,316.07	168,005.81
Gravamen a los Movimientos Financieros	236,021.58	43,316.07	168,005.81
Otros Gastos Operacionales	8,288,200.00	1,500,377.00	4,787,503.00
Otros gastos Operacionales	8,288,200.00	1,500,377.00	4,787,503.00
No Operacionales	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
Multas y Sanciones, Litigios y Demandas	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
Multas y Sanciones, Litigios, Intermediación	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
Total Gastos:	46,522,356.58	10,923,902.57	37,598,454.41
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	218,207,076.04	46,507,260.35	171,700,416.29
Ganancias y Pérdidas	218,207,076.04	46,507,260.35	171,700,416.29
Total Utilidad o (Pérdida):	218,207,076.04	46,507,260.35	171,700,416.29


 Fulvio Improbato Ronisalga
 Representante Legal


 Yilda Teran Colvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejama Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143130-T


 Francy Rocio Trilera Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

Francy Rocio Trona Mendez
Contratista Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

Estado de Resultados

Al 30 Abril de 2016 y Al 31 de Marzo de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2016	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
INGRESOS			
Operacionales	32,348,899.33	7,928,058.02	24,421,003.31
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	18,102,200.00	4,598,800.00	11,503,600.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	20,762,800.00	4,598,800.00	16,164,000.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(4,660,600.00)	0.00	(4,660,600.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	18,244,000.33	3,378,058.02	12,914,944.31
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	18,897,007.50	3,378,058.02	13,368,841.48
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(453,607.17)	0.00	(453,607.17)
Otros Ingresos Operacionales	459.00	0.00	459.00
Otros	459.00	0.00	459.00
No Operacionales	270,713.08	0.00	270,713.08
Recuperaciones	270,713.08	0.00	270,713.08
Otros Recuperaciones	270,713.08	0.00	270,713.08
Total Ingresos:	32,617,373.31	7,928,058.02	24,591,717.39
GASTOS			
Operacionales	12,637,537.78	2,876,583.41	9,860,974.37
Comisiones	8,569,288.00	2,142,323.50	6,426,964.50
Del Fiduciario	8,569,288.00	2,142,323.50	6,426,964.50
Honorarios	2,273,211.00	413,224.00	1,859,987.00
Honorarios	2,273,211.00	413,224.00	1,859,987.00
Impuestos	59,836.78	12,038.91	47,797.87
Gastos en los Movimientos Financieros	59,836.78	12,038.91	47,797.87
Otros Gastos Operacionales	1,735,169.00	408,977.00	1,326,222.00
Otros gastos Operacionales	1,735,169.00	408,977.00	1,326,222.00
Total Gastos:	12,637,537.78	2,876,583.41	9,860,974.37
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	19,979,835.53	4,949,062.61	15,030,742.92
Ganancias y Perdidas	19,979,835.53	4,949,062.61	15,030,742.92
Total Utilidad o (Pérdida):	19,979,835.53	4,949,062.61	15,030,742.92

Fuente: Impuesto Renta
 Representante Legal

Hilda Terán Chivache
 Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
48047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
Balance General Comparativo
Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO
Cuentas por pagar	779,803,462.60	779,803,462.60
Comisiones y Honorarios	1,950,478.50	1,950,478.50
Proveedores	685,556.00	685,556.00
Relaciones en la Fuente	72,000.00	72,000.00
Diversos	773,256,433.10	773,256,433.10
Pasivos Estimados y Provisiones	1,880,387,318.00	1,880,387,318.00
Otros Pasivos	1,880,387,318.00	1,880,387,318.00
Total PASIVO:	2,658,350,782.60	2,658,350,782.60
Acreditaciones Fiscales	11,253,240,647.73	11,253,240,647.73
Aportes al Dinero	11,251,957,311.15	11,248,056,360.15
Aportes en Especie	3,383,350.00	3,383,350.00
Superavit o Déficit	13,763,955.51	13,763,955.51
Valorizaciones	13,763,955.51	13,763,955.51
Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,038,839,458.25	-8,038,839,458.25
Resultados de Periodos Anteriores	-8,038,839,458.25	-8,038,839,458.25
Resultados del Ejercicio	\$0.00	\$0.00
Resultados del Ejercicio	\$0.00	\$0.00
Total PATRIMONIO:	2,391,629,160.39	2,391,629,160.39
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,049,979,942.99	5,049,979,942.99

Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes	
Acreedores por Contra	1,131,685,000.00	Acreedores	1,131,685,000.00
Acreedores por Contra (cib)	1,131,685,000.00	Otras Contingencias Acreedores	1,131,685,000.00
Deudores	6,385,156.00	Deudores por Contra	6,385,156.00
Otras Contingencias Deudores	6,385,156.00	Deudores por Contra	6,385,156.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,138,070,156.00		1,138,070,156.00

Cuentas de Orden					
Deudoras	4,378,320,000.00	4,387,757,600.00	Acreedoras	9,549,235.00	10,378,627.00
Efectos y Valores Entregados en Custodia	2,100,000,000.00	2,160,000,000.00	Otros	9,549,235.00	10,378,627.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,210,320,000.00	2,207,757,600.00	Deudoras por Cuenta	4,378,320,000.00	4,367,757,600.00
Acreedoras por Cuenta	9,549,235.00	10,378,627.00	Deudoras por Cuenta (C)	4,378,320,000.00	4,367,757,600.00
Acreedoras por Cuenta (C)	9,549,235.00	10,378,627.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,387,869,235.00	4,378,138,227.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,387,869,235.00	4,378,138,227.00

Felipe Improbato Rontalipo
Representante Legal

Hilda Teran Colache
Apoderada General PAR • TELECOM

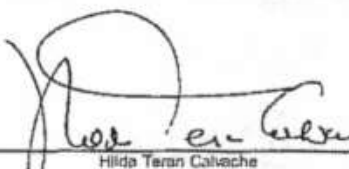
Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143136-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
Estado de Resultados
 Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
 (Valores expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril- 2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
INGRESOS			
Operacionales	87,878,238.25	17,013,038.59	50,583,197.66
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	37,000,500.00	10,562,400.00	28,438,400.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	47,778,200.00	10,562,400.00	37,216,800.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(10,778,400.00)	0.00	(10,778,400.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	30,574,787.33	8,450,838.59	24,124,118.68
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	31,207,894.73	8,450,838.59	24,767,256.15
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(633,137.50)	0.00	(633,137.50)
Otros Ingresos Operacionales	879.00	0.00	879.00
Otros	679.00	0.00	679.00
Total Ingresos:	67,876,238.25	17,013,038.59	50,583,197.66
GASTOS			
Operacionales	11,568,198.05	2,719,477.27	8,848,720.78
Comisiones	8,725,777.50	1,081,444.50	3,844,333.00
Del Fiduclario	8,725,777.50	1,081,444.50	5,044,333.00
Honorarios	3,200,081.00	657,085.00	2,546,066.00
Honorarios	3,200,081.00	657,085.00	2,546,066.00
Impuestos	33,901.55	11,120.77	42,788.78
Gravamen a los Movimientos Financieros	53,801.55	11,120.77	42,788.78
Otros Gastos Operacionales	1,588,458.00	373,847.00	1,214,611.00
Otros gastos Operacionales	1,588,458.00	373,847.00	1,214,611.00
Total Gastos:	11,568,198.05	2,719,477.27	8,848,720.78
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	56,008,038.20	14,293,561.32	41,714,476.88
Ganancias y Pérdidas	56,008,038.20	14,293,561.32	41,714,476.88
Total Utilidad o (Pérdida):	56,008,038.20	14,293,561.32	41,714,476.88


 Fulvio Amador Benítez
 Representante Legal


 Hilida Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
 Contador Público
 T.P. 143135-T


 Francy Rocío Tirano Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Balance General Comparativo

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

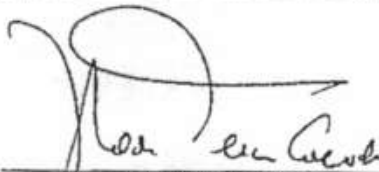
(Valores Expresados en Pesos)

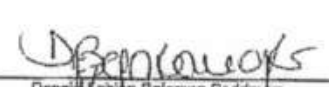
ACTIVO				PASIVO			
Al 30 Abril 2015				Al 31 de Marzo 2015			
Disponible	3,729.00	2,729.00		Cuentas por Pagar	129,804,824.82	130,809,803.62	
Moneda y Otras Entidades Financieras	2,729.00	2,729.00		Comisiones y Honorarios	8,358,061.00	8,358,061.00	
Inversiones	11,433,907,396.55	13,671,673,971.25		Proveedores	1,114,552.09	1,114,709.00	
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	9,876,148,210.00	9,636,708,898.00		Retención en la Fuente	117,000.00	233,563.00	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1,747,753,189.55	4,034,905,075.05		Diversos	120,314,411.62	120,314,411.62	
Cuentas por Cobrar	8,668,373,333.17	8,674,731,354.17		Plusvalías Estimadas y Provisiones	801,328,700.00	801,383,700.00	
Diversos	8,868,373,333.17	8,674,731,354.17		Diversos	861,399,700.00	861,399,700.00	
				Total PASIVO:	831,383,724.63	831,420,583.62	
				PATRIMONIO			
				Acreedores Fiduciarios	18,320,861,632.38	18,312,503,571.38	
				Aportes en Dinero	18,320,861,632.36	18,304,145,519.38	
				Aportes en Especie	0.00	8,350,061.00	
				Resultados de Ejercicios Anteriores	877,377,719.19	877,377,719.19	
				Reservados de Ejercicios Anteriores	877,377,719.19	877,377,719.19	
				Resultados del Ejercicio	160,734,370.53	125,108,300.83	
				Resultados del Ejercicio	160,734,370.53	125,108,300.83	
Total ACTIVO:	20,290,777,452.72	20,248,408,055.02		Total PATRIMONIO:	19,152,973,728.10	19,314,987,591.40	
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,290,777,452.72	20,248,408,055.02	

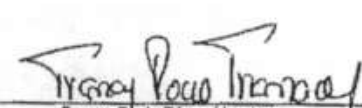
Cuentas Contingentes				Cuentas Contingentes			
Al 30 Abril 2015				Al 31 de Marzo 2015			
Acreedores por Contra	499,000,500.00	499,000,500.00		Acreedores	499,000,500.00	499,000,500.00	
Acreedores por Contra (C)	499,000,500.00	499,000,500.00		Otras Contingencias Acreditadas	499,000,500.00	499,000,500.00	
Deudoras	3,734,878.50	3,734,878.50		Deudoras por Contra	3,734,878.50	3,734,878.50	
Otras Contingencias Deudoras	3,734,878.50	3,734,878.50		Deudoras por Contra (C)	3,734,878.50	3,734,878.50	
Total CUENTAS CONTINGENTES:	499,734,478.50	499,734,478.50		Total CUENTAS CONTINGENTES:	499,734,478.50	499,734,478.50	

Cuentas de Orden				Cuentas de Orden			
Al 30 Abril 2015				Al 31 de Marzo 2015			
Deudoras	19,547,503,855.00	19,508,141,541.05		Acreedoras	104,592,520.00	104,540,863.00	
Dinero y Valores Entregados en Custodia	8,341,300,000.00	8,341,300,000.00		Otras	104,592,520.00	105,040,863.00	
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	9,876,148,210.00	9,636,708,898.00		Deudoras por Contra	19,547,503,855.00	19,508,141,541.05	
Otras Cuentas de Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00		Deudoras por Contra (C)	19,547,503,855.00	19,508,141,541.05	
Acreedoras por Contra	104,592,520.00	105,040,863.00					
Acreedoras por Contra (C)	104,592,520.00	105,040,863.00					
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19,633,172,381.00	19,614,882,484.00		Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	19,633,172,381.00	19,614,882,484.00	


 David Insuasti Rodríguez
 Representante Legal


 Hilda Toran Colache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francis Rocio Trías Mondéz
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Estado de Resultados

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
INGRESOS			
Operacionales	189,488,387.87	45,258,853.01	154,231,444.86
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	158,878,279.78	39,439,314.08	119,238,965.70
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	100,085,457.78	39,720,379.08	140,285,878.78
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(21,407,178.00)	(281,005.08)	(21,126,113.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	48,810,824.00	5,117,839.01	34,992,385.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	41,354,594.44	5,817,639.01	35,536,955.43
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(544,570.35)	0.00	(544,570.35)
Otros Ingresos Operacionales	84.00	0.00	84.00
Otros	84.00	0.00	84.00
Total Ingresos:	189,488,387.87	45,258,853.01	154,231,444.86
GASTOS			
Operacionales	38,764,821.34	9,628,877.31	29,135,944.03
Comisiones	23,823,893.80	7,205,225.00	21,018,668.80
Servicios Bancarios	2,093.00	0.00	2,093.00
Del Fiduciario	28,820,900.00	7,205,225.00	21,615,675.00
Honorarios	4,423,889.00	1,861,683.08	3,262,206.00
Honorarios	4,423,889.00	1,861,683.08	3,262,206.00
Impuestos	185,914.34	38,877.31	147,037.03
Gravamen a los Movimientos Financieros	185,914.34	38,877.31	147,037.03
Otros Gastos Operacionales	5,328,318.00	1,323,142.00	3,987,183.00
Otros gastos Operacionales	5,328,318.00	1,323,142.00	3,987,183.00
Total Gastos:	38,764,821.34	9,628,877.31	29,135,944.03
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Generancias y Pérdidas	150,724,376.53	35,628,975.70	125,105,300.83
Generancias y Pérdidas	150,724,376.53	35,628,975.70	125,105,300.83
Total Utilidad o (Pérdida):	150,724,376.53	35,628,975.70	125,105,300.83

Futuro Impuesto Regratario
Representante Legal

Hilda Toran Calveche
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Esteban Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Roda Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

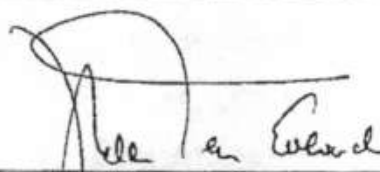
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
Balanza General Comparativa
Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

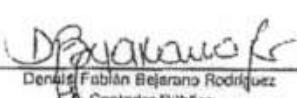
ACTIVO			PASIVO		
Disponible	2,408.00	2,408.00	Cuentas por Pagar	34,912,664.11	34,938,835.11
Bancos y Otras Entidades Financieras	2,408.00	2,408.00	Comisiones y Honorarios	1,082,944.50	1,082,944.50
Inversiones	5,255,145,505.15	5,235,870,380.43	Proveedores	248,378.00	248,378.00
Inversiones Negociables en Billetes de Devale	4,380,100,660.00	4,380,717,100.00	Retención en la Fuente	28,300.00	52,102.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	878,035,645.15	873,102,250.42	Diversos	33,555,320.81	33,555,320.81
Cuentas por Cobrar	2,181,323.81	2,274,270.31	Pasivos Estimados y Provisiones	506,407,689.00	506,407,689.00
Diversos	2,191,725.81	2,274,270.31	Diversos	506,407,689.00	506,407,689.00
			Total PASIVO:	641,348,524.11	641,348,524.11
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,153,327,838.25	4,153,244,894.73
			Aportes en Dinero	4,153,327,838.25	4,151,161,850.25
			Aportes en Especie	0.00	1,082,944.50
			Resultados de Ejercicios Anteriores	487,200,427.89	487,200,427.89
			Remittidos de Ejercicios Anteriores	487,200,427.89	487,200,427.89
			Resultados del Ejercicio	78,490,016.71	58,364,189.98
			Resultados del Ejercicio	78,490,016.71	58,364,189.98
			Total PATRIMONIO:	4,717,018,180.85	4,687,609,512.82
Total ACTIVO:	5,250,239,238.96	5,239,156,036.73	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,250,239,238.96	5,239,156,036.73

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreditaciones por Contro	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreditaciones	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreditaciones por Contro (de)	50,000,000.00	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreditadas	50,000,000.00	50,000,000.00
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras por Contro	154,279,000.00	154,279,000.00
Otras Contingencias Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras por Contro (de)	154,279,000.00	154,279,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	204,279,000.00	204,279,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	204,279,000.00	204,279,000.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	8,528,109,850.00	8,528,717,100.00	Acreditaciones	34,112,822.00	29,414,242.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	4,158,000,000.00	4,158,000,000.00	Otras	34,112,822.00	29,414,242.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4,380,100,660.00	4,380,717,100.00	Deudoras por Contro	8,528,109,850.00	8,528,717,100.00
Acreditaciones por Contro	34,112,822.00	29,414,242.00	Deudoras por Contro (de)	8,528,109,850.00	8,528,717,100.00
Acreditaciones por Contro (de)	34,112,822.00	29,414,242.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,572,221,082.00	8,550,131,342.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	8,572,221,082.00	8,550,131,342.00


 Fulvio Inipala Rosalino
 Representante Legal


 Hilde Taran Calvecho
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Denali Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francis Rocio Tréna Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

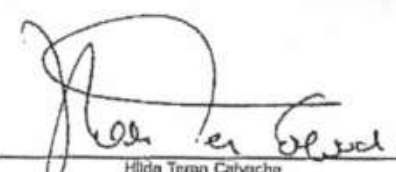
Estado de Resultados

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril 2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
INGRESOS			
Operacionales	81,968,642.88	18,489,383.52	62,471,339.08
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	72,066,808.00	17,382,768.00	54,673,740.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	82,735,400.00	17,469,128.00	65,266,288.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(10,668,900.00)	(78,389.00)	(10,592,540.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	9,593,313.80	2,098,251.52	7,497,182.08
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	10,090,060.12	2,098,251.52	7,990,808.60
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(1,496,746.32)	0.00	(1,496,746.32)
Otros Ingresos Operacionales	629.88	192.00	437.88
Otros	629.88	192.00	437.88
Total Ingresos:	81,968,642.88	18,489,383.52	62,471,339.08
GASTOS			
Operacionales	8,470,025.88	1,262,878.78	4,187,149.10
Comisiones	3,734,291.00	933,572.58	2,800,718.50
Del Fidejante	3,734,291.00	933,572.58	2,800,718.50
Honorarios	558,647.00	118,551.00	722,296.00
Honorarios	958,647.00	708,551.00	722,296.00
Impuestos	28,983.88	5,533.28	20,450.60
Gastos sobre los Movimientos Financieros	25,083.88	5,533.28	20,450.60
Otros Gastos Operacionales	750,004.00	187,220.00	563,884.00
Otros gastos Operacionales	750,004.00	187,220.00	563,884.00
Total Gastos:	8,470,025.88	1,262,878.78	4,187,149.10
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	78,498,616.71	18,126,426.73	58,384,189.98
Ganancias y Pérdidas	78,498,616.71	18,126,426.73	58,384,189.98
Total Utilidad o (Pérdida):	78,498,616.71	18,126,426.73	58,384,189.98


Fulvia Ingrid Ronjalejo
Representante Legal


Hilda Terán Cahache
Apoderada General PAR - TELECOM


Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T


Francis Rocío Trilana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
Balance General Comparativo
Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	30 Abril 2015	31 Marzo 2015		30 Abril 2015	31 Marzo 2015
Inversiones	34,101,521,344.55	33,979,813,285.18	Cuentas por Pagar	12,651,014.81	12,039,238.91
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	28,033,709,550.00	27,931,954,000.00	Comisiones y Honorarios	7,651,111.50	7,651,111.50
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	8,067,521,794.95	8,044,829,289.78	Proveedores	1,706,910.00	1,706,596.00
Cuentas por Cobrar	2,142,014,541.57	2,149,585,633.07	Retención en la Fuente	190,000.00	370,448.06
Diversas	2,142,014,541.57	2,149,585,633.07	Multas y Sanciones, Utiagos, Indemnizaciones y Demu	3,014,882.41	3,014,882.41
			Otros Pasivos	25,388,400.00	25,388,400.00
			Diversas	25,388,400.00	25,388,400.00
			Pasivos Estimados y Provisiones	5,069,022,390.38	5,069,022,390.38
			Diversas	5,069,022,390.38	5,069,022,390.38
			Total PASIVO:	5,706,061,895.29	5,706,250,029.29
PATRIMONIO					
			Acreedores Fiduciarios	52,213,156,792.88	52,205,585,691.28
			Aportes en Dinero	52,213,156,792.88	52,197,854,569.88
			Aportes en Especie	0.00	7,851,111.50
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-22,205,558,982.84	-22,205,555,982.84
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-22,205,555,982.84	-22,205,555,982.84
			Resultados del Ejercicio	629,882,271.00	420,079,291.42
			Resultados del Ejercicio	629,882,271.00	420,079,291.42
			Total PATRIMONIO:	30,517,484,081.13	30,428,028,989.86
Total ACTIVO:	36,243,542,898.42	36,128,278,919.25	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	36,243,542,898.42	36,128,278,919.25

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedores por Centro		7,445,096,859.14	Acreedores		7,445,096,859.14
Acreedores por Centro (ib)		7,445,096,859.14	Otras Contingencias Acreedoras		7,445,096,859.14
Deudoras		1,308,965,102.29	Deudoras por Centro		1,308,965,102.29
Otras Contingencias Deudoras		1,308,965,102.29	Deudoras por Centro		1,308,965,102.29
Total CUENTAS CONTINGENTES:		8,844,061,961.43	Total CUENTAS CONTINGENTES:		8,844,061,961.43

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
Deudoras	54,843,203,550.00	54,843,484,880.00	Acreedoras	57,893,151.41	63,789,918.41
Diversas y Valores Entregados en Custodia	26,011,500,000.00	26,011,500,000.00	Otras	57,893,151.41	63,789,918.41
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	28,832,700,550.00	27,831,984,880.00	Deudoras por Centro	54,843,203,550.00	54,843,484,880.00
Acreedoras por Centro	57,893,151.41	63,789,918.41	Deudoras por Centro (CI)	54,843,203,550.00	54,843,484,880.00
Acreedoras por Centro (CI)	57,893,151.41	63,789,918.41			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	54,863,102,701.41	54,873,233,698.41	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	62,002,102,701.41	64,817,233,698.41

Fulvia Imelda Rodríguez
Representante Legal

Hilda Terán Calache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

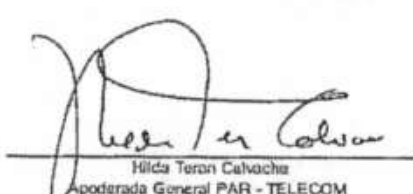
Estado de Resultados

Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril- 2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
INGRESOS			
Operacionales	537,587,299.25	119,479,296.38	418,087,961.89
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	434,348,805.98	161,725,470.80	282,281,335.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CI)	468,204,924.00	103,071,045.00	385,132,979.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DI)	(13,617,219.00)	(1,345,575.00)	(12,271,644.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	87,479,459.35	17,733,376.38	65,220,080.89
Por Incremento en el Valor de Mercado (CI)	87,132,728.41	17,753,376.38	65,379,350.85
Por Disminución en el Valor de Mercado (DI)	(153,209.06)	0.00	(153,209.00)
Otros Ingresos Operacionales	992.00	448.00	948.00
Otros	203.00	448.00	345.00
No Operacionales	32,422,500.00	0.00	32,422,500.00
Recuperaciones	32,422,500.00	0.00	32,422,500.00
Otros Recuperaciones	32,422,500.00	0.00	32,422,500.00
Total Ingresos:	569,888,758.25	119,479,296.38	450,010,461.89
GASTOS			
Operacionales	40,100,497.18	8,875,316.00	30,431,170.47
Comisiones	28,206,135.50	8,495,785.50	19,710,350.00
Servicios Bancarios	2,803.00	0.00	2,803.00
Del Fideicomiso	20,303,142.50	6,593,785.50	10,787,357.00
Honorarios	8,025,388.00	1,711,129.00	6,314,260.00
Honorarios	8,025,388.00	1,711,129.00	6,314,260.00
Impuestos	189,301.50	39,285.18	150,016.47
Gastos a los Movimientos Financieros	189,301.50	39,285.18	150,016.47
Otros Gastos Operacionales	5,505,661.00	1,329,107.00	4,176,554.00
Otros gastos Operacionales	5,505,661.00	1,329,107.00	4,176,554.00
Total Gastos:	40,100,497.18	8,875,316.00	30,431,170.47
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	529,883,271.08	109,803,979.87	420,079,291.42
Ganancias y Pérdidas	529,883,271.08	109,803,979.87	420,079,291.42
Total Utilidad o (Pérdida):	529,883,271.08	109,803,979.87	420,079,291.42


 Fulvio Imhoffa Bonifacio
 Representante Legal


 Hilda Terán Calvo
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T

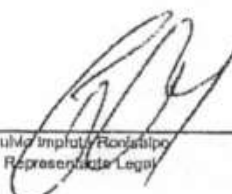

 Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
Balance General Comparativo
Al 30 Abril de 2015 y Al 31 de Marzo de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		30 Abril 2015	31 Marzo 2015	PASIVO		30 Abril 2015	31 Marzo 2015
Disponibles		1,756.00	1,756.00	Cuentas por Pagar		1,119,871,191.23	1,119,844,754.23
Bancos y Otras Entidades Financieras		1,756.00	1,756.00	Comisiones y Honorarios		7,770,566.00	7,770,566.00
Inversiones		31,329,741,503.09	31,506,725,571.47	Proveedores		701,111.00	701,509.00
Inversiones Negociables en Valores de Deuda		23,542,305,400.00	23,547,981,400.00	Relación en la Fusión		74,000.00	147,965.00
Inversiones Negociables en Valores Participativos		7,872,000,000.74	7,843,405,000.52	Diversos		1,111,325,512.23	1,111,325,512.23
Inversiones Disponibles para la Venta en Valores Participativos		15,339,202.95	15,339,202.95	Plusvalías Estimadas y Provisiones		1,645,509,828.00	1,645,509,828.00
Cuentas por Cobrar		4,116,712,494.28	3,818,483,002.38	Diversos		1,645,509,828.00	1,645,509,828.00
Diversos		4,110,712,494.23	3,818,483,002.38				
Otros Activos		187,335,834.63	47,943,255.05	Total PASIVO:		2,765,441,917.23	2,765,514,500.23
Valuaciones		187,339,554.63	47,943,255.05				
				PATRIMONIO			
				Acreditaciones Fiduciarias		23,549,130,712.21	23,541,380,144.21
				Aportes en Dinero		25,233,791,509.20	25,218,250,373.26
				Aportes en Especie		15,339,202.95	23,109,770.95
				Superávit o Déficit		187,339,834.03	47,943,255.68
				Victorias		187,339,834.03	47,943,255.68
				Resultados de Ejercicios Anteriores		6,969,485,276.48	6,969,485,276.48
				Resultados de Ejercicios Anteriores		6,969,485,276.48	6,969,485,276.48
				Resultados del Ejercicio		456,398,748.27	348,250,488.85
				Resultados del Ejercicio		456,398,748.27	348,250,488.85
				Total PATRIMONIO:		32,872,354,598.77	32,607,279,168.70
Total ACTIVO:		33,077,795,656.00	33,372,153,748.43	Total PASIVO Y PATRIMONIO:		33,077,795,656.00	33,372,153,748.43

CUENTAS CONTINGENTES		30 Abril 2015	31 Marzo 2015	CUENTAS CONTINGENTES		30 Abril 2015	31 Marzo 2015
Acreditaciones por Contar		2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Acreditaciones		2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Acreditaciones por Contar (de)		2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Otros Contingencias Acreditaciones		2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Deudoras		509,019,000.00	509,019,000.00	Deudoras por Contar		509,019,000.00	509,019,000.00
Otras Contingencias Deudoras		509,019,000.00	509,019,000.00	Deudoras por Contar		509,019,000.00	509,019,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:		2,794,798,030.00	2,794,798,030.00			2,794,798,030.00	2,794,798,030.00

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		30 Abril 2015	31 Marzo 2015	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		30 Abril 2015	31 Marzo 2015
Deudoras		46,102,395,400.00	46,097,981,400.00	Acreditaciones		142,157,091.00	141,005,704.00
Diversos y Valores Entregados en Custodia		22,460,000,000.00	22,460,000,000.00	Débito		142,157,091.00	141,005,704.00
Inversiones Negociables en Valores de Deuda		23,542,305,400.00	23,547,981,400.00	Deudoras por Contar		46,102,395,400.00	46,097,981,400.00
Acreditaciones por Contar		142,157,091.00	141,005,704.00	Deudoras por Contar (C)		46,102,395,400.00	46,097,981,400.00
Acreditaciones por Contar (de)		142,157,091.00	141,005,704.00				
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:		46,144,552,491.00	46,146,967,104.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:		46,244,552,491.00	46,146,967,104.00


 Fulvio Improbato Ronzillo
 Representante Legal


 Hilda Terán Cachoche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Raúl Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143130-7


 Francisca Rocio Trilana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

Estado de Resultados

AJ 30 Abril de 2015 y AJ 31 de Marzo de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Abril-2015	Movimiento	Acumulado a Marzo-2015
INGRESOS			
Operacionales	483,642,915.29	118,128,414.53	377,314,500.36
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	329,144,200.00	94,414,000.00	234,730,200.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	448,266,800.00	84,314,400.00	363,952,400.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(59,222,800.00)	(400,400.00)	(59,822,200.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	104,498,802.38	21,714,348.23	82,784,454.15
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	104,635,802.31	21,714,348.93	82,921,451.28
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	(137,589.92)	0.00	(137,589.92)
Otros Ingresos Operacionales	711.00	65.00	848.50
Otros	713.00	65.00	848.50
Total Ingresos:	483,642,915.29	118,128,414.53	377,314,500.36
GASTOS			
Operacionales	37,344,167.22	8,580,155.71	28,854,011.51
Comisiones	28,705,064.00	6,098,788.00	22,606,276.00
Del Fiduciario	28,705,064.00	6,098,788.00	22,606,276.00
Honorarios	5,158,788.00	664,189.00	4,494,599.00
Honorarios	5,158,788.00	664,189.00	4,494,599.00
Impuestos	177,279.22	34,476.71	142,802.51
Gastos a los Movimientos Financieros	177,279.22	34,476.71	142,802.51
Otros Gastos Operacionales	5,113,038.00	1,178,714.00	3,934,324.00
Otros gastos Operacionales	5,113,038.00	1,178,714.00	3,934,324.00
Total Gastos:	37,344,167.22	8,580,155.71	28,854,011.51
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	446,308,748.07	107,548,259.22	348,854,488.85
Ganancias y Pérdidas	446,308,748.07	107,548,259.22	348,854,488.85
Total Utilidad o (Pérdida):	446,308,748.07	107,548,259.22	348,854,488.85

Fuente Impuesto Refinanciado
Representante Legal

Hilda Terán Calvecho
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
Contador Público
T.P. 143133-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242-T

MOVIMIENTO MESES ANTERIORES

Producto

256851259

Fecha 2015/05/05

Hora 09:04:30 AM

Fecha	Transacción	Número Documento	Débitos	Créditos	Valor Efectivo	Valor Cheque
2015/04/05	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		

Saldo Inicial Mes	\$2,246.44
+ Crédito	\$1.00
- Débito	\$0.00
Saldo Final	\$2,247.44

Registros del 1 al 1 de 1

Página 1 de 1

BANCO



GNB SUDAMERIS

Fecha 05/05/15
Hora 09:58:29
Página 1

Extracto Cuenta de Ahorros

Numero de Cuenta : 90010872510 COP

Periodo del 01/04/2015 al 30/04/2015

Saldo Inicial : 1.211.615,00

Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor	Saldo	Oficina
14/04/2015	ND TRANSFERENCIA DE FONDOS	D		1.180.000,00	51.815,00	OFICINA EL NOGAL BCO GNB SUDAM
30/04/2015	NO ABONO INTERESES	D		1.845,00	53.580,00	PRINCIPAL BOGOTA

Saldo Final : 53.580,00

Fogafin
Seguro de Fianza para el Comercio

ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAL
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

CUENTA N°	220-062-02500-2
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2015/04/01
	2015/04/30

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC
2406.00						2406	
							SALDO FINAL
							2406.00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoría Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aéreo 6796 de Bogotá o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co



ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9



CLIENTE	PAGINA N°	0001	De	0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM HUI			
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL			
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL			
				OFI: 062

CUENTA N°	220-062-02501-0
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2015/04/01
	2015/04/30

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC
1758 00						1758	SALDO FINAL
							1758 00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 8706 de Bogotá o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al E-mail revisoriasfiscal@fidupopular.com.co

RESUMEN Abril de 2015

Identificación : 830053630

Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Cludad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXX7133-3

SALDO INICIAL PESOS	4,017,950,775.40
SALDO INICIAL EN UNIDADES	510,507,000.85
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	14,928,144.00
- COMISION FIDUCIARIA E.A. SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	4,032,878,919.40
SALDO FINAL UNIDADES	510,607,000.85
RENTABILIDAD NETA	3.70 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantía de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Contacto :

Service al Cliente

Correo Electrónico
servicioalcliente@idopopular.com.co

Cludad
Principal Bogotá

Telefonos
018000513902

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al E-mail revisorlafiscal@fidupopular.com.co

RESUMEN Abril de 2015

Identificación: 830053530

Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX7134-0

SALDO INICIAL PESOS	3,751,196,689.41
SALDO INICIAL EN UNIDADES	398,379.902097
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	11,385,006.56
- COMISION FIDUCIARIA E.A. SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	3,762,581,696.00
SALDO FINAL UNIDADES	398,379.902097
RENTABILIDAD NETA	3.70 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Contacto :

Servicio al Cliente

Correo Electrónico
servicioalcliente@lidupopular.com.co

Ciudad
Principal Bogotá

Teléfonos
016000513932

Cualquier Inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al E-mail revisoriafiscal@fdupopular.com.co

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

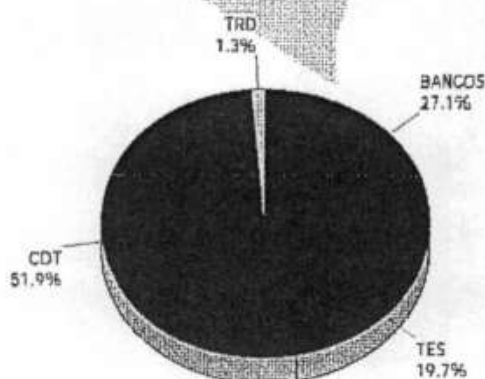
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300139
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 295
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
50,834,810.94	25,884.743315	1,963.890865		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
128,408.00	1.50% E.A.	0.00	128,408.00	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
50,961,218.94	25,885.799067	1,968.694083	0.00	50,961,218.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		0.1747%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VICILADO SUPLENIENTE DE FISCALIA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una Institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 580 98 86, servicioalcliente64@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgeabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 580 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

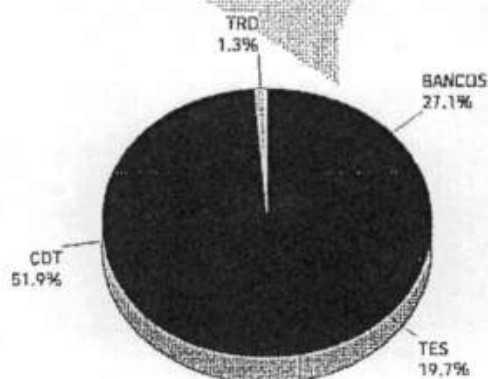
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300140
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 296
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,945,963,588.48	990,871.541357	1,963.890885		-300,000,000.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,521,693.04		1.50% E.A.	0.00	4,521,693.04
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,650,485,261.50	838,366.540141	1,968.694063	0.00	1,650,485,261.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		5.6595%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
14-04-2015	RETIRO ENCARGO	39617	-300,000,000.00	-162,640.193457

VISTADO INFORMACION FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75B74 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 580 98 88, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.988-0 PBX: 580 61 00 Fax: 561 80 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

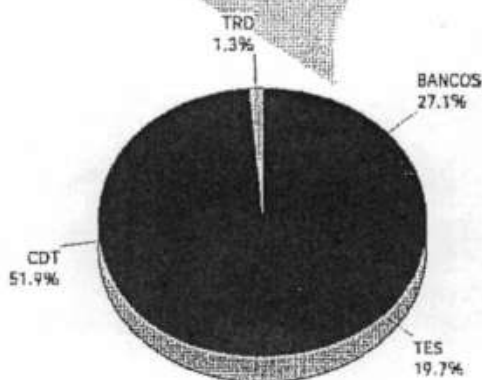
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300141
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 297
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
CI 16 6 86 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
378,249,703.46	182,602.201172	1,963.890865		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
940,571.69	1.50% E.A.	0.00	940,571.69	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
379,190,275.15	192,610.056728	1,968.694063	0.00	379,190,275.15
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		1.3002%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisorias.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 80, servicioalcliente84fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.908-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



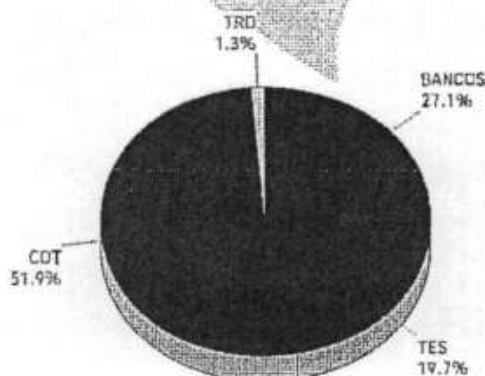

Fiduagraria
Asesoría Financiera
CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

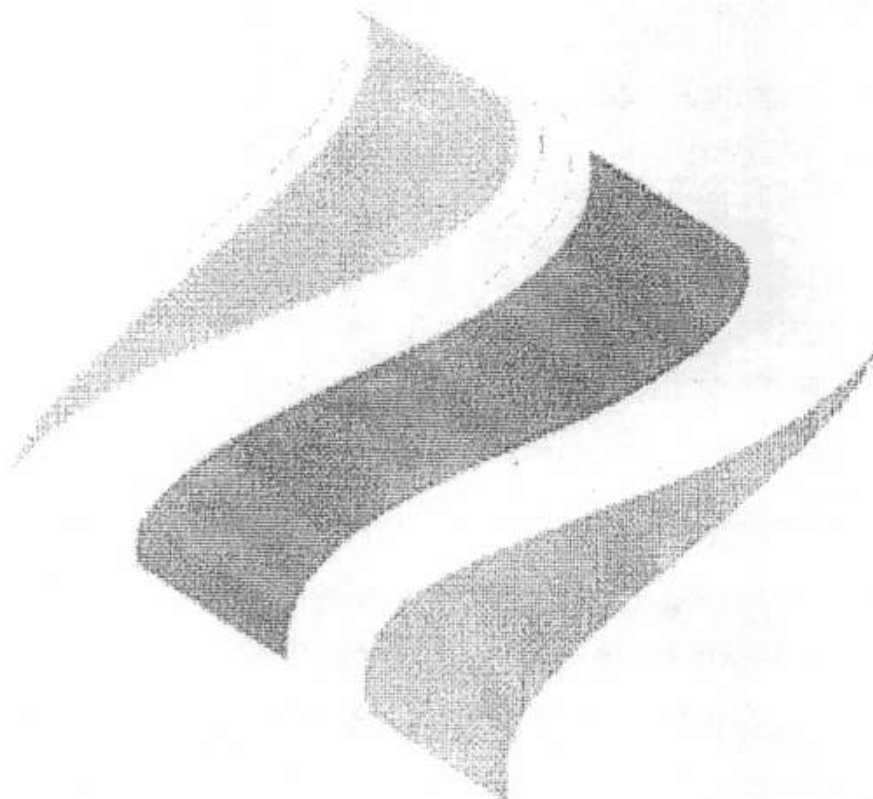
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 299
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMATICO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
302,980,252.00	154,275.603491	1,963.890865		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
753,403.48	1.50% E.A.	0.00	753,403.48	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
303,733,655.48	154,281.795830	1,968.694063	0.00	303,733,655.48
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		1.0415%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO




Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisora.fiscal@fiduagrania.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 96 86, serviciocliente64@fiduagrania.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensor@fiduagrania.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.158.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciaros, escribanos a comercial@fiduagrania.gov.co





Fiduagraria
Modelo Fiduciario

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

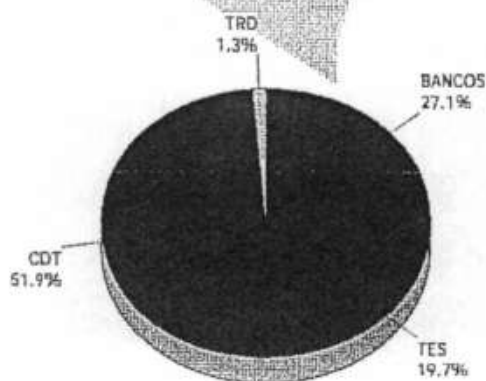
ORIGEN
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300168
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 300
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
CI 16 6 66 P 28 - 23
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,598,338,862.48	1,323,056.646776	1,963.890885		-2,300,000,000.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,450,558.66		1.50% E.A.	0.00	2,450,558.66
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
300,789,421.14	162,786.269229	1,968.694063	0.00	300,789,421.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		1.0314%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	37351	-2,300,000,000.00	-1,170,276.611923

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Unens de Atención al Consumidor: 01 8000 95 8000 y en Bogotá: 560 98 85, serviciocliente54@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 85 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.150.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 581 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

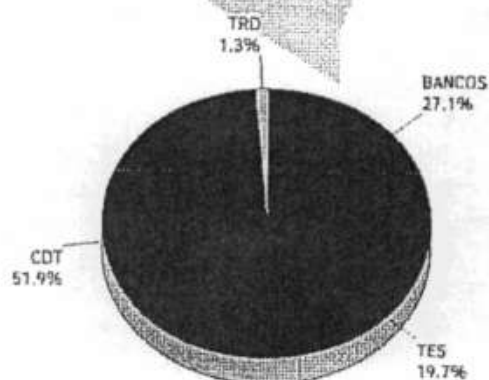
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Abril de 2016

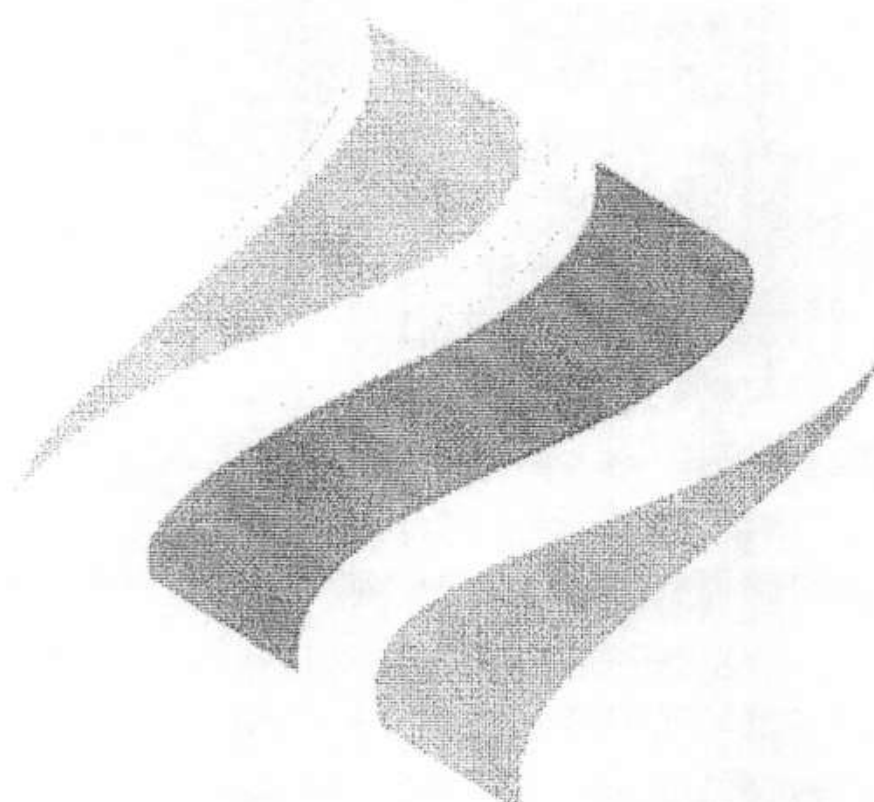
ESTADO DE CUENTA No. 302
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
44,075,102.43	22,442.745274	1,963.890865		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
108,599.03	1.50% E.A.	0.00	109,599.03	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
44,184,701.46	22,443.660643	1,968.694063	0.00	44,184,701.46
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		0.1515%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisorias.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 85 9000 y en Bogotá: 580 80 85, serviciocliente64@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 85 Bogotá.
defensor@fiduagraria.org

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 580 81 00 Fax: 581 50 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciaros, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

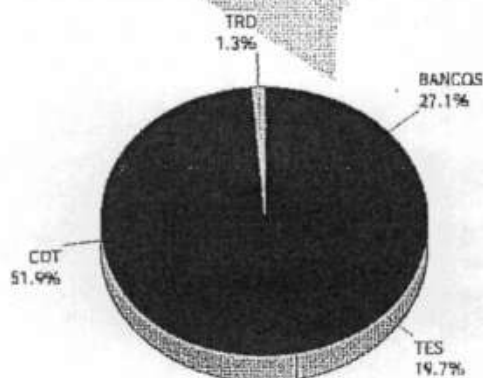
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 316
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
531,538,039.84	270,655.589530	1,963.890865		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,321,744.94		1.50% E.A.	0.00	1,321,744.94
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
532,859,784.78	270,666.628602	1,968.694063	0.00	532,859,784.78
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		1.8272%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 85 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente54@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.825-0 PBX: 500 51 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



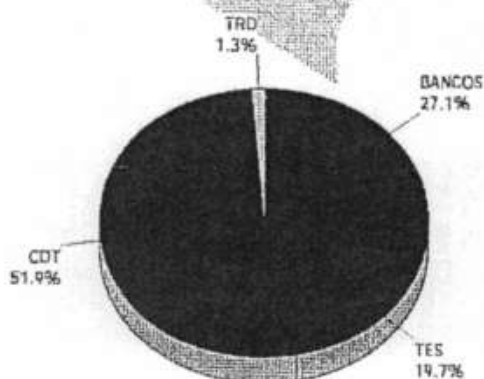

Fiduagraria
Modelo Fiduciario
**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282**

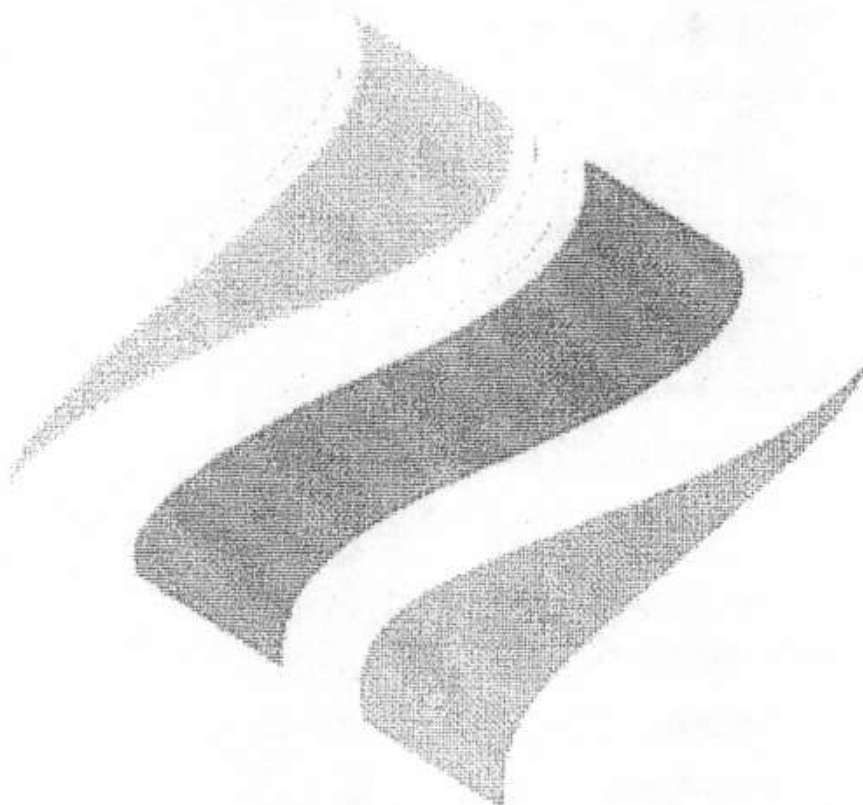
ORIGEN
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 317
 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
 CI 16 5 66 P 28 - 29
 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,074,006,031.49	546,876.636900	1,963.890865		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,670,668.76	1.50% E.A.	0.00	2,670,668.76	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
1,076,676,700.25	546,898.942037	1,968.694063	0.00	1,076,676,700.25
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		3.8919%		

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO




Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoría.fiscal@fiduagraría.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 580 98 86, serviciocliente84@fiduagraría.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraría@pgaabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 200.158.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 501 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraría.gov.co

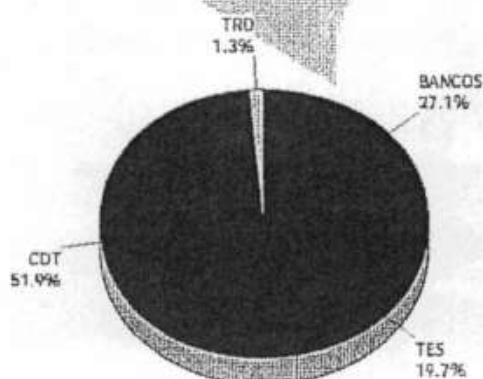



Fiduagraria
Seguros y Fideicomisos
CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

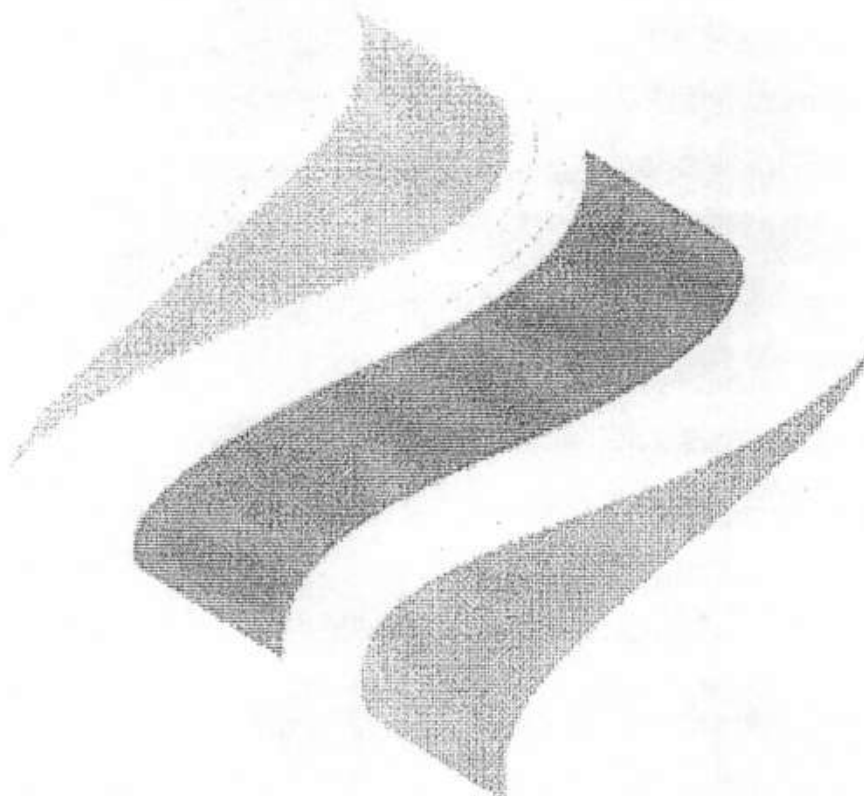
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300121
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 291
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
CI 16 5 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
268,172,909.40	136,551.839096	1,963.890865		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
866,850.10		1.50% E.A.	0.00	866,850.10
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
268,839,759.50	136,557.408585	1,968.694063	0.00	268,839,759.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		0.9218%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


VIGILADO POR AUTORIDAD FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 8000 y en Bogotá: 580 98 88, servicioalcliente64@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensor@fiduagraria.org pgobogadna.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 580 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
del Sistema Asegurado de Crédito

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

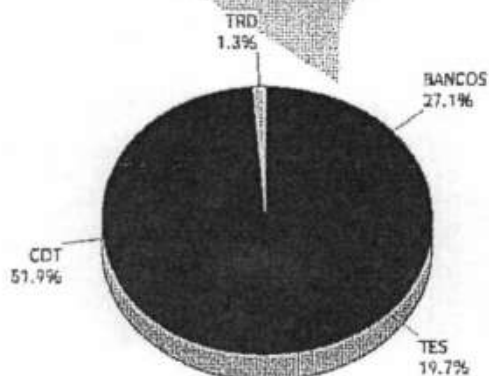
OFICINA
PRINCIPAL
CARGO FIDUCIARIO No
300122
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 292
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
CI 16 5 56 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
386,386,082.89	186,561.325387	1,963.890865		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
911,071.09		1.60% E.A.	0.00	911,071.09
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
367,297,153.78	186,568.934546	1,968.694063	0.00	367,297,153.78
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		1.2595%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no remunerado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 65 Bogotá.
defensoriafiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 81 00 Fax: 561 80 60 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

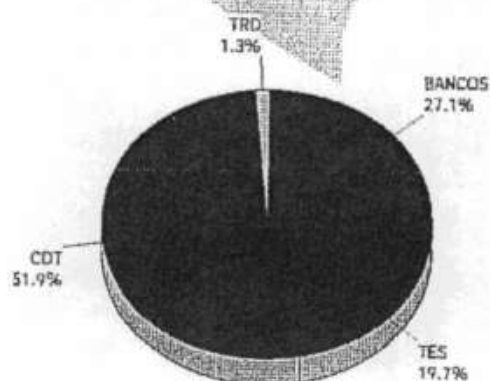
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300123
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 293
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
104,791,482.80	53,359.117183	1,963.890865		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
260,578.93		1.50% E.A.	0.00	260,578.93
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
105,052,061.73	53,361.293511	1,968.694063	0.00	105,052,061.73
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.07		0.3602%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VISUALIZADO EN EL SISTEMA DE CONTROL



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisor.fiscal@fiduagrar.gov.co

Línea de Atención al Consumidor: 01 8000 85 8000 y en Bogotá: 560 98 88, serviciocliente@fiduagrar.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagrar@pgahogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.158.898-0 PBX: 550 81 00 Fax: 551 80 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagrar.gov.co





SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
84 - P.A. REMANENTE TELECOM NARIÑO

Programa: PIFATIN
04/05/2015 14:11:14
ACASTRO
Página: 1 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm. Emisor Título	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nominal	Unidad	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Rate	Pics	Procto	Margen	Vir. Tasa Reto.	Tir Resum.	Duración	
27	GOBIERNO REPUBLICANO	28-10-2005	28-10-2015	181	03-07-2014	8	AN	V	TTTT13281015	ACT	3,000,000,000.00	4,343,606,850.00	4,201,064,560.00	4,201,064,500.0000	6.000270			104.9770			4.682048	181	
TOTAL TIPO DE PAPEL												3,000,000,000.00	4,343,606,850.00	4,201,064,560.00	4,201,064,500.0000							4.682048	
TOTAL PORTAFOLIO												3,000,000,000.00	4,343,606,850.00	4,201,064,560.00	4,201,064,500.00							4.682048	181



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIN
04/05/2015 14:11:14
ACASTRO
Página: 2 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2015

TIPO DE PAPEL TESCO - TES COMPLETO (C)

Nom Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Venta	Fecha Compra	Valor Tasa	Per M M	Nom cc	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Rate	Ptas	Precio Margen	Vlr. Tasa Rate	Tir Resum.	Duración	
68	MINIACIENCIA PRIMARIO		03-07-2014	03-07-2015	64	25-02-2015	5	AN	V	IFIT01630715	ACT	26,011,500,000.00	27,023,433,050.00	28,033,709,508.00	28,073,700,558.0000	4.500017	0.00	104.1700		4.630000	94
TOTAL TIPO DE PAPEL												26,011,500,000.00	27,023,433,050.00	28,033,709,508.00	28,073,700,558.0000					4.630000	
TOTAL PORTAFOLIO												26,011,500,000.00	27,023,433,050.00	28,033,709,508.00	28,073,700,558.0000					4.630000	94



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN
04/05/2015 14:11:14
ACASTRO
Página: 3 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Venta	Fecha Compra	Valor Tasa	Par Mtd	Nomolécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Plus	Precio Margen	Vlr, Tasa Refo.	Tir Resum.	Duración	
33	MIRVACIENCAPIBARRIO		03-07-2014	03-07-2015	64	25-02-2015	5	AN	V	FFDD1000715	ACT	7,907,400,000.00	8,237,176,539.00	8,299,432,240.00	8,299,432,240.0000	4.500017	0.00	104.1700		4.030030	64
TOTAL TIPO DE PAPEL												7,907,400,000.00	8,237,176,539.00	8,299,432,240.00	8,299,432,240.0000					4.030030	
TOTAL PORTAFOLIO												7,907,400,000.00	8,237,176,539.00	8,299,432,240.00	8,299,432,240.0000					4.030030	64



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATILN
04/05/2015 14:11:14
ACASTRO
Página: 4 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2015

TIPO DE PAPEL TESCO - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per M	Md	Nominal co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Procto Margen	Vr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
21	GOBIERNO REPUBLICANO		11-11-2012	11-11-2015	105	12-09-2014	5.25	AN	V	1000000000.00	ACT	490,000,000.00	512,878,100.00	503,230,000.00	503,230,000.0000	4.060706		102.7000		4.597841	105
TOTAL TIPO DE PAPEL												490,000,000.00	512,878,100.00	503,230,000.00	503,230,000.0000					4.597841	
TOTAL PORTAFOLIO												490,000,000.00	512,878,100.00	503,230,000.00	503,230,000.0000					4.597841	105



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
88 - P.A. REMANENTE TELECOM TULUA

Programa: PIFATIN
04/05/2015 14:11:14
ACASTRO
Página: 5 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Embor	Mercedo	Fecha Emisión	Fecha Vento	Días Vento	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Má	Mé Nemolóni	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pagos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Reto	Floa	Precio Margen	Vr. Tasa Reto	Tir Resum.	Duración
23	GOBIERNO REPUBLICANO		11-11-2012	11-11-2015	105	12-09-2014	5.25	AN	V	IFITIC111115	ACT	3,700,000,000.00	3,873,483,000.00	3,700,000,000.00	3,700,000,000.0000	4.800796		102.7300		4.807041	106
TOTAL TIPO DE PAPEL												3,700,000,000.00	3,873,483,000.00	3,700,000,000.00	3,700,000,000.0000					4.807041	
TOTAL PORTAFOLIO												3,700,000,000.00	3,873,483,000.00	3,700,000,000.00	3,700,000,000.0000					4.807041	106



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: POPATIN
04/05/2015 14:11:14
ACASTRO
Página: 6 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nom	Clas	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Reto	Ptas	Precio Margen	Vlr. Tasa Reto	Tir Rosum.	Dirección
16	GOBIERNO REPUBLICANO		28-10-2005	25-10-2015	101	03-07-2014	8	AM	V	FTT10281015	ACT	1,157,000,000.00	1,202,660,092.00	1,221,525,850.00	1,221,525,000.0000	6.000979			109.9770		4.682548	181
TOTAL TIPO DE PAPEL												1,167,000,000.00	1,201,998,892.00	1,211,128,990.00	1,211,028,990.0000						4.682048	
TOTAL PORTAFOLIO												1,167,000,000.00	1,201,998,892.00	1,211,128,990.00	1,211,028,990.00						4.682048	181



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIN
04/05/2015 14:11:14
ACASTRO
Página: 7 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Par Mj	Moneda	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Prom	Prcto Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
10	GOBIERNO REPUBLICANO		28-10-2005	28-10-2015	181	03-07-2014	B	AN	V	1000000000000	ACT	2,000,000,000.00	2,024,634,000.00	2,020,403,608.00	2,020,403,608.0000	5.000070		100.5770		4.502040	101
TOTAL TIPO DE PAPEL												2,000,000,000.00	2,024,634,000.00	2,020,403,608.00	2,020,403,608.0000				4.502040		
TOTAL PORTAFOLIO												2,000,000,000.00	2,024,634,000.00	2,020,403,608.00	2,020,403,608.0000				4.502040	101	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
92 - P.A. REMANENTE TELECOM VALLEDUPAR

Programa: PIFATIN
04/05/2015 14:11:14
ACASTRO
Página: 9 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2015

TIPO DE PAPEL TESCO - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Par M	Md	Memoriz	Estad	Co	Vir.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Rate	Plus	Preco Margen	Vir. Tasa Rate	Tir Rate	Duración Años
12	GOBIERNO REPUBLICANO		11-11-2012	11-11-2016	195	12-09-2014	5.25	AN	V	IP103111115	ACT		940,000,000.00	954,078,600.00	955,330,000.00	955,330,000.0000	4.902750		102.7000		4.927841	105
TOTAL TIPO DE PAPEL													940,000,000.00	954,078,600.00	955,330,000.00	955,330,000.0000					4.927841	
TOTAL PORTAFOLIO													940,000,000.00	954,078,600.00	955,330,000.00	955,330,000.0000					4.927841	195



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIN
04/05/2015 14:11:14
ACASTRO
Página: 13 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nomíncl co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Reto	Ptos	Precio Margen	Vr. Tasa Reto	Tir Resum.	Duración	
50	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	181	03-07-2014	8	AN	V	FFIT10281015	ACT	20,000,000,000.00	21,627,120,000.00	21,115,400,000.00	21,115,400,000.0000	5.000070			105.5770		4.582048	101
49	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	181	03-07-2014	8	AN	V	FFIT10281015	ACT	20,000,000.00	21,627,120.00	21,115,400.00	21,115,400.0000	5.000070			105.5770		4.582048	101
51	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	185	12-09-2014	5.25	AN	V	FFIT03111115	ACT	2,440,000,000.00	2,554,411,600.00	2,505,950,000.00	2,505,950,000.0000	4.960700			102.7000		4.607841	105
TOTAL TIPO DE PAPEL												22,460,000,000.00	24,403,358,720.00	23,642,395,400.00	23,642,395,400.0000						4.687312	
TOTAL PORTAFOLIO												22,460,000,000.00	24,403,358,720.00	23,642,395,400.00	23,642,395,400.00						4.687312	182




Fiduagraria
Sociedad Por Acciones
El más seguro lugar de tu dinero

FONDO ABIERTO FIC800

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900129
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 525

P.A. REMANENTES TELEMATICO

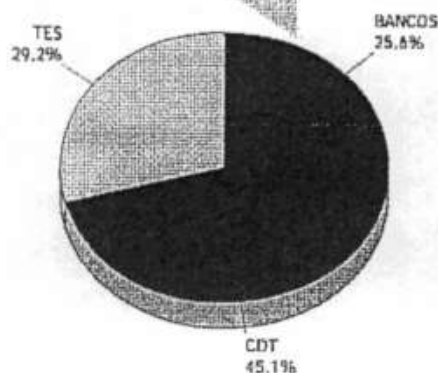
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

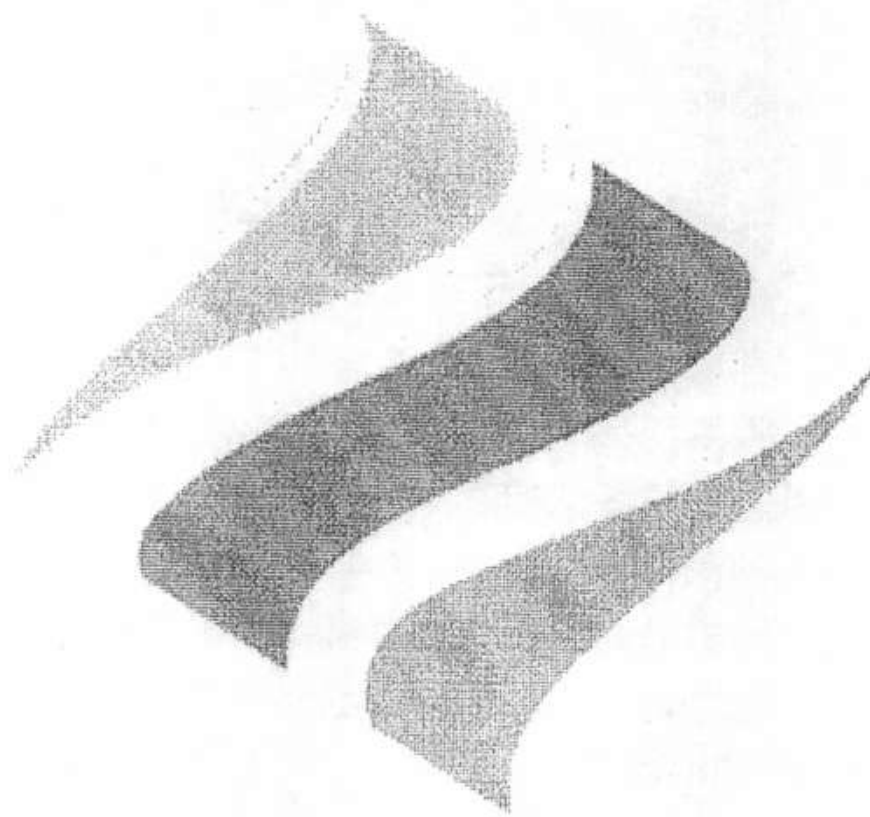
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
410,838,737.02	39,610.794188	10,371.837916	1,409,982.00	-1,001,449.84
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
958,928.75		1.50% E.A.	0.00	958,928.75
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
412,204,197.93	39,651.845128	10,395.586803	0.00	412,204,197.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.2359%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2015	ADICION ENCARGO	37437	1,409,982.00	135.790384
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	37927	-241,469.00	-23.251526
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	37928	-985.88	-0.093006
23-04-2015	RETIRO ENCARGO	39845	-51,000.00	-4.907650
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	39846	-204.00	-0.019631
30-04-2015	RETIRO ENCARGO	42317	-704,991.00	-67.813608
30-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	42318	-2,819.96	-0.271254



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Detollu & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 550 98 88, serviciocliente64@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 85 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 550 81 00 Fax: 581 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900130
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 527

P.A. REMANENTES TELECARTAGENA

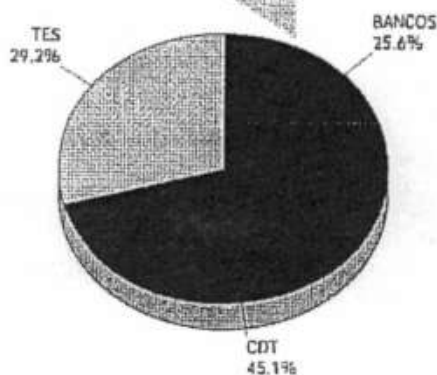
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

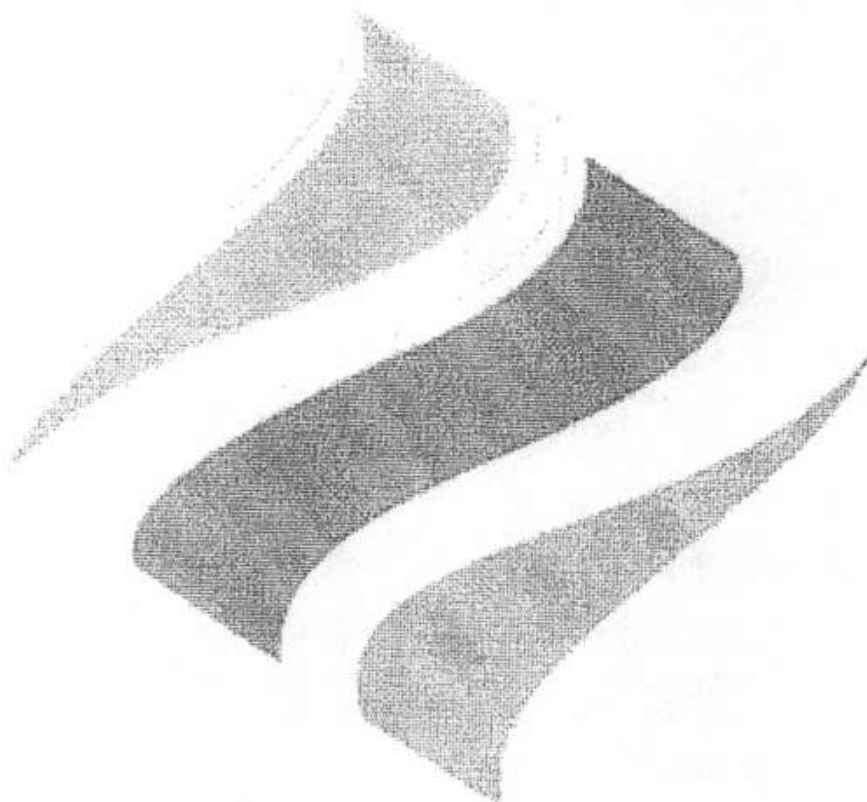
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
829,728,264.85	79,997.997613	10,371.837916	15,302,223.00	-9,883,092.69
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,950,144.79		1.50% E.A.	0.00	1,950,144.79
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
837,115,539.95	80,526.049738	10,395.586803	0.00	837,115,539.95
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.4790%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2015	ADICION ENCARGO	37435	15,302,223.00	1,473.702806
15-04-2015	RETRO ENCARGO	37923	-1,796,686.00	-173.008439
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	37924	-7,186.74	-0.692025
23-04-2015	RETRO ENCARGO	39841	-376,000.00	-36.181891
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	39842	-1,504.00	-0.144728
30-04-2015	RETRO ENCARGO	42313	-7,651,111.50	-735.966094
30-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	42314	-30,604.45	-2.943665



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 05 0000 y en Bogotá: 580 02 85, servicioalcliente54@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 65 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.999-0 PBX: 580 61 00 Fax: 581 60 90 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA:
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900131
MES:
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 628

P.A REMANENTES TELUPAR

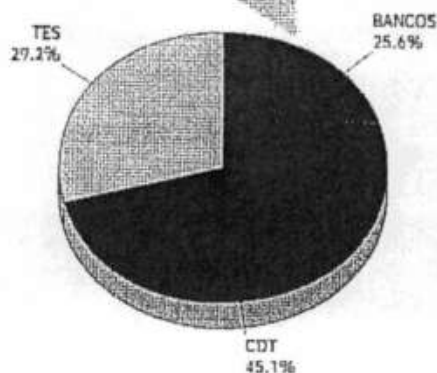
CI 16 6 68 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,160,173,263.53	111,858.021011	10,371.837916	4,970,187.00	-3,022,018.41
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,709,417.48		1.50% E.A.	0.00	2,709,417.48
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,164,830,849.60	112,050.514480	10,395.586803	0.00	1,164,830,849.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.6666%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2015	ADICION ENCARGO	37443	4,970,187.00	478.661076
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	37939	-433,885.00	-41.779642
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	37940	-1,735.54	-0.167119
23-04-2015	RETIRO ENCARGO	39857	-91,000.00	-8.756787
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	39858	-364.00	-0.035027
30-04-2015	RETIRO ENCARGO	42335	-2,485,093.50	-239.042988
30-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	42336	-9,940.37	-0.958172

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75674 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 65 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgahogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 000.159.098-0 PBX: 560 81 00 Fax: 561 80 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2015	ADICION ENCARGO	37433	2,165,889.00	208.589085
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	37919	-248,378.00	-23.916808
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	37920	-993.51	-0.095667
23-04-2015	RETIRO ENCARGO	39837	-52,000.00	-5.003879
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	39838	-208.00	-0.020016
30-04-2015	RETIRO ENCARGO	42309	-1,082,944.50	-104.169235
30-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	42310	-4,331.78	-0.416677

VISTADO
INFORMACIÓN FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 76974 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Línea de Atención al Consumidor: 01 8000 95 0000 y en Bogotá: 580 98 86, serviciocliente54@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.088-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co




Fiduagraria
Seguros Fiduciarios

FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900134
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 631

P.A. REMANENTES TELEHUILA

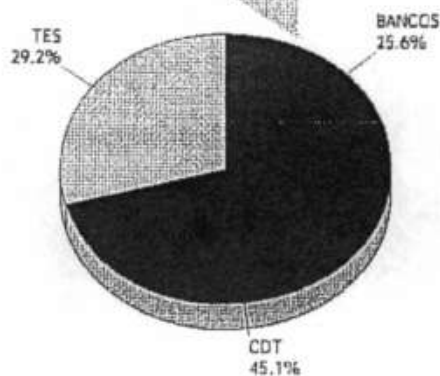
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,458,924,094.14	140,862.080884	10,371.837916	15,541,136.00	-8,653,653.71
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,418,105.78		1.50% E.A.	0.00%	3,418,105.78
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,469,229,882.21	141,332.058503	10,395.586803	0.00%	1,469,229,882.21
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.8403%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2015	ADICION ENCARGO	37436	15,541,136.00	1,406.711670
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	37925	-701,809.00	-67.559314
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	37928	-2,808.44	-0.270238
23-04-2015	RETIRO ENCARGO	39843	-147,000.00	-14.145580
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	39844	-588.00	-0.056582
30-04-2015	RETIRO ENCARGO	42315	-7,770,668.00	-747.456703
30-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	42316	-31,082.27	-2.989827

VICILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 89, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensor@fiduagraria.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 501 90 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribenos a comercio@fiduagraria.gov.co



www.fiduagraria.gov.co



FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900135
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 632

P.A. REMANENTES TELECAQUETA

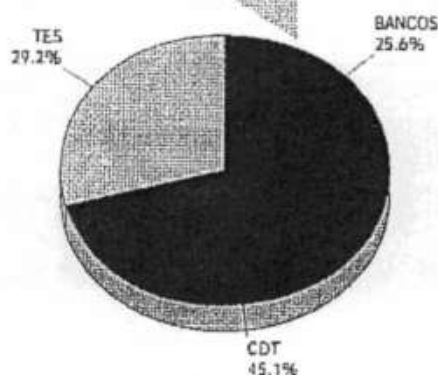
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
589,892,232.05	56,874.416745	10,371.837916	2,177,839.00	-1,592,595.50
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,378,970.88		1.50% E.A.	0.00	1,378,970.88
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
591,854,246.23	56,933.221515	10,395.586803	0.00	591,854,246.23
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.3387%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2015	ADICION ENCARGO	37434	2,177,639.00	209.720886
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	37921	-411,431.00	-39.617503
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	37922	-1,645.72	-0.158470
23-04-2015	RETIRO ENCARGO	39839	-86,000.00	-8.275645
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	39840	-344.00	-0.033103
30-04-2015	RETIRO ENCARGO	42311	-1,088,819.50	-104.734356
30-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	42312	-4,355.28	-0.418938

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisorla.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 500 98 96, serviciocliente54@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensoriafiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.988-0 PBX: 580 81 00 Fax: 551 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900136
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 633

P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA

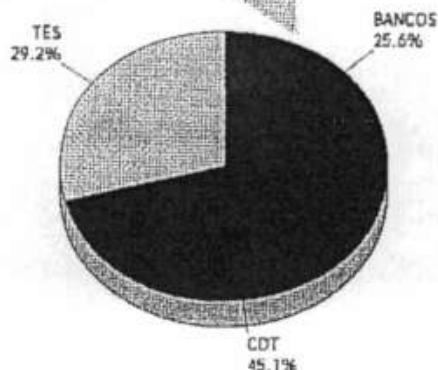
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,620,188,859.54	156,210.391317	10,371.837918	3,900,951.00	-2,791,314.27
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,778,868.83		1.50% E.A.	0.00	3,778,868.83
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,625,078,466.10	156,323.880210	10,395.586803	0.00	1,625,078,466.10
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.9300%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2015	ADICION ENCARGO	37439	3,900,951.00	375.886751
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	37931	-685,718.00	-66.029139
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	37932	-2,742.87	-0.284118
23-04-2015	RETIRO ENCARGO	39849	-144,000.00	-13.856894
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	39850	-576.00	-0.055428
30-04-2015	RETIRO ENCARGO	42321	-1,950,475.50	-187.617886
30-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	42322	-7,801.90	-0.750471

VISTADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisor.fiscal@fiduagraría.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 96 9000 y en Bogotá: 560 90 86, serviciocliente@fiduagraría.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.158.893-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraría.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900137
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 634

P.A. REMANENTES TELETOUMA

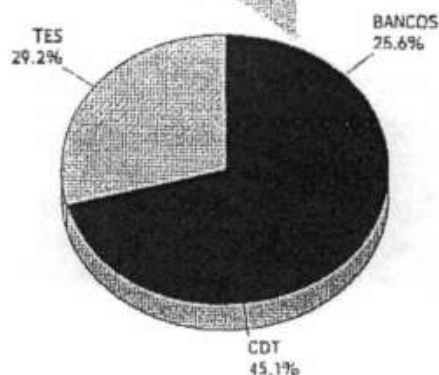
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSO IDADO DE MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,365,922,813.11	131,695.329820	10,371.837916	20,201,911.00	-10,997,834.57
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,208,958.33		1.50% E.A.	0.00	3,208,958.33
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
1,378,333,845.87	132,588.344650	10,395.586803	0.00	1,378,333,845.87
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.7888%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2015	ADICION ENCARGO	37441	20,201,911.00	1,945.574374
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	37935	-705,063.00	-67.891907
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	37938	-2,820.25	-0.271557
23-04-2015	RETIRO ENCARGO	39853	-148,000.00	-14.241808
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	39854	-592.00	-0.056957
30-04-2015	RETIRO ENCARGO	42325	-10,100,955.50	-971.618407
30-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	42326	-40,403.82	-3.888473

REVISOR FISCAL
VICILADO

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgobogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 561 81 00 Fax: 561 80 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co

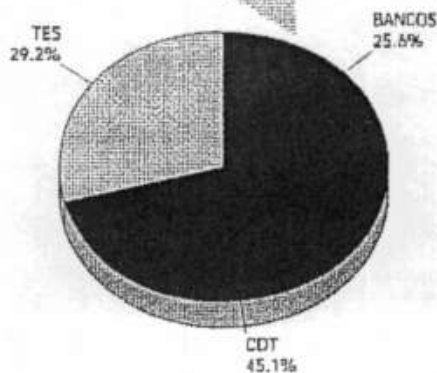



Fiduagraria
Sociedad Anónima
FONDO ABIERTO FIC600
NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900138
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 635
P.A. REMANENTES TELEARMENIA
CI 16 5 55 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,436,626,213.37	138,512.212108	10,371.837916	16,716,122.00	-9,745,656.31
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,367,080.35		1.50% F.A.	0.00	3,367,080.35
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,446,963,759.41	139,190.195496	10,395.586803	0.00	1,446,963,759.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.8280%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2016	ADICION ENCARGO	37431	16,716,122.00	1,609.870403
15-04-2016	RETIRO ENCARGO	37915	-1,114,768.00	-107.343210
15-04-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	37916	-4,459.07	-0.429373
23-04-2016	RETIRO ENCARGO	39833	-234,000.00	-22.517453
23-04-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	39834	-936.00	-0.090070
30-04-2016	RETIRO ENCARGO	42305	-8,358,061.00	-803.968091
30-04-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	42306	-33,432.24	-3.215872

VIDEADO
REPOSICION DE COPIAS

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 96 0000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 96 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.898-0 PBX: 560 91 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



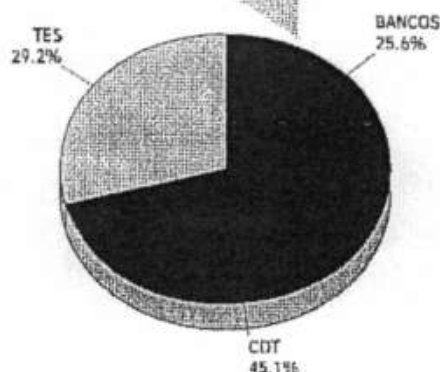

FONDO ABIERTO FIC600
NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900139
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 636
P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
48,765,823.18	4,701.753303	10,371.837916	2,271,838.00	-1,527,758.68
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
116,024.37		1.50% E.A.	0.00	116,024.37
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
49,625,728.87	4,773.730412	10,395.588803	0.00	49,625,728.87
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.0284%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2015	ADICION ENCARGO	37440	2,271,838.00	218.773396
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	37633	-318,851.00	-30.702792
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	37934	-1,275.40	-0.122811
23-04-2015	RETIRO ENCARGO	38851	-67,000.00	-6.447305
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	39852	-268.00	-0.025789
30-04-2015	RETIRO ENCARGO	42323	-1,135,819.00	-109.255273
30-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	42324	-4,543.28	-0.437021

VISTADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 0000 y en Bogotá: 560 98 66, serviciocliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.008-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900140
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 637

P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA

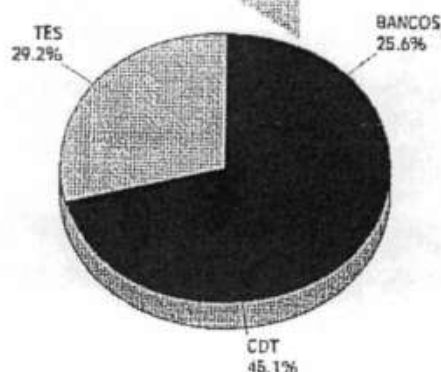
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
72,273,583.04	6,968.252284	10,371.837918	1,073,153.00	-1,048,018.87
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
189,255.52	1.50% E.A.	0.00	189,255.52	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
72,467,974.69	6,971.032618	10,395.586803	0.00	72,467,974.69
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.0415%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2015	ADICION ENCARGO	37432	1,073,153.00	103.351558
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	37917	-420,265.00	-40.468148
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	37918	-1,681.00	-0.161873
23-04-2015	RETIRO ENCARGO	39835	-87,000.00	-8.371874
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	39836	-348.00	-0.033487
30-04-2015	RETIRO ENCARGO	42307	-536,676.50	-51.613892
30-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	42308	-2,148.31	-0.208455

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail: revisorio.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 58 85, serviciocliente@fiduagraria.gov.co
Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 55 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.156.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escríbanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900584319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900141
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 638

P.A. REMANENTES TELENARIÑO

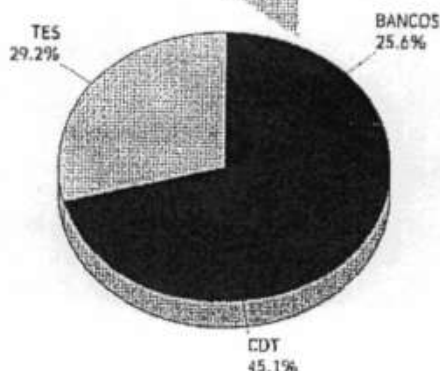
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,231,345,738.26	118,720.109997	10,371.837916	16,014,490.00	-5,099,643.80
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,881,889.27		1.50% E.A.	0.00	2,881,889.27
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,245,142,453.73	119,776.062412	10,395.586803	0.00	1,245,142,453.73
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.87		0.7125%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-04-2015	ADICION ENCARGO	36035	29,583,887.00	2,850.451054
07-04-2015	ADICION ENCARGO	36038	5,630,893.00	542.544828
07-04-2015	ADICION ENCARGO	36037	6,988,966.00	673.204457
14-04-2015	ADICION ENCARGO	37682	538,260,000.00	51,834.617520
21-04-2015	ADICION ENCARGO	39343	293,037.00	28.202225
21-04-2015	ADICION ENCARGO	39344	2,074,197.00	199.623157
21-04-2015	ADICION ENCARGO	39346	390,716.00	37.602957
30-04-2015	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	42372	2,079,787.00	200.054331
30-04-2015	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	42376	2,794,787.00	268.832636

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisor.fiscal@fiduagraría.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 550 99 88, serviciocliente64@fiduagraría.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.158.898-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraría.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

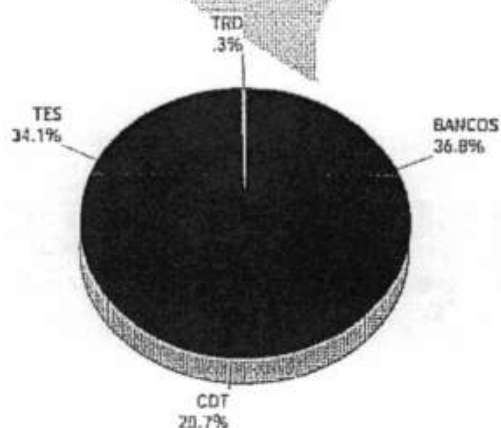
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103985
MES
Abril de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 3445
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,597,151,405.94	145,720.660622	10,960.363473	2,608,088,993.00	-1,078,657,527.43
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
8,045,246.42	1.50% E.A.	0.00	8,045,246.42	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
3,134,618,117.93	285,286.974671	10,987.596341	0.00	3,134,618,117.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.12		0.9445%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145894	-1,260,348.00	-114.906251
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145895	-5,041.38	-0.459825
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145896	-3,405,047.00	-310.439008
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145897	-13,620.19	-1.241755
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145898	-1,481,947.00	-135.109488
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145899	-5,927.78	-0.540438
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145900	-4,158,067.00	-379.092036
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145901	-18,632.27	-1.516368
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145902	-3,078,425.00	-280.660798
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145903	-12,313.70	-1.122643
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145904	-4,223,704.00	-385.078178
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145905	-18,894.82	-1.540305
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145906	-5,146,334.00	-469.192592
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145907	-20,585.34	-1.876771
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145908	-2,931,838.00	-267.278189
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145909	-11,726.55	-1.069113
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145910	-7,562,974.00	-689.518282
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145911	-30,251.90	-2.758073
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145912	-3,114,982.00	-283.993708
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145913	-12,459.93	-1.135975
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145914	-488,395.00	-44.527098
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145915	-1,953.58	-0.178108
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145916	-488,395.00	-44.527098
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145917	-1,953.58	-0.178108
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145918	-3,591,496.00	-327.437613
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145919	-14,365.96	-1.309750
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145920	-1,388,250.00	-126.567109
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145921	-5,553.00	-0.506268
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145922	-1,388,250.00	-126.567109
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145923	-5,553.00	-0.506268
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145924	-1,388,250.00	-126.567109

VIGILADO
REPÚBLICA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145925	-5,553.00	-0.506268
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145926	-1,388,250.00	-126.567109
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145927	-5,553.00	-0.506268
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145928	-1,388,250.00	-126.567109
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145929	-5,553.00	-0.506268
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145930	-1,388,250.00	-126.567109
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145931	-5,553.00	-0.506268
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145932	-848,798.00	-59.150898
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145933	-2,595.18	-0.236603
07-04-2015	RETIRO ENCARGO	145934	-2,857,928.20	-260.558048
07-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	145935	-11,431.71	-1.042232
07-04-2015	ADICION ENCARGO	145954	2,300,000,000.00	209,891.590649
09-04-2015	RETIRO ENCARGO	147953	-4,199,704.00	-382.819059
09-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	147954	-16,798.82	-1.531277
09-04-2015	RETIRO ENCARGO	147955	-4,227,704.00	-385.371386
09-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	147956	-16,910.82	-1.541486
09-04-2015	RETIRO ENCARGO	147957	2,565,354.00	-233.841814
09-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	147958	-10,261.42	-0.935368
09-04-2015	RETIRO ENCARGO	147959	2,565,354.00	-233.841814
09-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	147960	-10,261.42	-0.935368
09-04-2015	RETIRO ENCARGO	147961	-4,227,704.00	-385.371386
09-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	147962	-16,910.82	-1.541486
09-04-2015	RETIRO ENCARGO	147963	-3,591,498.00	-327.378577
09-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	147964	-14,385.98	-1.309514
09-04-2015	RETIRO ENCARGO	147965	-8,882,720.00	-809.693852
09-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	147966	-35,530.88	-3.238775
13-04-2015	RETIRO ENCARGO	151893	-362,670.00	-33.046658
13-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	151894	-1,450.68	-0.132187
13-04-2015	RETIRO ENCARGO	151895	-291,810.00	-26.589862
13-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	151896	-1,167.24	-0.106359
14-04-2015	ADICION ENCARGO	152670	300,000,000.00	27,334.959421

VIGILADO AL SECTOR FINANCIERO DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
14-04-2015	ADICION ENCARGO	152877	1,160,000.00	106.605176
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	153568	-2,895,016.00	-283.758970
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	153569	-11,580.06	-1.055036
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	153570	-3,591,498.00	-327.213834
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	153571	-14,365.98	-1.308855
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	153572	-4,297,747.00	-391.558914
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	153573	-17,190.99	-1.566236
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	153574	-1,758,983.00	-160.257333
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	153575	-7,035.93	-0.641029
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	153576	-4,735,972.00	-431.484895
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	153577	-18,943.69	-1.725939
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	153578	-4,366,950.00	-397.863858
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	153579	-17,467.80	-1.591465
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	153580	-90,825,210.00	-8,274.898599
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	153581	-363,300.84	-33.099594
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	153582	-118,646.00	-10.809594
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	153583	-474.58	-0.043238
15-04-2015	RETIRO ENCARGO	153598	-39,282,201.00	-3,578.920765
15-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	153597	157,128.80	-14.315883
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154589	2,738,130.00	-249.458828
16-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	154590	-10,952.52	-0.997835
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154595	-11,268,377.00	-1,026.611637
16-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	154598	-45,073.51	-4.106447
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154597	-80,900.00	-7.370439
16-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	154598	-323.60	-0.029482
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154599	-41,000.00	-3.735327
16-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	154600	-164.00	-0.014941
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154601	-810,630.00	-73.852889
16-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	154602	-3,242.52	-0.295412
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154603	-137,679.00	-12.543320
16-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	154604	-550.72	-0.050174

VIGILADO SUPLENTE DE LA FIDUCIARIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154605	-683,753.00	-62.293890
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154606	-2,735.01	-0.249175
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154607	-293,037.00	-26.897298
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154608	-1,172.15	-0.106789
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154609	-97,679.00	-8.899099
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154610	-390.72	-0.035597
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154611	-97,679.00	-8.899099
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154612	-390.72	-0.035597
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154613	-3,400,700.00	-309.822830
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154614	-13,802.80	-1.239291
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154615	-2,931,635.00	-267.088480
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154616	-11,725.55	-1.068354
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154617	-1,635,878.00	-149.037558
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154618	-6,543.51	-0.596150
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154619	-432,000.00	-39.357596
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154620	-1,728.00	-0.157430
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154621	-1,978,568.00	-180.258335
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154622	-7,914.26	-0.721033
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154623	-3,807,200.00	-344.163854
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154624	-34,428.80	-3.136655
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154625	-3,360,000.00	-306.114834
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154626	-13,440.00	-1.224459
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154627	-146,002.00	-13.301592
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154628	-584.01	-0.053207
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154629	-31,840,162.00	-2,882.594229
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154630	-126,560.66	-11.530377
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154631	-288,278.00	-26.263725
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154632	-1,153.11	-0.105055
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154633	-134,279.00	-12.233562
16-04-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	154634	-537.12	-0.048835
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154635	-1,758,983.00	-160.253106

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	154636	-7,035.93	-0.641012
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154637	-4,339,195.00	-395.324728
16-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	154638	-17,356.78	-1.581299
16-04-2015	RETIRO ENCARGO	154639	-2,931,638.00	-267.088480
16-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	154640	-11,726.55	-1.068354
17-04-2015	RETIRO ENCARGO	155561	-897,500.00	-81.762367
17-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	155562	-3,580.00	-0.327049
17-04-2015	ADICION ENCARGO	155613	2,840,848.00	258.801441
17-04-2015	ADICION ENCARGO	155614	4,088,147.00	372.430725
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159781	-168,848.00	-15.357808
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159782	-674.58	-0.061431
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159783	-116,879.00	-10.625414
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159784	-466.72	-0.042502
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159785	-70,903.00	-6.456807
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159786	-283.61	-0.025827
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159787	-6,837,995.50	-622.704482
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159788	27,351.98	-2.480818
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159789	-3,400,700.00	-309.685950
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159790	13,802.80	-1.238744
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159791	-4,456,089.00	-405.795323
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159792	-17,824.36	-1.623182
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159793	-116,679.00	-10.625414
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159794	-466.72	-0.042502
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159795	-156,879.00	-14.286242
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159796	-827.52	-0.057145
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159797	-1,057,537.00	-96.304981
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159798	-4,230.15	-0.385220
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159799	-2,931,638.00	-266.970653
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159800	-11,726.55	-1.067882
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159801	-3,595,772.00	-327.450251
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159802	-14,383.08	-1.309801

VIGILADO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159803	-2,931,638.00	-286.970653
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159804	-11,726.55	-1.087882
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159805	-3,114,982.00	-283.868939
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159806	-12,459.93	-1.134668
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159807	-5,384,568.00	-490.347683
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159808	-21,538.28	-1.961391
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159809	-371,037.00	-33.788816
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159810	-1,484.15	-0.135155
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159811	-293,037.00	-26.685518
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159812	-1,172.15	-0.106742
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159813	-1,749,400.00	-159.308731
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159814	-8,997.60	-0.637239
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159815	-1,683,280.00	-153.288489
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159816	-8,733.12	-0.613154
21-04-2015	RETIRO ENCARGO	159817	-1,408,990.00	-128.310173
21-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	159818	-5,635.98	-0.513241
23-04-2015	RETIRO ENCARGO	164178	-10,562,000.00	-1,507.045198
23-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	164179	-66,208.00	-6.028181
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169524	-494,970.00	-45.053047
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169525	-1,979.88	-0.180212
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169526	-4,790,000.00	-435.994296
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169527	-19,160.00	-1.743977
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169528	-188,400.00	-17.148502
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169529	-753.60	-0.068594
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169530	-3,592,400.00	-326.986620
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169531	-14,369.60	-1.307946
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169542	-2,131,788.00	-194.038943
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169543	-8,527.14	-0.776155
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169544	-2,105,941.00	-191.686485
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169545	-8,423.76	-0.766746
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169546	-2,035,354.00	-185.261531

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169547	-8,141.42	-0.741046
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169548	-2,666,719.00	-242.729493
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169549	-10,666.88	-0.970918
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169550	-3,280,866.00	-298.630425
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169551	-13,123.47	-1.194522
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169552	-2,516,690.00	-229.073588
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169553	-10,066.76	-0.916294
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169554	-1,895,108.00	-172.495909
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169555	-7,580.42	-0.680983
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169556	-2,337,253.00	-212.740914
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169557	-9,349.01	-0.850963
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169558	-1,406,628.00	-128.033776
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169559	-5,626.51	-0.512135
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169560	-2,321,968.00	-211.349646
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169561	-9,287.87	-0.845398
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169562	-1,902,381.00	-173.158093
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169563	-7,609.62	-0.692632
27-04-2015	RETIRO ENCARGO	169566	-38,101,042.00	-3,488.024423
27-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	169567	182,404.17	-13.872098
29-04-2015	RETIRO ENCARGO	171582	-2,931,638.00	-268.809770
29-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	171583	-11,726.55	-1.067239
29-04-2015	RETIRO ENCARGO	171585	-2,931,638.00	-268.809770
29-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	171587	-11,726.55	-1.067239
29-04-2015	RETIRO ENCARGO	171588	-380,800.00	-34.656789
29-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	171589	-1,523.20	-0.138627
29-04-2015	RETIRO ENCARGO	171590	-1,133,900.00	-103.196778
29-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	171591	-4,535.60	-0.412787
29-04-2015	RETIRO ENCARGO	171592	-1,620,212.00	-147.458265
29-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	171593	-6,480.65	-0.589825
29-04-2015	RETIRO ENCARGO	171594	-488,395.00	-44.449061
29-04-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	171595	-1,953.58	-0.177796

VIGILADO
AUTORIDAD FINANCIERA
DE COLOMBIA


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
30-04-2016	CONTRIBUCION ESPECIAL	172717	-19,538.98	-1.778204

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraría.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraría.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensoriafiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribenos a comercial@fiduagraría.gov.co

